

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso escolar 2022/2023





ÍNDICE

1.- BREVE ANÁLISIS DEL CENTRO Y SUS RESULTADOS ACADÉMICOS	2
1.1 SITUACIÓN DE PARTIDA DEL CURSO 2022/2023	3
1.2 PROPUESTAS DE MEJORA QUE SE INDICABAN EN LA MEMORIA DEL CURSO 2021/2022 Y QUE SE RECOGEN EN ESTA PGA	6
1.3 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CENTRO EN ESTE CURSO	8
2.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	12
2.1 HORARIOS	13
2.2 ÓRGANOS COLEGIADOS	15
2.3 SESIONES DE EVALUACIÓN Y FECHA DE ENTREGA DE NOTAS	17
2.4 PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS	17
2.5 RESPONSABLES DE PROGRAMAS O ACTIVIDADES	18
2.6 CALENDARIOS DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS COMISIONES EXISTENTES EN EL SENO DEL CLAUSTRO	19
3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS PARA EL CURSO 2020/2021	20
4.- PLANES DE ACTUACIÓN	25
4.1 PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO	26
4.2 PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR	30
4.3 PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES	31
5.- APORTACIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES	36
5.1 EDUCACIÓN INFANTIL	37
5.2 PRIMER CICLO EP	43
5.2.1 PRIMER CURSO EP	43
5.2.2 SEGUNDO CURSO EP	48
5.3 SEGUNDO CICLO EP	51
5.3.1 TERCER CURSO EP	51
5.3.2 CUARTO CURSO EP	55
5.4 TERCER CICLO EP	64
5.4.1 QUINTO CURSO EP	64
5.4.2 SEXTO CURSO EP	70
5.5 INGLÉS	77
5.6 FRANCÉS	79
5.7 EDUCACIÓN FSICA	82
5.8 RELIGIÓN	86
<i>Con paginación propia</i>	
• PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE ALUMNADO DE 3 AÑOS	
• PLAN DE LECTURA 22/23	
• PLAN DE CONVIVENCIA	
• PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
• PLAN DE ACTUACIÓN EOEP	
• PLAN DE ACTUACIÓN EAT	



1. Breve análisis del centro y de sus resultados académicos

1.1 SITUACIÓN DE PARTIDA DEL CURSO 2022/2023



Por fin hemos tenido un comienzo normal y tranquilo, aunque no es razonable que tres maestros sustitutos se incorporen el mismo día que comienzan los alumnos, sin conocer el centro ni haberles podido informar de su grupo-clase.

En otros aspectos comenzamos este curso 22/23 como sigue:

- **FORMACIÓN:** La formación en el centro se plantea en principio en varios itinerarios:

1. TÉCNICAS PARA TRABAJAR LA ORTOGRAFÍA EN EL AULA.

Recursos metodológicos para la mejora de la ortografía.

Grupo de Trabajo: 17 horas presenciales y 3 horas de aplicación.

Objetivos:

- . Enseñar una estrategia ortográfica visual para mejorar tanto la ortografía como la expresión escrita.
- . Enseñar a interiorizar normas ortográficas básicas.
- . Puesta en práctica de las técnicas aprendidas.
- . Evaluación de inicial y final para observar la mejora en nuestro alumnado.
- . Aprender diferentes tipos de texto.

Contenidos:

- . Conciencia ortográfica y una autoexigencia en los escritos.
- . Método normas ortográficas básicas, comunes para todos para llevar al aula.
- . Métodos y técnicas para incorporar los conceptos nuevos a nuestro alumnado.
- . Proceso de evaluación.
- . Batería de recursos materiales, visuales... para poner en práctica en el aula.

2. METODOLOGÍAS PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA MATEMÁTICA.

Métodos matemáticos.

Seminario de 5 horas de ponencia y 15 horas presenciales.

Objetivos:

- . Conocer y estudiar las bases teóricas del método Waldorf y Reggio Emilia.
- . Adquirir materiales y recursos para el desarrollo de estos métodos.
- . Adquirir conceptos matemáticos y habilidades para el uso diario y el aprendizaje continuo en matemáticas.
- . Aprender las diferentes fases de ambos métodos.
- . Mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Contenidos:

- . Método Waldorf y Reggio Emilia.
- . Requisitos para enseñar y aprender mejor matemáticas.
- . Aproximación a la enseñanza de las matemáticas en los métodos.
- . El Currículo de Matemáticas de estos métodos.



. Enseñanza y Aprendizaje de los diferentes métodos.

3. NUEVOS RECURSOS TICS.

Herramientas tics. Edición de vídeos.

Seminario de 5 horas de ponencia y 15 horas presenciales.

Objetivos:

- . Analizar en qué consiste la edición de vídeos.
- . Entender lo que comprende un vídeo y sus partes.
- . Conocer programas de edición de vídeos.
- . Aplicar conocimientos de edición con diferentes softwares.
- . Manejar el software esencial para edición de vídeos.

Contenidos:

- . Edición de vídeos: conceptos básicos.
- . Partes que componen un vídeo.
- . Programas de edición de vídeo.
- . Conocimiento de diferentes softwares.
- . Técnicas para su puesta en práctica en el aula.

- **ESPACIOS:** Este curso hay dos unidades menos en primaria. Esto supone que se recuperan dos espacios o aulas. Una se dedicará al área de Música y la otra a recuperar la sala de informática. Además, uno de los espacios destinados a desdobles y refuerzos se destinará al de Religión, dado que tenemos que juntar niveles para impartir esta asignatura.

Durante el mes de septiembre han convivido además del servicio de madrugadores y el de comedor, el de continuadores con dos ofertas. Una de la empresa Aramark para alumnos comensales, y otra del AMPA para alumnos no comensales. El horario del primero era de 15:00 a 16:00 y el del segundo de 13:00 a 14:15. Ha habido que habilitar diferentes espacios para que los alumnos estuvieran bien separados y diferenciados.

- **PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS:** Tras la pandemia parece que las familias han vuelto a participar. Este curso habrá elecciones al consejo escolar, será un momento donde calibrar de nuevo si esta aumenta o no.

- **COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:**

- **AYUNTAMIENTO:** Su labor durante el verano ha sido fundamental en el mantenimiento del centro, no solo por los arreglos, también por la colaboración en diferentes cambios: colocación de bancos y mesas en zonas arboladas de infantil y primaria, colocación de una puerta en la zona de las banderas, colocación de césped artificial en uno de los espacios de patio entre pabellones, pintado de columnas de la pérgola de infantil, etc.

Si bien la limpieza general y de cristales no se ha hecho este año durante los meses de julio y agosto. La primera está por hacer, y la segunda se ha realizado en julio y primera semana de septiembre.



Seguimos valorando muy positivamente la asistencia de una persona del ayuntamiento para el mantenimiento diario y la limpieza de patios. Es muy necesario que también hubiese alguien por las tardes, pues con las actividades extraescolares, como la escuela de idiomas, el centro se queda abierto cinco horas sin que nadie controle las entradas al mismo.

- **DIPUTACIÓN PROVINCIAL:** Esperamos volver a hacer uso del bibliobús a lo largo del presente curso, además de participar en el programa de huertos escolares propuesto por esta institución.
- **AMPA.** Continúa colaborado con su propio banco de libros con las familias que han quedado fuera del Releo Plus, y que vienen a ser un número mayor. Y siempre se encuentran a disposición del centro para colaborar con nosotros en diferentes actuaciones. El curso pasado colaboró vendiendo sudaderas con el emblema del colegio, y con lo que sacaron financiaron parte de los bancos y mesas que luego colocó el ayuntamiento.
- **GUARDERÍAS: COLORINES** (Tabanera del Monte) y **DE PEQUES** (Palazuelos de Eresma). A ellas acuden un gran número de los alumnos que luego se incorporan a nuestro centro en infantil. Por ello mantenemos un contacto constante a lo largo del curso que se concreta especialmente a últimos de curso cuando esperamos poder volver a recibir las visitas de sus alumnos mayores, los que cursarán 1º de infantil al año siguiente. Igualmente nos informan de la marcha de dichos alumnos. Ellas se han hecho cargo en nuestro municipio del tercer curso del primer ciclo de infantil.
- **CENTRO RESIDENCIAL “LA FUENCISLA”.** Volveremos a retomar las actividades presenciales con los mayores. Próximamente nos reuniremos con la dirección del centro para concretar el calendario de las mismas.
- **UVA.** Nuestra relación con la Universidad de Valladolid se centra principalmente en la acogida, formación y evaluación del alumnado que acude a nuestro centro a realizar los diferentes periodos de prácticas a lo largo del presente curso.
- **INSTITUTOS (IES MARÍA MOLINER e IES MARIANO QUINTANILLA):** Seguiremos estrechando nuestra relación con ellos para conseguir una mayor y mejor coordinación, ya que se trata de los centros de secundaria a los que está adscrito nuestro colegio.
- **TICS.** Intentaremos renovar nuestra calificación CODICE TIC realizando y aprobando un nuevo plan. La consejería de educación sigue facilitándonos equipos, y si estos no fueran suficientes adquiriríamos más por parte del centro. Lo que no es de recibo es que teniendo hasta ahora el nivel 5 por méritos del centro, estemos sin conexión a internet en un número elevado de



aulas, pues la wifi con escuelas conectadas no funciona. Está claro que una sola persona en el CAU es insuficiente para todos los centros.

- **PROFESORADO:** De nuevo ha habido una importante renovación. Tenemos doce caras nuevas, lo que supone más de un tercio del claustro (34,3 %). Además, en el equipo de atención temprana vuelve a haber un cambio de PTSC.
- **ALUMNADO y UNIDADES:** Este curso ha disminuido considerablemente la matrícula (43 alumnos). Si bien en infantil hemos crecido (de 117 a 124), en primaria el descenso ha sido considerable (de 352 a 308). Se mantienen las 7 unidades de infantil. En primaria pasamos de 18 a 16. En total tendremos 23.
- **SEGUNDO IDIOMA:** El centro continúa con la impartición de un segundo idioma en 5º y 6º (francés). Este año es el decimonoveno curso, y habrá siete grupos: tres de 5º y cuatro de 6º. Aunque parece ser que solo 6º forma parte del antiguo proyecto de autonomía, y 5º lo es del nuevo currículo Lomloe.
- **ORIENTACIÓN:** La colaboración del equipo de Atención Temprana en infantil y con el de Orientación en primaria siguen siendo muy importante. Y más cuando cada vez tenemos más casos y más complejos.

1.2 PROPUESTAS DE MEJORA QUE SE INDICABAN EN LA MEMORIA 2021/2022 Y QUE SE RECOGEN EN ESTA P.G.A.

1. **PROYECTO EDUCATIVO.** Continuaremos con su difusión para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento del mismo. Y comenzaremos a revisarlo para su actualización a la nueva realidad educativa.
2. **PROPUESTA CURRICULAR Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.** El hecho de tener que elaborar la nueva propuesta curricular en 1º, 3º y 5º nos llevó a no cambiar los libros de texto hasta el próximo curso, una vez se estudien cuales se adaptan mejor a dicha propuesta..
3. **PLANES.**
 - **TIC.** Hace dos años renovamos el nivel 5. En el presente curso intentaremos conseguir el equivalente en CODICE TIC.
 - **LECTURA.** Tras el éxito de las actividades de animación a la lectura programadas los cursos pasados, continuaremos en la misma línea,



desarrollando actividades originales y atractivas que acerquen aún más a nuestros alumnos a uno de los pilares básicos de su formación y crecimiento personal.

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Con el aumento de casos de alumnos crece también la necesidad de dar mayor atención por parte del equipo de Atención Temprana, de Orientación y del profesorado de PT, AL y Compensatoria.
- **FORMACIÓN:** Como hemos especificado más arriba.
- **CONVIVENCIA:** Para un centro tan grande como el nuestro es algo fundamental. Trabajaremos para evitar casos que algunas familias rápidamente califican como acoso y que tras intervenir no son más que riñas entre niños, algunas de ellas consecuencia de malas relaciones externas entre adultos. Este curso renovamos el RRI.
- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:** Volveremos a retomarlas, desarrollando actividades de bajo coste y que contribuyan al desarrollo del currículo de nuestros alumnos, evitando en todo caso, correr riesgos sanitarios.

4. **AMBITO ORGANIZATIVO Y DE COMUNICACIÓN.** Seguir trabajando con la página web, los blogs y los correos electrónicos como vehículos de comunicación entre profesorado, alumnos y familias. Además de mantener los espacios físicos de información: uno en el vestíbulo para alumnos y otro en las entradas del colegio para las familias. La información entre todos los agentes de la comunidad educativa es la base para conseguir una mejor marcha del centro.

5. **GESTIÓN DE RECURSOS Y ESPACIOS.** En cuanto a los recursos económicos, estos se dedican primordialmente a material de aula, reprografía, comunicación y reparación de equipos informáticos. En cuanto al resto de recursos, se intentará que la dotación de cada una de las unidades se vea mejorada respecto a cursos anteriores, especialmente para que no existan “desequilibrios” entre ellas. Durante este curso seguiremos renovando los obsoletos equipos informáticos de las aulas, se ampliará la dotación de paneles interactivos.

Por otro lado se intentará atender con la máxima rapidez todas las peticiones y propuestas del profesorado que se entiendan coherentes y que mejoran la funcionalidad del centro.



1.3 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CENTRO EN ESTE CURSO

1.3.1 En cuanto a espacios

Los espacios que funcionarán durante el presente curso son:

1 AULARIO

- 7 aulas de E. Infantil y 16 de E. Primaria

2 ZONA DEPORTIVA Y DE JUEGO

- Dos pistas deportivas con instalaciones de minibasket, balonmano/fútbol sala y voleibol
- Un gimnasio
- Un parque infantil para el alumnado de 3 a 5 años, más una zona de césped artificial con dos camas elásticas..
- Zona de recreo con césped artificial.
- Zona de bancos y pequeña arboleda en primaria.

3 AULAS ESPECÍFICAS

- Aula de Informática
- Aula de Pedagogía Terapéutica
- Aula de Usos Múltiples de infantil
- Aula de Audición y Lenguaje
- Aula de Educación Compensatoria
- Despacho de equipos (Atención Temprana y Orientación)
- Biblioteca
- Aula de Música
- Aula de Religión
- Aula de desdoble/valores
- Aula de refuerzos

1 ZONA DE SERVICIOS

- Comedor
- Conserjería
- Sala Usos Múltiples

2 ZONA ADMINISTRATIVA

- Secretaría
- Jefatura de Estudios
- Dirección
- Sala de Profesores

1.3.2. En cuanto a servicios complementarios.

- **Madrugadores:** La previsión de asistencia diaria actual es de 80 alumnos de Infantil y Primaria, y las solicitudes se mantienen en 125. El programa funciona desde las 7,30 a las 9,00 horas. Este curso se utilizarán el espacio



de Usos Múltiples y el gimnasio. Además del patio de recreo cuando el tiempo meteorológico lo permita.

- **Comedor Escolar:** En el presente curso volvemos a tener un solo turno en el que se da de comer a 110 alumnos.

La empresa concesionaria del servicio seguirá siendo Aramark. El precio del menú, en principio es de 3,36 €. Hay que destacar que el número de solicitudes para ayuda de este servicio sigue aumentando. Las causas en unos casos son formar parte de familia numerosa y en otros son de carácter económico. En estos último hay intervención de las CEAAS aportando informes de necesidad carencial. Hay 61 alumnos que dispone de ayuda, de ellos 32 son del 100 %, 6 del 75 % y 23 del 50 %.

- **Transporte Escolar:** Este curso el transporte dará servicio a 11 alumnos de Parque Robledo (8) y de Carrascalejo (3). Hay que tener en cuenta que este servicio se presta solo a alumnos de infantil y de 1º EP quedando así:

	INFANTIL			PRIMARIA	TOTAL
PARADAS	1º	2º	3º	1º	
Parque Robledo	3	2	2	1	8
Carrascalejo	2	1			3
Totales	5	3	2	1	11

1.3.3. En cuanto a profesorado

La plantilla actual del centro es de 33 profesores y dos $\frac{1}{2}$, 3 menos que el curso pasado.

- 8 de E. Infantil
- 13 de E. Primaria
- 5 de Inglés (4 de ellos tutores en primaria – 2º B, 5º C, 6º C y 6º D-)
- 3 de E. Física (1 es tutora de 3º A)
- 1 de Música
- 1 de Religión (con 19 horas)
- 1 de Pedagogía Terapéutica
- 1 de Audición y Lenguaje
- $\frac{1}{2}$ de Audición y Lenguaje



- ½ de E. Compensatoria.

1.3.4. En cuanto a alumnado

Durante el presente curso el centro comienza con un total de 432 alumnos, distribuidos en 7 unidades de E. Infantil y 16 de E. Primaria.

E. INFANTIL:

1. 3 años A: 17
2. 3 años B: 15
3. 4 años A: 18
4. 4 años B: 20
5. 4 años C: 20
6. 5 años A: 18
7. 5 años B: 16TOTAL: 124 alumnos

E. PRIMARIA:

1. 1º A: 16
2. 1º B: 17
3. 2º A: 23
4. 2º B: 23
5. 3º A: 20
6. 3º B: 19
7. 3º C: 20
8. 4º A: 21
9. 4º B: 22
10. 4º C: 21
11. 5º A: 20
12. 5º B: 20
13. 5º C: 21
14. 6º A: 20
15. 6º B: 20
16. 6º C: 18
17. 6º D: 18TOTAL: 308 alumnos

De nuevo, se reduce la matrícula respecto al curso anterior, y de manera considerable. Vamos a comenzar el curso con 37 alumnos menos que en 21/22. Si bien, en infantil tenemos 7 alumnos más, pero en primaria son 44 menos. Y es normal, pues en cuanto a unidades, en infantil se mantienen, pero en primaria hay dos menos. A final de este curso es fácil que suceda lo mismo, pues promocionara el último sexto cuádruple y en infantil ingresarán dos línea posiblemente, lo que puede llevarnos en el 23/24 a bajar, después de mucho tiempo, de los 400 alumnos.

1.3.5. En cuanto a los resultados académicos



En la Memoria Final del curso 2020/21, realizamos un examen pormenorizado de los resultados académicos.

POR PORCENTAJES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Con todo aprobado	95,35 %	88,52 %	88,1 %	85,25 %	79,22 %	86,36 %
Con áreas suspensas	4,65 %	11,48 %	11,9 %	14,75 %	20,78 %	13,64 %

NÚMERO ALUMNOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Total matriculados	43	61	42	61	77	66
Con todo aprobado	41	54	37	52	61	57
Con áreas suspensas	2	7	5	9	16	9
Con una	-	4	4	5	4	2
Con dos	2	2	1	1	3	3
Con tres	-	1	-	1	3	-
Con cuatro	-	-	-	-	1	2
Con más de cuatro	-	-	-	2	5	2
NO PROMOCIONAN	-	2	-	-	-	-

De 350 alumnos de primaria del pasado curso, promocionaron 348 (99,43 %). Y no lo hicieron 2 (0,57 %).

En el presente curso, una vez visto las evaluaciones iniciales valoraremos quiénes precisan de refuerzo y se organizarán los diferentes grupos.

También se hará un seguimiento pormenorizado de la evolución de las dos alumnas que no han promocionado, con el fin de valorar la eficacia de esta medida, unida a otras específicas de atención a la diversidad.



2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO



2. 1. HORARIOS

2. 1.A. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

1. **Programa Madrugadores:** Todos los días, desde las 7:30 horas.
2. **Horario escolar:** De 9 a 14 horas
3. **Comedor escolar:** De 14 a 16 horas
4. **Actividades extraescolares:** A partir de las 16 horas.
5. **Horario de Secretaría:** Martes y jueves de 8:00 a 14:00.
Miércoles de 12:00 a 14:00 horas.

2. 1.B. HORARIO LECTIVO

1. **Primer tramo lectivo:** Desde las 9,00 hasta las 11,45 horas, dividido en tres períodos: De 9 a 10 horas, de 10 a 11 horas y de 11 a 11,45 horas.
2. **Recreo:** Desde las 11,45 a las 12,15
3. **Segundo tramo lectivo:** Desde las 12,15 a las 14 horas, dividido en dos períodos: De 12,15 a 13,15 horas y de 13,15 a 14 horas.

2.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Las cuatro horas y media lectivas diarias se organizarán en tres períodos de una hora y dos períodos de cuarenta y cinco minutos, con el fin de aprovechar mejor los momentos de mejor capacidad atención de los alumnos. Dos de estas horas serán seguidas de 9 a 11 horas y la tercera después del recreo, de 12,15 a 13,15 horas.
2. Durante el mes de junio existirán también cinco períodos lectivos diarios, aunque con una duración diferente: los tres primeros períodos se desarrollarán de 9 a 9:40, de 9:40 a 10:20 y de 10:20 a 11. El recreo se realizará de 11 a 11:30 horas. Los dos períodos posteriores al recreo serán de 45 minutos: de 11:30 a 12:15, el primero, y de 12:15 a 13 horas, el segundo.
3. Podrán agruparse dos períodos seguidos de una misma área cuando se considere que, por el método de trabajo empleado, ello mejora el rendimiento en la misma o, en el caso de la Educación Física, los hábitos de higiene.
4. Siempre que sea posible, las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas se situarán cada día a primera hora de la mañana,
5. El horario de recreo será de media hora para los más pequeños, ya que este tiempo se considera más adecuado para su descanso y la realización de juegos.



6. Para la impartición de la segunda lengua extranjera (francés) en 5º y 6º de Primaria se intentará extraer el tiempo de las áreas de Educación Física y E. Artística.
7. Siempre que sea posible se adscribirá como tutor de los distintos grupos a uno de los profesores que más carga lectiva tenga en ellos.
8. Las actividades complementarias programadas por el claustro son parte del horario lectivo de los alumnos, por lo que se buscará que su programación abarque y/o esté relacionada con distintas áreas. La no asistencia a estas actividades por parte de estos alumnos conllevará la organización para ellos de actividades alternativas con un profesor que en ese momento no imparta clase o, cuando esto no sea posible, en otra clase lo más cercana posible a su edad y curso.
9. Se buscará programar como actividades extraescolares a realizar en períodos de tarde todas las actividades que lleguen al centro mediante iniciativas externas.

EDUCACIÓN INFANTIL

1. Los horarios de esta etapa se organizarán atendiendo a las actividades en las que se basan los distintos aprendizajes: entrada, asamblea, rincones de actividad, trabajo individual...
2. El horario de estos alumnos tendrá en cuenta sus necesidades básicas de aseo, nutrición, descanso y juego.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1. Los horarios de estos servicios compaginarán lo establecido en su normativa de funcionamiento y las solicitudes de los padres de los alumnos. Todo ello quedará recogido en sus respectivos proyectos.
2. Los alumnos podrán incorporarse al Programa Madrugadores desde las 7,30 hasta las 8,30 horas.
3. El horario del comedor escolar se acomodará al horario de las actividades lectivas. Habiendo un solo turno de 14:00 a 16:00 (de octubre a mayo) y de 13:00 a 15:00 (en septiembre y junio).
4. Se intentará organizar conjuntamente con la AMPA una actividad que permita, a aquellos alumnos que así lo soliciten, continuar en el centro de 13 a 14,15 horas durante los meses de septiembre y junio.



2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS

2.2.1. EQUIPO DIRECTIVO

- **Director:** José Luis Ruano
- **Jefa de Estudios:** Diana Rodríguez
- **Secretaria:** Olga de Pablos

2.2.2. CONSEJO ESCOLAR

- **Presidente:** Director del centro
- **Jefa de Estudios**
- **Secretaria**
- **Representantes del Profesorado:**
 - Pilar Zamarrón (*)
 - Ana Belén Rodríguez (*)
 - Manuel Aumente (*)
 - Nuria Gil
 - Rubén Cambronero
- **Representantes de los Padres de Alumnos:**
 - Inmaculada García (*)
 - Santiago Sanz de Andrés (representante del AMPA)
 - Delia Pérez (*)
 - Maryan Fuentes
 - Elena Gilsanz
- **Representante Municipal:**
 - Juan Manuel Martínez

(*) Durante el presente curso habrá renovación de cargos: 3 en profesores y 2 en Padres de Alumnos.

2.2.3. EQUIPOS

- **EDUCACIÓN INFANTIL**
 1. Maestra de Apoyo: Rebeca González
 2. Tutora de 3 años A: Sara E. Pascual
 3. Tutora de 3 años B: Yolanda Cuéllar
 4. Tutora de 4 años A: María del Cristo González
 5. Tutora de 4 años B: Mercedes Matesanz
 6. Tutora de 4 años C: Lucía Herrero
 7. Tutora de 5 años A: Mónica Martín
 8. Tutora de 5 años B: Raquel García
 - **COORDINADORA ETAPA :** Merce Matesanz
- **PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**
 1. Tutora de 1º A: Sonsoles Rodríguez
 2. Tutora de 1º B: Ana María de Álvaro



- **SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

3. Tutora de 2º A: Raquel Valdeolmillos
4. Tutora de 2º B: Cristina del Canto

- **COORDINADORA DE PRIMER CICLO:** Raquel Valdeolmillos

- **TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

5. Tutora de 3º A: África San Romualdo
6. Tutora de 3º B: Begoña Sastre
7. Tutor de 3º C: Goyo de Pablos

- **CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

8. Tutora de 4º A: Victorina Barral
9. Tutora de 4º B: Esther Vaca

- **COORDINADORA DE SEGUNDO CICLO:** Begoña Sastre

- **QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

10. Tutor de 5º A: Rubén Cambroner
11. Tutora de 5º B: Gaby Marinas
12. Tutora de 5º C: Pilar Zamarrón

- **SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

13. Tutora de 6º A: Diana Calderón
14. Tutora de 6º B: María Isabel
15. Tutora de 6º C: Goyi de la Fuente
16. Tutora de 6º D: Macarena Subtil

- **COORDINADORA DE TERCER CICLO:** Pilar Zamarrón

2.2.4. COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

COMPOSICIÓN

- **Director,** José Luis Ruano
- **Jefa de Estudios, coordinadora convivencia y EF,** Diana Rodríguez
- **Coordinadoras de Ciclo**
 - Mercedes Matesanz
 - Raquel Valdeolmillos
 - Begoña Sastre (secretaria CCP)



- Pilar Zamarrón
- **PT:** Nuria Gil
- **Orientador del Centro:** Félix Palencia

2.3. SESIONES DE EVALUACIÓN Y FECHAS DE ENTREGA DE NOTAS

SESIONES DE EVALUACIÓN Y FECHAS DE ENTREGA DE NOTAS					
1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN	
12 – 14 de diciembre		22 – 24 de marzo		14 – 16 de junio	
NOTAS	22/12/22	NOTAS	29/03/23	NOTAS	27/06/23

2.4. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

2.4.A. DÍAS Y HORAS DE ENTREVISTA CON LOS PADRES

Educación Infantil

- E. Infantil 3 años: *LUNES* o *JUEVES* (8:30 a 9:00)
- E. Infantil 4 años: *JUEVES* o *VIERNES* (8:30 a 9:00)
- E. Infantil 5 años: *LUNES* o *JUEVES* (8:30 a 9:00)
- Apoyo a Ed. Infantil : *JUEVES* o *VIERNES* (8:30 a 9:00)

Educación Primaria

- *JUEVES Y VIERNES* de 8:30 a 9:00

Otro Profesorado

- **Inglés:** José Luis Ruiz (Jueves o viernes de 8:00 a 9:00)
- **E. Física:** Esther de Pedro (Jueves o viernes de 8:00 a 9:00)
- **Música:** Amaya Isabel Fariña



- **Religión EIEP:** Maite Ceballos (Jueves o viernes de 8:00 a 9:00)
- **Pedagogía Terapéutica:** Nuria Gil (Lunes o jueves de 8:00 a 9:00)
- **PT/AL:** Sara Burción
- **Ed. Compensatoria:** Cristina Sánchez-Capitán

2.4.B. CALENDARIO DE REUNIONES DE PADRES

REUNIONES TRIMESTRALES CON LOS PADRES		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
15 de SEPTIEMBRE a 7 de OCTUBRE	6 a 17 de FEBRERO	1 a 12 de MAYO

2.5. RESPONSABLES DE PROGRAMAS O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- **RESPONSABLES DE BIBLIOTECA Y COORDINADORA DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA**
Esther Vaca
- **REPRESENTANTE DEL CLAUSTRO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA**
Esther de Pedro
- **RESPONSABLE DEL PLAN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CENTRO**
Esther de Pedro
- **ENCARGADAS DE MEDIOS INFORMÁTICOS**
África San Romualdo
- **RESPONSABLE DEL PROGRAMA MADRUGADORES/CONTINUADORES y TRANSPORTE**
Olga de Pablos
- **COORDINADOR DE CONVIVENCIA Y RESPONSABLE DE IMPULSAR MEDIDAS DE IGUALDAD**
Ana María de Álvaro

2.6. CALENDARIOS DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS COMISIONES EXISTENTES EN EL SENO DEL CLAUSTRO.



REUNIONES JEFA DE ESTUDIOS CON TUTORES					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
INFANTIL	10 NOVIEMBRE	INFANTIL	2 FEBRERO	INFANTIL	11 MAYO
PRIMARIA	16 NOVIEMBRE	PRIMARIA	9 FEBRERO	PRIMARIA	18 MAYO

CALENDARIO TRABAJO COMISIONES				
	CCP	FOMENTO LECTURA	TIC	ORTOGRAFÍA
SEPTIEMBRE	M-6	M-13	M-20	M-27
OCTUBRE	M-4	M-11	M-18	X-26
NOVIEMBRE	M-8	M-15	M-22	M-29
DICIEMBRE	X-7	M-13	M-20	M-13
ENERO	M-10	M-17	M-24	M-31
FEBRERO	M-7	M-14	X-22	M-28
MARZO	M-7	M-14	M-21	M-28
ABRIL	M-11	M-18	X-19	M-25
MAYO	M-2	M-9	M-16	M-23
JUNIO	M-6	M-13	M-20	J-22



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS 2021/2022



LÍNEAS PREFERENTES DE ACTUACIÓN / OBJETIVOS

A. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE SEGURIDAD

- 1.- Mantener informada a la comunidad educativa mediante circulares específicas y utilizando la página web del colegio y los correos electrónicos de las familias, de toda la información relevante para el funcionamiento del centro y de cuantas convocatorias sean de su interés (ayudas al estudio o de comedor escolar, programa madrugadores, etc.).
- 2.- Mantener actualizada la página web del colegio.
- 3.- Facilitar las convocatorias y documentos adjuntos a ellas a todos los órganos colegiados y de coordinación docente, mediante el uso del aula virtual y/o el correo electrónico.
- 4.- Gestionar y organizar los recursos del centro –personales, materiales y funcionales- para adecuar el buen funcionamiento de los planes, proyectos y programas que se desarrollan en él.
- 5.- Organizar actividades en cuantas clases sea posible para mejorar el proceso lector y facilitar el desarrollo de la competencia digital mediante el trabajo online o telemático.
- 6.- Elaborar un plan de gasto de los recursos económicos del centro para el presente curso escolar adecuándolo a las necesidades reales de la situación actual.
- 7.- Asegurar la disponibilidad permanente de todos los planes de centro y las programaciones didácticas en la página web y el aula virtual

B. EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA

Reglamento de Régimen Interior

- 8.- Aprobar el nuevo Reglamento de Régimen Interno.
- 9.- Actualizar el Plan de Evacuación de Centro adaptándolo a la nueva distribución de los grupos clase.
- 10.- Realizar el simulacro de evacuación.

Medidas para la igualdad entre hombres y mujeres / Plan de Convivencia

- 11.- En el marco del plan de convivencia, continuar con el desarrollo de acciones específicas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas, especialmente en el patio de recreo en Educación Primaria.
- 12.- Canalizar a través de las reuniones de la jefatura de estudios con los tutores de los grupos de Primaria las valoraciones de los registros de convivencia.
- 13.- Continuar trabajando con todos los alumnos la necesidad de respeto a las normas y, específicamente, las relativas a las entradas, las salidas, los recreos, las asistencias a los diferentes espacios del centro.



C. RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- 14.- Llevar a cabo la Propuesta Curricular del Centro según la LOMLOE.
- 15.- Hacer las programaciones didácticas de todas las áreas de Infantil, 1º 2º y 3º de Primaria adaptadas a la nueva normativa.
- 16.- Realizar los informes de evaluación de cada uno de los niveles de manera informatizada y enviarlos a las familias telemáticamente.

D. RESPETO AL DESARROLLO DE PLANES, PROYECTOS O ACCIONES ESPECÍFICAS.

D.1. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

- 17.- Desarrollar el Plan de Fomento de la Lectura en los términos previstos en cada etapa y continuar con el plan de adquisición de libros.
- 18.- Mejorar el proceso lector de todos los alumnos mediante los tiempos específicos de lectura diaria.
- 19.- Incluir en este plan lecturas referidas al tema de la igualdad entre niños y niñas.
- 20.- Interrelacionar el Plan de Lectura con el de Convivencia a través de actividades comunes que impliquen a todo el centro, familias incluidas (jornadas culturales, lecturas colectivas, etc.).
- 21.- Impulsar el desarrollo del Plan Lector Primaria mediante la realización de actividades específicas como la utilización de los blogs para favorecer el desarrollo de la habilidad lectora y proporcionar instrumentos que la enriquezcan (cuentos, lecturas comprensivas, pruebas de velocidad, etc.).
- 22.- Avanzar en la utilización de las TIC para mejorar la búsqueda de información y ampliar el uso de nuevas herramientas informáticas para estimular entre los alumnos la lectura y la escritura.
- 23.- Facilitar el trabajo de la Comisión de Fomento de la Lectura y hacer llegar sus recomendaciones a todos los cursos.

D.2. PLAN CODICE TIC.

- 24.- Solicitar el reconocimiento CODICE TIC de nuestro centro.
- 25.- Continuar con la mejora de la competencia digital de todos los alumnos mediante la introducción en su horario de tiempos específicos para este fin.
- 26.- Continuar con la integración de las TIC en el proceso de aprendizaje, prestando especial atención a la adquisición y búsqueda de nuevos recursos y a la organización de apoyos que permitan el uso de las aulas con PDI.
- 27.- Continuar con la creación y búsqueda de recursos informáticos para el trabajo en todas las aulas.
- 28.- Confeccionar el Plan CODICE TIC del centro adaptándolo a las nuevas circunstancias que vayan surgiendo.
- 29.- Organizar todas las actuaciones relativas al uso de los ordenadores miniportátiles



y de tablets en todos los cursos que muestren interés

30.- Continuar con el uso del aula virtual del portal educativo del colegio para facilitar la coordinación de actividades y el acceso a recursos.

D.3. PLAN DE ABSENTISMO.

31.- Actuar conjuntamente con las CEAAS de la zona con aquellas familias cuyos hijos puedan presentar problemas relacionados al absentismo o con dificultades de aprendizaje originadas con desestructuración familiar.

32.- Actuar conjuntamente con el Orientador, el equipo de Atención Temprana y la PTSC del EOEP y los tutores en aquellos casos en que los retrasos escolares merezcan la consideración de absentismo.

D.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE CONVIVENCIA.

33.- Introducir tiempos específicos de acción tutorial para trabajar con los alumnos hábitos y habilidades sociales y procedimientos de acuerdo en casos de conflicto.

34.- Abordar con el orientador del colegio actividades que favorezcan la buena convivencia entre grupos de alumnos, especialmente en los grupos de 5º y 6º.

35.- Continuar con el proyecto de mejora la convivencia en el centro de forma lúdica y dirigido a pequeñas acciones cotidianas como entradas y salidas, comportamiento en los pasillos, pautas de conducta, relaciones interpersonales en el cual se sientan implicados y motivados tanto alumnos como profesores.

36.- Favorecer el clima positivo y el buen ambiente en la convivencia de toda la comunidad educativa. Potenciar el positivismo en el centro y dirigirlo hacia la consecución de metas tanto académicas como personales.

37.- Proponer a los alumnos y a las familias charlas sobre el bullying y el coso escolar para contrarrestar los mensajes "preocupantes" que en muchos casos llegan de las familias a sus hijos sobre otros alumnos.

D.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

38.- Organizar los apoyos educativos de los alumnos de compensación educativa y de necesidades educativas.

39.- Organizar grupos de refuerzo en todos los niveles que lo precisen, para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, utilizando para ello el horario de libre disposición del profesorado e intentando que se lleve a cabo, siempre que sea posible, dentro de la misma aula o del entorno del alumno.

40.- Solicitar mayor horario de profesorado especialista si sigue aumentando el número de alumnado que demanda apoyo del mismo.

D.6. ACCIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A TEMAS TRANSVERSALES

Educación para la salud

41.- Implicar a la comunidad educativa en el descenso del consumo de dulces y en la



promoción del consumo de fruta como parte de una alimentación saludable.

42.- Realizar actividades que potencien la importancia que tiene el desayuno como una de las comidas más importantes del día.

43.- Relacionar la importancia que tiene el descanso diario con el rendimiento de los alumnos en el aula y después en casa.

44.- Difundir entre las familias las citaciones relativas a las campañas de vacunación y revisiones dentales propias de la edad de los alumnos del centro.

Educación en valores

45.- Sensibilizar a nuestros alumnos y sus familias de la importancia de la solidaridad en momentos tan duros como los actuales.

E. EN EL ÁMBITO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

46.- Comprobar el adecuado funcionamiento de los servicios de comedor escolar, de transporte y del programa Madrugadores.

47.- Difundir a través de la página web del colegio toda la información relevante relativa al funcionamiento de estos servicios.

48.- Comprobar la asistencia de los alumnos becarios al comedor escolar en los términos establecidos en la concesión de las ayudas.

F. EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

49.- Continuar con la promoción de actividades de formación del profesorado en horario de exclusiva y/o de manera online favoreciendo la creación de grupos de trabajo con interés comunes.

G. EN EL ÁMBITO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

50.- Llevar a cabo un plan de actividades complementarias que contribuya a enriquecer las propuestas curriculares de las distintas etapas y que atienda especialmente al desarrollo de capacidades afectivas, sociales y artísticas.

H. EN EL ÁMBITO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

51.- Intentar que se desarrollen en el centro de la mejor manera posible sin causar ningún trastorno.



4. PLANES DE ACTUACIÓN

4. 1. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO



A. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE SEGURIDAD			
TRIMESTRE	1	2	3
Llevar a cabo todas las tareas específicas de principio de curso (realización de horarios, elaboración de circulares informativas, organización de uso de espacios, de los recreos...)	x		
Llevar a cabo la reunión informativa sobre el período de adaptación de los niños de tres años, junto con el profesorado de Infantil que impartirá clase en esa edad.	x		
Llevar a cabo la reunión informativa a las familias con niños en 1º junto tutoras y especialistas.	x		
Organizar el uso de espacios para las actividades extraescolares de la tarde.	x		
Difundir entre todo el profesorado y los monitores de los servicios complementarios el Plan de Evacuación del centro y asegurar que existe una copia en cada una de las aulas y los espacios complementarios.	x		
Organizar la realización del simulacro de emergencia y cumplir con las funciones que tiene encomendadas en él.	x		
Asegurar el nombramiento adecuado de los tutores de los maestros en prácticas, así como que a estos últimos les llegue toda la información relativa a este período.	x	x	
Elaborar un plan de gasto de los recursos económicos del centro para el año 2022 y 2023.	x	x	
Mantener actualizadas las diferentes secciones de la página web del colegio.	x	x	x
Facilitar las convocatorias y documentos adjuntos a ellas a todos los órganos colegiados y de coordinación docente, mediante el uso del aula virtual y/o el correo electrónico.	x	x	x
Gestionar y organizar los recursos del centro –personales, materiales y funcionales- para adecuar el funcionamiento adecuado de los planes, proyectos y programas que se desarrollan en él.	x	x	x
Asegurar la disponibilidad permanente de todos los planes de centro y las programaciones didácticas en la página web y el aula virtual.	x	x	x
Mantener informada a la comunidad educativa mediante circulares específicas y utilizando la página web del colegio, de toda la información relevante para el funcionamiento del centro y de cuantas convocatorias sean de su interés (ayudas al estudio o de comedor escolar, centros abiertos, programa madrugadores, ...)	x	x	x
Realizar la tramitación de las solicitudes de ayuda (comedor, madrugadores y Releo plus)	x		
B. EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA			
TRIMESTRE	1	2	3
Estudiar conjuntamente con la CCP la introducción de tiempos específicos para el desarrollo	x		



de la acción tutorial en Primaria.			
Asegurar la existencia de los recursos económicos necesarios para mantener actualizados los juegos del patio de recreo.	x		
Proponer al claustro y a la comisión de convivencia el estudio de la introducción de procesos de acuerdo reeducativo y de los casos en que procedan.		x	
Proponer al claustro y a la comisión de convivencia la manera de establecer compromisos con los alumnos con problemas de comportamiento.		x	
Proponer el nuevo Reglamento de Régimen Interior al claustro y al consejo para que se aprebe.	x		
En el marco del plan de convivencia, continuar con el desarrollo de acciones específicas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas.	x	x	x
Canalizar a través de reuniones de la jefatura de estudios con los tutores y las tutoras las valoraciones de los registros de convivencia.	x	x	x
B. EN EL ÁMBITO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			
TRIMESTRE	1	2	3
Proponer las líneas de trabajo para la realización de la Propuesta Curricular del presente curso	x		
Proponer a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al claustro los temas de trabajo a abordar durante el presente curso derivados de la aplicación de la LOMLOE.	x		
Realizar el seguimiento del Plan de Acción para la mejora de las competencias básicas a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.	x	x	x
Asegurar una distribución de los recursos que haga posible el desarrollo adecuado de las programaciones didácticas de cada curso / área en infantil, 1º 3º y 5º de EP.	x	x	x
Organizar el calendario de reuniones de la CCP y sus propuestas de trabajo de forma que favorezca el trabajo escalonado de los equipos de ciclo y de las distintas comisiones existentes en el centro (Plan de Fomento de la Lectura, TICs...).	x	x	x
Asegurar el cumplimiento de la norma respecto a los libros de texto.			x
D. RESPECTO AL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS			
D.1. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.			
TRIMESTRE	1	2	3
Asegurar que en todos los horarios de aula existen tiempos específicos de lectura diaria.	x		
Destinar recursos económicos al desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura en los términos previstos en cada etapa y al plan de adquisiciones de libros.		x	
Facilitar el funcionamiento de la Comisión de Fomento de la lectura mediante el establecimiento de un calendario de trabajo compatible con el resto de las reuniones existentes.	x		



D.2. PLAN CODICE TIC.			
TRIMESTRE	1	2	3
Facilitar el funcionamiento de la Comisión TIC, mediante el establecimiento de un calendario específico de trabajo compatible con el resto de las reuniones existentes.	x		
Destinar recursos económicos al desarrollo del Plan TIC, al mantenimiento de los equipos existentes y a la instalación de otros nuevos.	x	x	x
Llevar a cabo, conjuntamente con lal responsable de TIC, el registro los miniportátiles o de los equipos que lleguen desde la administración.		x	
Impulsar la coordinación de grupos de profesores mediante la utilización del aula virtual del portal educativo del colegio.		x	x
D.2. PLAN DE ABSENTISMO			
TRIMESTRE	1	2	3
Actuar conjuntamente con las CEAAS de la zona en aquellas familias cuyos hijos presenten problemas relacionados al absentismo o con dificultades de aprendizaje originadas con desestructuración familiar	x	x	x
Actuar conjuntamente con el Orientador, el Equipo de Atención Temprana, la TSC del EOEP y los tutores en aquellos casos en que los retrasos escolares merezcan la consideración de absentismo.	x	x	x
D.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
TRIMESTRE	1	2	3
Organizar los apoyos educativos de los alumnos de compensación educativa y de necesidades educativas, a partir de los resultados de cada una de las evaluaciones.	x	x	x
Organizar grupos de refuerzo en todos los niveles, para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, utilizando para ello el horario de libre disposición del profesorado.	x	x	
Mantener actualizado el registro ATDI	x	x	x
Mantener disponibles a través del aula virtual todos los documentos específicos de la atención a la diversidad (documentos de derivación, autorizaciones familiares, bajas en la recepción de los apoyos...) y asegurar en las sesiones de evaluación y de claustro de profesores, que todo el mundo conoce los procedimientos a seguir.	x	x	x
E. EN EL ÁMBITO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
TRIMESTRE	1	2	3
Comprobar el adecuado funcionamiento del comedor escolar, del transporte y del programa Madrugadores	x	x	x
Difundir a través de la página web del colegio y de las circulares que sean necesarias, toda la información relevante relativa al comedor escolar (normas de uso y de pago, menús...), transporte y al programa Madrugadores.	x	x	x
Comprobar la asistencia de los alumnos becarios al comedor escolar en los términos establecidos en la concesión de las ayudas.	x	x	x



Tramitar cuantas solicitudes de uso y de ayudas se produzcan en cada uno de los servicios.	x	x	x
E. EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
TRIMESTRE	1	2	3
Llevar a cabo la formación en el centro para la mayor parte del profesorado sobre el uso de las TICs y la aplicación de la LOMLOE	x	x	x
Promocionar la realización de actividades de formación on-line para el profesorado, especialmente de las relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.	x	x	

4. 2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

PRIMER TRIMESTRE
Informar sobre las solicitudes de ayuda de comedor escolar realizadas en el período de matrícula, si las hubiera.
Elaborar el Plan de Actuación del Consejo Escolar, para su inclusión en la Programación General Anual del curso 2022/2023.
Aprobar la Programación General Anual
Valorar el funcionamiento de la Jornada Escolar continuada.
Aprobar el Reglamento de Régimen Interior.
Asegurarse del nombramiento de la persona responsable de las medidas de igualdad.
Facilitar y llevar a cabo el proceso de renovación del Consejo Escolar.
COMISIÓN DE CONVIVENCIA: Conocer los conflictos disciplinarios existentes en el centro y las sanciones impuestas.



SEGUNDO TRIMESTRE	
Solicitar la continuidad de la jornada escolar continuada	
Aprobar la cuenta de gestión económica correspondiente al año 2022 y elaborar el presupuesto para el año 2023.	
Informar sobre las solicitudes de ayuda de comedor escolar, si las hubiera.	
COMISIÓN DE CONVIVENCIA: Realizar propuestas para la igualdad entre niños y niñas. Conocer los conflictos disciplinarios existentes en el centro y las sanciones impuestas.	
TERCER TRIMESTRE	
COMISIÓN DE CONVIVENCIA: Conocer los conflictos disciplinarios existentes en el centro y las sanciones impuestas. Elaborar una propuesta de informe final de convivencia, para presentar al Consejo Escolar. Valorar el funcionamiento de la jornada escolar continuada.	
Aprobar la Memoria Anual.	
Elaborar el informe final de convivencia, sobre la información aportada por la Comisión de convivencia.	
Estudiar, realizar propuestas y aprobar las modificaciones, si proceden, del nuevo Reglamento de Régimen Interior.	
Elaborar el Informe del Consejo Escolar propio de la Memoria final.	

4. 3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

A. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE SEGURIDAD				
TRIMESTRE	1	2	3	
Participar en la confección de la PGA.	x			
Leer el Plan de Evacuación, e informar al alumnado sobre cómo llevar a cabo el simulacro.	x			
Llevar a cabo la propuesta Curricular del presente curso.	x			
Realizar las programaciones didácticas de infantil, 1º, 3º y 5º de EP.	x			
Desempeñar la tutoría de los maestros en prácticas y desempeñar la labor que tiene asociada esta función.	x	x		
Conocer el acceso a todos los planes de centro.	x	x	x	



Conocer la situación económica del centro.	x		x
Proponer, responsablemente, los gastos derivados de la enseñanza relativos a cada nivel y área.	x	x	x
B. EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA			
TRIMESTRE	1	2	3
Trabajar en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en los Equipos de ciclo y en cada grupo clase el respeto a las normas relativas a las entradas, las salidas, los recreos, las asistencias a los diferentes espacios del centro y sus cambios dadas las circunstancias.	x		
Estudiar conjuntamente con la CCP la introducción de tiempos específicos para el desarrollo de la acción tutorial en Primaria y los contenidos a abordar en ella para la mejora de la convivencia en los grupos-clase y en los patios de recreo.	x		
Celebraciones conmemorativas: Día de la Constitución (6 de diciembre) y Día de la Paz y la No Violencia (finales de enero)	x	x	
Proponer las modificaciones que procedan al Reglamento de Régimen Interior.			x
En el marco del plan de convivencia, desarrollar acciones específicas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas.	x	x	x
Valorar los registros mensuales de convivencia en las reuniones del jefe de estudios con los tutores y proponer las medidas que procedan a partir de las conclusiones obtenidas.	x	x	x
Estudiar en la CCP y en los equipos de ciclo la introducción de procesos de acuerdo reeducativo y los casos en que procederían.		x	
Estudiar, en la CCP y en los equipos de nivel, formas de establecer compromisos con alumnos que presenten problemas de comportamiento.		x	
ACCIONES RELATIVAS AL PATIO DE RECREO DE PRIMARIA			
Vigilar un correcto uso de las papeleras y de los servicios o baños.	x	x	x
Controlar el correcto comportamiento de los alumnos.	x	x	x
Controlar el correcto comportamiento de los alumnos los días que por inclemencias meteorológicas no se pueda salir al patio	x	x	x
Favorecer unas salidas y entradas correctas guardando las distancias obligatorias.	x	x	x
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL			
Establecer en los horarios de los alumnos tiempos semanales específicos para el desarrollo de la acción tutorial.	x		
Desarrollar en esos tiempos actuaciones específicas para la mejora de la convivencia en los grupos-clase y en los patios de recreo.	x	x	x
B. EN EL ÁMBITO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			



TRIMESTRE	1	2	3
Llevar a cabo las programaciones de infantil, 1º, 3º y 5º de EP.	X		
Llevar a cabo las coordinaciones de nivel y ciclos necesarias para el posterior desarrollo de las programaciones didácticas.	X	X	X
Integrar en las programaciones didácticas de las distintas áreas y niveles de Primaria las orientaciones pedagógicas y las actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.	X		
Elaborar los informes de evaluación para cada uno de los grupos clase.	X	X	X
Establecer al final de curso los materiales escolares del curso siguiente.			X
ACCIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A TEMAS TRANSVERSALES			
Educación para la salud Desarrollar acciones específicas dirigidas a evitar el consumo de dulces y la promoción del consumo de fruta como parte de una alimentación saludable.	X	X	X
D. RESPECTO AL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS			
D.1. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.			
TRIMESTRE	1	2	3
Revisar el plan lector del centro.	X		
Selección y catalogación del fondo bibliográfico de nuestra biblioteca	X	X	X
Establecer en la CCP y equipos de ciclo los criterios para llevar a cabo los tiempos de lectura diaria con los alumnos de Primaria.	X		
Llevar a cabo 30 minutos diarios de lectura con cada uno de los grupos de Primaria, siguiendo los criterios establecidos en cada nivel.	X	X	X
Desarrollar el Plan de Fomento de la Lectura mediante la realización de actividades específicas en cada nivel.	X	X	X
Desarrollo del Plan Lector del centro, plan que establece un número de lecturas obligatorias por curso y trimestre, en cada uno de los niveles.	X	X	X
Incluir entre las actividades de lectura las que puedan ser en soporte digital.	X	X	X
Ampliar el Plan de Fomento de la Lectura con la búsqueda y utilización de nuevas herramientas informáticas que estimulen en los alumnos la lectura y la escritura.		X	X
Celebrar el día del libro con actividades específicas de animación a la lectura en cada nivel.			X
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA			
Elaborar el plan lector y su calendario de trabajo.	X		
Proponer la compra de los recursos de lectura necesarios, a partir de las demandas de cada ciclo.	X		
Organizar la Biblioteca y continuar con el sistema de préstamo a las bibliotecas de aula de los recursos de la biblioteca de centro.		X	



	X		X
Proponer al conjunto del centro la realización de actividades que favorezcan el desarrollo del hábito lector.	X	X	X
Elaborar el informe final sobre el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura.			X
D.2. PLAN CODICE TIC.			
TRIMESTRE	1	2	3
.	X	X	X
Utilizar el aula virtual del portal educativo del colegio para mejorar la coordinación entre tutores y equipo de atención a la diversidad.	X	X	X
Continuar con la creación y búsqueda de recursos informáticos para el trabajo en todas las aulas	X	X	X
Proponer la compra de recursos que faciliten al desarrollo del Plan TIC en cada nivel.	X	X	
Mantenimiento de blogs en los cursos que lo tienen y creación en otros, con enlaces a recursos educativos alojados en internet que vayan acompañando la programación de las distintas áreas.	X	X	X
Utilizar el servidor web para el trabajo con los alumnos en el aula de informática.		X	X
Proseguir con la creación de materiales educativos propios mediante el uso de programas sencillos, tanto para ordenador como para pizarra digital, que puedan estar alojados en espacios web del centro.		X	X
COMISIÓN TIC			
• Establecer un calendario específico de trabajo.	X		
• Ampliar los recursos educativos disponibles desde el servidor web del colegio.	X	X	X
• Definir formas y tiempos para dar a conocer el servidor web del colegio.		X	
• Determinar la forma de que todo el profesorado del colegio que así lo desee pueda tener acceso al servidor web y ayudar en su uso.		X	
D.2. PLAN DE ABSENTISMO			
TRIMESTRE	1	2	3
Informar al Equipo Directivo de inasistencias injustificadas de alumnos.	X	X	X
Llevar un registro diario de asistencias a clase y anotaciones de inasistencias injustificadas, a partir de un modelo común entregado a los tutores por la jefatura de estudios.	X	X	X
Comunicar a las familias cuyos hijos lleguen tarde de manera reiterada que esa situación conlleva la consideración de absentismo escolar.	X	X	X



Solicitar de las familias la justificación verbal o escrita de las ausencias de los alumnos.	x	x	x
D.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
TRIMESTRE	1	2	3
Actuaciones de estimulación para la prevención de dificultades del lenguaje.	x	x	x
Aprobar las modificaciones que procedan del Plan.	x		
Desarrollar medidas generales de atención a la diversidad en cada una de las aulas, como primera respuesta a problemas de aprendizaje.	x	x	x
Proponer los refuerzos y apoyos educativos de los alumnos de compensación educativa y de necesidades educativas, a partir de los resultados de cada una de las evaluaciones.	x	x	x
Utilizar los procedimientos y los documentos de actuación previstos en el Plan de Atención a la Diversidad para solicitar la valoración de un alumno por parte de la orientadora del colegio.	x	x	x
Utilizar el aula virtual de la página web del colegio para el intercambio de información sobre medidas de respuesta específica a la diversidad.	x	x	x
E. EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
TRIMESTRE	1	2	3
Participar en actividades de formación en el centro, on-line o presenciales, en la medida de las posibilidades de cada uno.	x	x	x
E. EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
TRIMESTRE	1	2	3
Poner en marcha el plan de actividades complementarias	x	x	x
E. EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			
TRIMESTRE	1	2	3
Llevar a cabo el plan de actividades extraescolares.	x	x	x



5. APORTACIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y DE ESPECIALISTAS



5.1. EDUCACIÓN INFANTIL

- **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

A lo largo de los diferentes trimestres realizaremos salidas al entorno como complemento a las actividades de enseñanza – aprendizaje llevadas a cabo en el aula.

También podríamos realizar salidas como cierre de proyecto.

NIVEL DE 5 AÑOS:

En el 1º trimestre salida al Museo Nacional de CC Naturales en Madrid. El coste de la entrada por niño, aproximadamente, es de 25 euros. Realizaremos la visita a las exposiciones y la realización de un taller que complementan los contenidos trabajados en el proyecto del trimestre “Que tienen los animales por dentro”. El horario de salida será a las 9:00 horas y el de llegada a las 16:00 aproximadamente.

En el 3º trimestre salida a “Micropolix” el 25 de mayo. El coste de la entrada por niño será de 16 euros, más el coste del autobús. La actividad tendrá como hora de salida las 8;30 horas y llegada sobre 17 horas. Se trabajaría a través del juego situaciones cotidianas y de la vida real de los adultos. Se acercarán a las normas de convivencia, valores sociales, la toma de decisiones y la gestión de sus propios recursos económicos.

NIVEL DE 4 AÑOS:

En el 3º trimestre salida a “Parque de Aventura en la naturaleza: Pinocio” el 25 de mayo. El coste de la entrada por niño será de 16 euros, más el coste del autobús. La actividad tendrá como hora de salida las 9 horas y llegada sobre 16 horas. Se trabajaría el entorno y sus elementos. El cuerpo y movimiento, autonomía. La elección de esta actividad, sin duda, ha sido por su realización al aire libre.

NIVEL DE 3 AÑOS:



En el 3º trimestre salida a “Granja escuela” el 25 de mayo. El coste de la entrada por niño será de 23 euros, más el coste del autobús. La actividad tendrá como hora de salida las 9 horas y llegada sobre 16:30 horas. Se trabajaría el entorno y sus elementos. El cuerpo y movimiento, autonomía. La elección de esta actividad, sin duda, ha sido por su realización al aire libre.

- **ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

NIVEL 3 AÑOS INFANTIL

Durante este curso en este nivel se trabajarán:

- Juegos con el lenguaje y técnicas para desarrollar la imaginación y fantasía.
- Estimulación del lenguaje, praxias, onomatopeyas, discriminación auditiva...
- Juegos fonéticos con el vocabulario que se trabaja en el aula.
- Actividades de recitado de poesías y retahílas, canciones, contar cuentos, historias, anécdotas, relatos...
- Expresión oral de los niños a partir de imágenes, relatos de noticias.
- Bits de lectura. Método Doman.
- Juegos con barajas. (Presentación diaria de palabras referidas al centro de interés trabajado).

Todas ellas con el objetivo principal de mejorar su expresión oral, aumentar su vocabulario y favorecer y despertar su interés hacia la lectura y escritura. Se trabajarán en gran grupo.

NIVEL 4 AÑOS INFANTIL

Se llevarán a cabo diferentes actividades para desarrollar la expresión escrita y oral, para que aprendan a expresarse en público, sepan razonar y justificar verbalmente, y sepan utilizar el medio escrito como otra forma de comunicación.

- Noticias de los niños expresadas de manera oral y recogidas, en algunos casos, a través de dibujos y con algunas palabras significativas escritas.
- Método Doman.
- Juegos con barajas. (Presentación de palabras referidas al centro de interés/proyecto trabajado).
- Juegos con el lenguaje y técnicas para desarrollar la imaginación y fantasía.
- Estimulación del lenguaje: estructuración de frases a partir de una palabra, palabra encadenada, de la habana ha venido un barco,...
- Juegos fonéticos con el vocabulario que se trabaja en el aula.
- Actividades de recitado de poesías y retahílas, canciones, contar cuentos, historias, anécdotas, relatos...
- Expresión oral de los niños a partir de imágenes y relatos de noticias.
- Composición de palabras sencillas.
- Escritura y lectura autónoma de palabras sencillas.

NIVEL 5 AÑOS INFANTIL

Plan de actuación anual. Curso 2022/2023



Se llevarán a cabo diferentes actividades para desarrollar la expresión escrita y oral, para que aprendan a expresarse en público, sepan razonar y justificar verbalmente, y sepan utilizar el medio escrito como otra forma de comunicación.

- Contar las noticias y vivencias personales a sus compañeros y plasmarlas de manera escrita con frases sencillas.
- Exposiciones orales de la información previa relacionadas con los centros de interés o proyectos trabajados.
- Realización de libros, murales con los temas de los proyectos o centros de interés trabajados en clase.
- Juegos de escritura trabajando la discriminación visual y auditiva diariamente.
- Juegos con barajas. (Presentación diaria de palabras referidas al centro de interés trabajado).
- Método Doman.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

NIVEL 3 AÑOS INFANTIL

Las actividades programadas para este nivel irán encaminadas a conseguir despertar el interés de los alumnos hacia la lectura, así como el manejo autónomo y correcto de los cuentos; desarrollando una actitud de cuidado y respeto hacia los libros al mismo tiempo que disfrutan de la narración de cuentos, poesías, adivinanzas, durante todo el curso

- Lectura de cuentos
- Posible préstamo de cuentos del aula.
- Recitado de poesías retahílas, rimas.
- Cuenta cuentos
- Elaboración de cuentos

NIVEL 4 AÑOS INFANTIL

- Narración de cuentos, lectura.
- Biblioteca de aula.
- Recitado de poesías retahílas, rimas...
- Elaboración de cuentos.
- Representaciones.
- Barajas de palabras relacionadas con los temas tratados.
- Cuenta cuentos

NIVEL 5 AÑOS INFANTIL

Para intentar que los niños adquieran gusto por leer, no tengan miedo a empezar a contar cuentos y de mayores tengan hábito por coger un libro y sea para ellos una actividad placentera, se tendrán en cuenta las siguientes actividades:

-Juego de barajas (presentación de palabras de manera sistemática). Se cambiarán dependiendo de los contenidos trabajados.



- Biblioteca en el aula.
- Lectura de cuentos por parte de la maestra y cuentacuentos.
- Creación de cuento o historia a partir de palabras dadas.
- Recitado de poesías, canciones, refranes, etc.
- Representación de cuentos.

En toda la etapa de educación infantil se desarrollará una vez al mes la actividad de escuchar un cuento contado por los padres en el aula de forma presencial para promover el fomento de la lectura. Esta actividad está englobada dentro del Proyecto de Centro HOY LEEMOS TODOS. En el caso de que no hubiese colaboración de padres, serán los especialistas o tutores del Centro los encargados de contar los cuentos a los niños.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

Las actividades que se realizarán en el ciclo de infantil tratarán de fomentar el desarrollo de ideas creativas para conseguir personas emprendedoras que dinamicen una actitud, una cultura, una forma de ver la vida para mejorar su entorno.

Las actividades estarán dentro de la competencia en autonomía e iniciativa personal.

Y se trabajan en todo momento ya que todas las actividades que se realizan en infantil fomentan a través de la experimentación y la acción de los niños el desarrollo de los mismos, promoviendo la iniciativa, el ingenio y la creatividad en su adaptación al entorno, aspectos estrechamente ligados con la cultura emprendedora.

Diferentes actividades en el aula de infantil a través de las cuales trabajar la cultura emprendedora:

- La exposición de ideas y conocimientos propios en proyectos.
- La autonomía personal en hábitos, rutinas y necesidades.
- Asunción de puestos de responsabilidad en clase: encargado, responsable de repartir, recoger...

- **ACTIVIDADES PARA FOMENAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Celebración del día de la Igualdad entre hombres y mujeres a través de cuentacuentos "Rosa Caramelo", "Ponte en mi lugar", "Vivan las uñas de colores", "Las chicas serán lo que quieran", "Yo voy conmigo", "El niño que no quería ser azul y la niña que no quería ser rosa" ..., visualización de videos educativos que promuevan la igualdad entre iguales, juegos motores que impliquen la participación de ambos sexos indistintamente...

Juego simbólico asumiendo los diferentes roles: masculino y femenino.

Investigar y descubrir personalidades importantes (hombres y mujeres) de diferentes oficios poco asociados generalmente con su sexo.

Descubrir hombres y mujeres del entorno cercano, cuya profesión merezca ser destacada por poco habitual.



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

En el nivel de 3 años, se realizará una reunión, previa al inicio de curso, para informar y dar indicaciones de las normas del centro y del desarrollo del periodo de adaptación.

En los 3 niveles de educación infantil se realizarán las dos reuniones generales prescriptivas, una al principio de curso y otra en el segundo trimestre. Además, se llevará a cabo una reunión individual con los padres en el último trimestre del curso. Y todas aquellas que se vean necesarias para el buen desarrollo del niño/a, solicitadas por los padres o por nosotras.

La comunicación con las familias será a través de la plataforma oficial de la Junta.

Este año, las reuniones se volverán hacer de manera presencial.

Abarcamos dentro del plan de acción tutorial:

- Resolver dudas a los padres con respecto a comportamientos no adecuados.
- Facilitar orientaciones a los padres sobre diferentes temas de interés en la etapa educativa que nos compete: desarrollo evolutivo, hábitos de sueño, alimentación, lenguaje, las rabietas, los miedos, control de esfínteres y normas y límites.

Directamente con el alumnado:

- Resolver situaciones de conflicto en el patio haciendo ver las consecuencias de las malas conductas.
- Valorar siempre positivamente los logros individuales y fomentarlos con refuerzos positivos y ante el grupo.
- Poner especial atención a conductas que pudieran indicar hostigamiento o discriminación hacia algún compañero, sobre todo en los juegos libres.

PROPUESTA CURRICULAR:

EDUCACIÓN INFANTIL:

La base de aprendizaje en E.I. será: el juego, el movimiento, actividades lúdicas y motivadoras, la manipulación y la experimentación beneficiándose de todos los elementos del entorno.

CENTROS DE INTERÉS/ PROYECTOS: una de las razones por las que se ha empleado esta metodología es porque el niño es partícipe en todo momento de su aprendizaje y puede llegar a él a través de sus experiencias y vivencias. Además, la elección de esta metodología se debe principalmente a la observación, manipulación e intereses más cercanos del niño, siendo este el principal protagonista de su acción y de su aprendizaje.

Es un método que facilita al docente y a sus alumnos el tratamiento de un conjunto de contenidos que se agrupan según el tema central, elegidos en función de las necesidades, intereses de los alumnos. Traslada el eje de la actividad pedagógica al niño.

Plan de actuación anual. Curso 2022/2023



Se asemeja a la unidad didáctica, pero su fuente es lo que el docente supone que les interesa a los niños. Está ligado a las supuestas necesidades evolutivas de los niños y a las características del grupo.

Los centros de interés se ubican en los distintos ciclos de la etapa educativa siguiendo una secuencia definida de esta forma se garantiza la adecuada progresión y coherencia entre los aprendizajes.

Antes de abordar la planificación de centros de interés hay que definir los ejes más relevantes que sirvan de referente para la organización de objetivos y contenidos de toda la etapa.

Para trabajar **LÓGICO-MATEMÁTICA** nos basaremos en diferentes metodologías: Fernández Bravo, ABN...

Se utilizarán MATERIALES variados para desarrollar las actividades y juegos matemáticos, tanto materiales estandarizados (multicubos, regletas, bloques lógicos...) como material no estructurado (piedras, palos, hueveras, tapones, castañas...) en actividades lúdicas.

Abarcamos el aprendizaje de la **LECTOESCRITURA** a través de diferentes enfoques destacando sobre todo la metodología constructivista. Incidimos especialmente en trabajar la conciencia fonológica, que los alumnos asocien el sonido al grafema y espontáneamente vayan siendo capaces de escribir palabras autónomamente.

Se trabajan la discriminación auditiva y visual de vocales y consonantes. Inicialmente el trabajo visual es en mayúsculas y después se incide en las minúsculas.

Los materiales y actividades que se emplean para ello son variados: tapones con letras escritas, letras magnéticas, tizas, carteles de letras sueltas, barajas de palabras, fichas...

El **LENGUAJE ORAL** también es contenido a tener en cuenta, por ello se trabaja todos los días de manera espontánea a través de diferentes actividades o juegos: noticias, refranes, poemas, adivinanzas, expresión de sentimientos y vivencias...

La **MOTRICIDAD** del alumnado es un elemento más que ocupa un lugar fundamental en la educación. Trabajaremos tanto la motricidad gruesa como la motricidad fina. Ambas imprescindibles para ayudar al niño a fomentar el equilibrio, la coordinación y las habilidades físicas, así como la precisión y coordinación con las manos. La motricidad permitirá a los alumnos aprender a superar sus limitaciones desarrollando su propia iniciativa.

En todas las aulas de infantil se consideran de vital importancia seguir las siguientes **RUTINAS** a diario, siempre y cuando que las sesiones de los especialistas no lo impidan:

- Saludo de entrada.
- Asamblea.
- Actividades, juegos, motivaciones, propias del centro de interés.
- Juegos o actividades de lectoescritura y de lógico-matemático.
- Higiene personal.
- Almuerzo.
- Relajación.
- Rincones.



- Despedida.
-

Estas rutinas facilitarán la autonomía personal de cada alumno, objetivo importante, en la etapa de Educación Infantil.

PROGRAMACIONES

Las programaciones de niveles han sido realizadas por las tutoras de los mismos, adecuándolas al alumnado y a la situación.

COORDINACIÓN

El segundo ciclo de educación infantil y el primer curso de primaria.

Para conseguir una buena coordinación entre la etapa de infantil y la de Primaria creemos conveniente que se realice una reunión a final del 3º trimestre si se conoce el profesorado que va a impartir 1º de Primaria y si no es así, se realizará en la primera semana de septiembre.

En ella se pasará información sobre el alumnado, características especiales a reseñar de los alumnos, agrupamientos no convenientes, estilos de aprendizaje, metodología llevada a cabo en infantil...

La coordinación de un mismo nivel se lleva a cabo durante las exclusivas asignadas por las mañanas de 8 a 9 h o en las exclusivas de la tarde. Esas horas de la mañana están compartidas con otro tipo de reuniones de centro por lo que, en ocasiones, la coordinación de nivel se ve menguada seriamente, teniendo que ampliar nuestra jornada en horario no lectivo.

5.2. PRIMER CICLO E. P.

5.2.1 PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
 - ✓ Salidas por el entorno, relacionadas con los contenidos del curso. A lo largo del curso, sin coste, en la jornada lectiva, relacionada con todas las áreas, con trabajo previo de los contenidos en el aula individualmente.
 - ✓ Posibles salidas a teatros y museos, en, con coste aproximado de 15€, durante el curso relacionado con los contenidos de todas las áreas.
 - ✓ 1º DE PRIMARIA: Excursión a Micrópolis en el tercer trimestre, coste de 30€ aprox. Durante la jornada lectiva y la tarde del mismo día.

- **ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

EXPRESIÓN ORAL:

- Lectura expresiva: Cuentacuentos, teatro, poemas...
- Actividades de dramatización: el alumnado, en pequeños grupos, asume distintos roles, y crea una situación en la que se desarrolla un conflicto para representarlo tras un breve ensayo.
- Juego de roles: Se asume un rol y se interactúa de forma espontánea en una situación comunicativa.
- Tertulia: Comentar las noticias del centro, del barrio, del pueblo, la actualidad deportiva...
- Entrevistas: Entre compañeros o a una persona externa al aula, (reales o simuladas). Realizar juegos de vocabulario.

EXPRESIÓN ESCRITA:

- Seguir las tres fases de la escritura (obtener información - planificación, textualización, revisión) todos juntos para realizar una tarea concreta.
- Planificar un relato y distribuir tareas: descripción de lugares, personajes, narración de sucesos...
- Comentar versiones del mismo cuento, noticia.
- Cambiar tiempos, espacios, punto de vista, narrador, personajes, acontecimientos de un cuento bien conocido
- Dar ideas para que cada pareja de estudiantes escriba un cuento. Generalmente cuesta encontrar qué contar, se les pueden dar las siguientes posibilidades:
 - o Recontar uno tradicional, adaptándolo a otro género, época.
 - o Desarrollar dos elementos que contrastan entre sí y sus relaciones. Contestar preguntas básicas de un personaje y tratar de relacionarlas: ¿Quién era?, ¿dónde estaba?, ¿qué hacía? ¿qué dijo? ¿qué le dijeron? ¿cómo empezó, siguió, acabó?
 - o Convertir en cuento algo trágico, divertido, asombroso, misterioso... que les pasó a ellos o a un familiar. O una noticia que escucharon...
 - o Mirar a una ilustración e inventar qué pasa, qué pasó antes, cómo seguirá, cómo terminará
 - o Transformar textos de un tipo a otro, de un modo de presentación a otro: problema - solución, comparación, causa - consecuencia; introducción - cuerpo- conclusión



- Imaginar qué pasa antes y después de una escena que vemos en una ilustración.
- Inventar una historia para unir dos escenas, dos ilustraciones.
- Proporcionar plantillas que les faciliten a los alumnos la escritura de distintos tipos de textos (expositivo, descriptivo, narrativo...)
- Mostrar un objeto- ilustración llamativo y pedir que todos escriban, descripción (qué es, dónde está, para qué...), qué les sugiere, dice, hace sentir, para quién sería adecuado, terrible... Seleccionar las mejores.
- Realizar entre todos (repartiendo tareas) la descripción de una escena. Discutir qué descripciones nos parecen mejores, porqué, cómo las vamos haciendo. Añadir pensamientos, diálogos.
- Utilización de barajas y tarjetas Montessori.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

- Programar actividades que tengan como objetivo la formación de nuestro alumnado abarcando aspectos tales como la improvisación, la creatividad, la innovación y el emprendimiento a través del juego y las actividades de animación.
- Diseñar una actividad dónde todos y cada uno experimente el rol de líder y no líder con los alumnos y analizar las cualidades de emprendedor que poseemos y cuáles podemos mejorar.
- Realizar actividades a lo largo de todo el curso que tengan por objetivo el reciclaje de los materiales de desecho generados en clase y en el patio y su aprovechamiento para realizar trabajos en plástica.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

La igualdad entre hombres y mujeres se trabajará de manera implícita en las diferentes actividades que se lleven a cabo en el aula a través de diferentes técnicas didácticas:

- Modelado. Los maestros somos los primeros referentes en el modelado de la conducta del alumnado.
- Lectura de cuentos que aborden la igualdad en las tareas domésticas y en el comportamiento de niños y niñas.
- Utilización de algunos cuentos clásicos para cuestionar el papel de las mujeres comparándolos con nuestra época.
- Distribución de las responsabilidades del aula por igual entre niños y niñas.
- Exposición y enfrentamiento de diferentes puntos de vista si los hubiera.
- Utilización de lenguaje no sexista.
- Eliminación de elementos estereotipados de la vida cotidiana: juguetes de niños y niñas, colores de niños y niñas, etc.



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Lo planteamos a dos niveles directamente relacionados: alumnado y familias. Y aunque sea una tarea prioritaria por parte de tutoras/es, se considera la necesidad de desarrollarlo de forma coordinada por todos los miembros del equipo de profesorado que interviene en un mismo grupo.

Hacia el alumnado:

- Practicar con distintos recursos para el desarrollo de la memoria.
- Utilizar diferentes técnicas para la organización del trabajo personal, materiales escolares y tareas en casa.
- Realizar y registrar revisiones de las tareas realizadas por el alumnado destacando ante el grupo la importancia del trabajo diario.
- Trabajar sobre el significado de cuidar la presentación de los trabajos, tanto en cuadernos, como en cualquier otro formato, utilizando escritura legible, sin errores ortográficos, sin tachones, con márgenes y espacios adecuados.
- Destacar el gusto por el trabajo bien hecho.
- Poner en práctica la realización de pruebas individuales orales y escritas.
- Favorecer la utilización correcta de la lengua castellana, tanto escrita, como hablada.
- Recordar normas para mantener el orden en los pasillos en las entradas y salidas, y para mantener limpio el patio de recreo.
- Hacer comprensible al alumnado la importancia de todos los aspectos que se valoran a la hora de elaborar los informes de evaluación: pruebas escritas u orales, trabajo diario en el aula y en casa; presentación de las tareas, cuadernos, trabajos de investigación y ampliación; participación y colaboración en clase, actitud ante el trabajo.
- Continuar con el refuerzo y apoyo al alumnado con necesidades específicas y que “no esté diagnosticado”.
- Reforzar todos los logros del alumnado, motivar y alentar a conseguir los retos que se proponen.
- Realizar un seguimiento de las relaciones entre los alumnos con el fin de detectar posibles casos de niños “invisibles” en el grupo o maltratados por sus compañeros.

Hacia las familias:

- Atenderemos las demandas que las familias nos realicen, siempre en relación con aspectos escolares de sus hijas/os, prioritariamente en el horario establecido a nivel de Centro. De forma excepcional, se acordará la entrevista o reunión en otro momento fuera de ese horario. Estas entrevistas, podrán realizarse in situ o de forma telemática (llamada telefónica, videollamada, teams)
 - El profesorado tutor mantendrá al menos una entrevista individual con cada familia a lo largo del curso.
 - Explicar a las familias la importancia de todos los aspectos que se valoran a la hora de elaborar los informes de evaluación.
- Las reuniones trimestrales con familias para el presente curso serán:
* 1er trimestre: - 1º A y B: 7 de septiembre



En esta primera reunión se informó de diferentes aspectos como:
Presentación de profesorado; repaso general de horarios, servicios y normas generales de funcionamiento del colegio; aspectos concretos de nivel/grupo clase: materiales, tareas, estudio, correo electrónico, criterios de evaluación, metodología a seguir...

* 2º trimestre: entre el 6 y el 17 de febrero.

* 3º trimestre: entre el 1 y el 12 de mayo.

- Crear en la familia un entorno de apoyo al estudio:
 - + Facilitando un lugar fijo y adecuado al estudio.
 - + Interesándose por el trabajo diario de cada hijo y colaborando con él cuando encuentre dificultades.
 - + Exigiendo el cumplimiento del horario de estudio establecido.
 - + Controlando las influencias ambientales que pueden perjudicar la necesaria dedicación al estudio: televisión, ordenador, ciertas amistades, etc.
 - + Mantener un contacto estrecho con el tutor o tutora para revisar en común todo lo que tiene que ver con el estudio en casa.
 - + Valorar siempre y recompensar cualquier éxito de su hijo por muy insignificante que este sea. Por supuesto, no den a todo la misma importancia.
 - + Valorar el trabajo y el esfuerzo de sus hijos. Lo más frustrante es siempre la indiferencia.
 - + Evitar que las exigencias de los padres provoquen en su hijo/a estrés, ansiedad, nerviosismo o exceso de responsabilidad.
 - + Confiar en las posibilidades de sus hijos/as.
 - + Saber utilizar y dosificar tanto los premios como los castigos.
 - + Hacerles ver que los resultados dependen de la cantidad y la calidad de los esfuerzos en una tarea.
 - + Ayudar a que sus hijos/as descubran la validez de lo que están aprendiendo.
 - + Posibilitar una variada y adecuada alimentación a las horas establecidas.
 - + Respetar y hacer cumplir el horario de sueño.
 - + Colaborar en la planificación del tiempo de estudio.

COORDINACIÓN

Para conseguir una buena coordinación entre la etapa de infantil y la de Primaria creemos conveniente que se realice una reunión a final del 3º trimestre si se conoce el profesorado que va a impartir 1º de Primaria y si no es así, se realizará en la primera semana de septiembre.

En ella se pasará información sobre el alumnado, características especiales a reseñar de los alumnos, agrupamientos no convenientes, estilos de aprendizaje, metodología llevada a cabo en infantil...

La coordinación de un mismo nivel se lleva a cabo durante las exclusivas asignadas por las mañanas de 8 a 9 h o en las exclusivas de la tarde. Esas horas de la mañana están compartidas con otro tipo de reuniones de centro por lo que, en ocasiones, la coordinación de nivel se ve menguada seriamente, teniendo que ampliar nuestra jornada en horario no lectivo.



Propuesta de mecanismos para una adecuada coordinación entre:
... el segundo ciclo de educación infantil y el primer curso de primaria (PROFESORADO DE INFANTIL y 1º - 2º)
... las clases de un mismo nivel
... los niveles de un mismo ciclo
... último curso de Primaria y el primer curso de la educación secundaria (PROFESORADO DE 5º - 6º)

5.2.2 SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- ✓ Salidas por el entorno, relacionadas con los contenidos del curso. A lo largo del curso, sin coste, en la jornada lectiva, relacionada con todas las áreas, con trabajo previo de los contenidos en el aula individualmente.
- ✓ Posibles salidas a teatros y museos, en, con coste aproximado de 15€, durante el curso relacionado con los contenidos de todas las áreas.
- ✓ 2º DE PRIMARIA: Excursión a Safari Park en el tercer trimestre, coste de 30 aprox. Durante la jornada lectiva y la tarde del mismo día.

- ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

EXPRESIÓN ORAL:

- Se realizarán actividades en las que **exponen diferentes** puntos de vista y alcancen conclusiones.
- Se desarrollarán **exposiciones orales** de los trabajos de investigación guiados, elaborados por los alumnos con ayuda de sus familiares.
- Se abordarán **actividades de comprensión y expresión** de textos orales (audios y ordenador) sobre temas de actualidad y/o como instrumento de aprendizaje.
- Trabajaremos también a partir de cuentos seleccionados por su calidad literaria.
- Favorecer la **fluidez verbal** a través de la práctica, memorización y exposición de poemas.

EXPRESIÓN ESCRITA:



- En la utilización del **cuaderno individual** de trabajo se pondrá especial interés en favorecer en el alumnado la capacidad de organización, distribución del espacio, caligrafía, orden, limpieza, ortografía, presentación, etc.
- Se propondrá la **elaboración de textos diversos** (contar una experiencia personal, escribir una nota, redactar una carta...) prestando especial atención a la coherencia y cohesión del texto de las producciones escritas y respetando la estructura dada (modelo facilitado por el maestro del área).
- Se desarrollará la **escritura creativa** a partir de imágenes o datos, que favorezcan la creación de textos, dotándolos de sentidos y procurando que cada vez sean más extensos.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

La escuela es el lugar ideal para fomentar la cultura emprendedora. Desde el segundo nivel, pretendemos ayudar a los alumnos a potenciar su iniciativa, ingenio y creatividad, además de favorecer su autonomía, así como otras habilidades necesarias para mantener este tipo de actitud emprendedora en su vida cotidiana:

1. Objetivos generales:

- -Fomentar la curiosidad y el interés por adquirir nuevos conocimientos.
- -Desarrollar diferentes técnicas de acceso a la información (libros, internet, entrevistas).
- -Conocer otros países y culturas.
- -Favorecer la mejora de la expresión oral.

2. La creatividad, la innovación y la resolución de problemas implica:

- Ver lo que todos los demás han visto.
- Pensar lo que nadie ha pensado.
- Hacer lo que nadie más ha hecho.

Actividades Transversales directamente ligadas al fomento de la cultura emprendedora:

- **Verbalizar procesos** trabajados desde las diferentes áreas (resolución de problemas, secuencias para la elaboración de actividades), tomando decisiones y organizando secuencias de las tareas antes de verbalizarlo.

- Programar actividades que tengan como objetivo la formación de nuestro alumnado abarcando aspectos tales como la **improvisación, la creatividad, la innovación y el emprendimiento a través del juego y las actividades de animación.**

- **ACTIVIDADES PARA FOMENAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

El trabajo en el aula se basará siempre con los siguientes criterios:



1. Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
2. Rechazar todo tipo de discriminación por razón de sexo.
3. No hacer distinción entre juegos femeninos y juegos masculinos.
4. Utilizar un lenguaje no sexista.
5. Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niñas y niños.
6. Comentar con el alumnado las necesidades de que tanto niñas como niños deben colaborar en las tareas domésticas.
7. Procurar que los espacios o rincones de la clase sean utilizados indistintamente por las niñas y por los niños.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Los objetivos y acciones seleccionadas en nuestro Plan de Acción Tutorial están presididos por las directrices generales de nuestro Proyecto Educativo y deben reunir las siguientes características:

Hacia los alumnos:

- Facilitarles una **atención** lo más **personalizada** posible.
- Favorecedores de los **procesos educativos de identidad personal y desarrollo de valores** que promuevan la participación del grupo y el trabajo en equipo.
- **Potenciadores de la cooperación e interrelación de los miembros de la Comunidad Educativa** y especialmente la coordinación docente y la colaboración e implicación de las familias.
- Fomentar **hábitos de trabajo** en nuestros alumnos y destacar el gusto por el trabajo bien hecho.
- Crear un **clima de confianza**.
- Tener en cuenta los **intereses e inquietudes de los alumnos**.
- Establecer de manera consensuada las **normas de clase** y dárselas a conocer.
- Respetar la **creatividad y la iniciativa** del alumno.
- **Reconocer el esfuerzo**, mejorando su autoestima.

Hacia las familias:

- **Orientar y asesorar a las familias** sobre las posibilidades educativas de sus hijos.
- Las reuniones trimestrales con familias para el presente curso serán:
 - **1er trimestre: 8 de septiembre.** Presentación de profesorado; repaso general de horarios, servicios y normas generales de funcionamiento del colegio; aspectos concretos de nivel/grupo clase: materiales, tareas, estudio, correo electrónico, criterios de evaluación, metodología a seguir...
 - **2º trimestre:** entre el 6 y el 17 de febrero.
 - **3º trimestre:** entre el 1 y el 12 de mayo.



- **Informar a las familias** de los datos recogidos por el resto de docentes que imparten áreas en ese curso en el momento de mantener una entrevista personal con la familia.

Utilización del correo electrónico de los alumnos (@educa.jcyl.es) como medio de comunicación cercano con las familias **y de la agenda escolar** como principales medios de comunicación con las familias.

Actividades que se llevarán a cabo para una mejor atención del tutor con los alumnos y con las familias,

Por ejemplo, recoged acciones para motivar al alumnado a que se supere a que su trabajo sea reconocido por el mismo y por el resto, posibles recomendaciones para el aprovechamiento del tiempo, para el estudio, para mejorar en exposiciones orales, trabajo en equipo, etc.

Especial hincapié en medidas de control para detectar posibles situaciones de acosos en el aula o en el patio

5.3 SEGUNDO CICLO DE E. P.

5.3.1 TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Salidas por el entorno, relacionadas con los contenidos del curso. A lo largo del curso, sin coste, en la jornada lectiva, relacionada con todas las áreas, con trabajo previo de los contenidos en el aula individualmente.

Posibles salidas a teatros y museos, durante el curso relacionado con los contenidos de todas las áreas.

Excursión al Valle de los 6 Sentidos en el tercer trimestre, condicionada por la climatología, coste 30€ aprox. Durante la jornada lectiva y la tarde del mismo día.

- **ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

EXPRESIÓN ORAL:

Comunicarse con gestos, presentarse, contar experiencias personales, expresar opiniones, sentimientos, conversaciones telefónicas, etc.



Mantener una conversación, hablar con respeto, escuchar a los demás, respetar el turno de palabra, ofrecer ayuda, reconocer errores, tono de voz, posturas, gestos, etc.

Recitar, dramatizar y representar adivinanzas, poesías, trabalenguas, juegos de palabras, canciones con una pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

Análisis de textos orales: temas, estructura y formas lingüísticas; situaciones comunicativas, interlocutores y sus relaciones entre sí y con el contexto.

Responder a preguntas previas a la lectura de un texto informativo, para facilitar la localización de la información más importante.

Utilizar documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones del entorno.

Producir textos orales de manera estructurada y con adecuación a las diferentes formas textuales: expresión de deseos, sentimientos; descripción de personas y lugares)

Producciones orales (conversaciones, diálogos, entrevistas, etc.) para recoger y Organizar la información, planificar experiencias, memorizar mensajes.

sonidos en palabras escritas o en textos orales de diferente tipo.

Interpretar Gráficos, tablas, dibujos, fotografías, pictogramas, croquis y planos.

EXPRESIÓN ESCRITAL:

Buscar información en enciclopedias multimedia, medios de comunicación, mensajes publicitarios y comunicarla de forma oral.

Narración, descripción, diálogo, exposición; interlocutores conocidos y desconocidos; situaciones formales e informales.

Elaborar textos literarios (poemas, cuentos), y no literarios (diarios, cómics, entrevistas, invitaciones, cartas...).

Usar la comunicación escrita en el ámbito escolar: dar instrucciones, escribir un resumen, hacer una ficha, un cartel, dibujar un cómic.

Escribir correctamente grupos de sílabas con *c, z, q, g, j, r, rr, mb / mp*.

Componer textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, informes sencillos, descripciones, explicaciones...).

Producir textos escritos con corrección, orden y limpieza: narración, descripción, opinión, situaciones cotidianas (normas de clase, reglas de juego, avisos, solicitudes, etc.)

Utilizar elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, tipografía, gráficos, etc.) con intención informativa (carteles publicitarios, señales de tráfico, etc.) y creativa (cómics, etc.).

Utilizar programas informáticos de procesamiento de texto para la composición de textos propios.

Actividades para el transcurso diario en el aula de 3º

- Búsqueda y utilización de diferentes fuentes escritas de información de uso habitual en la actividad escolar para satisfacer necesidades de información y aprendizaje.
- Trabajo diario con el diccionario para aumentar el vocabulario desconocido.
- Realización de comentarios de texto.
- Intercambio de experiencias lectoras entre alumnos (lectura comprensiva en parejas, p.g....)



- Realización de resúmenes y esquemas de aspectos tratados en las diferentes áreas curriculares.
- Participación activa como cuenta-cuentos.
- Realización de actividades de animación a la lectura partiendo de las lecturas individuales (dibujos, preguntas...)

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

Las **habilidades emprendedoras** son las siguientes:

-Habilidades **personales**: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.

-Habilidades **cognitivas**: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, en casa, en otros contextos.

- Habilidades **sociales**: comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades *directivas*; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

Teniendo en cuenta, las habilidades emprendedoras, las actividades propuestas:

Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.

Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.

Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.

Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.

Enlazar la solución planteada (*producto o servicio*) con sus posibles usuarios (*mercado*) y con la sociedad en general, *introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que ésta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.*

Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.

Desarrollar criterios de juicio propios acerca de aquellas situaciones que le resultan cotidianas.

Búsqueda de información y elaboración de documentos utilizando recursos informáticos.

Adquirir la destreza para la selección de aquellos recursos relevantes para la realización del trabajo.

Incidir en la importancia del esfuerzo para la obtención del éxito y atribuirlo a causas internas, que podemos modificar y controlar.



Emplear diferentes estrategias metodológicas que induzcan a los alumnos a interiorizar los comportamientos y valores que queremos que asimilen.

Iniciación al desarrollo de las técnicas de estudio en las diferentes áreas:
subrayado, ideas principales, resumen, esquemas, ...

Fomento de la autonomía de los alumnos a partir de proyecto de tareas:
responsables de aula, colaboradores, ayudantes...

Resolución de problemas indicando cómo planificar la resolución del problema, fomentando la creatividad.

Exposición de problemas de forma creativa siguiendo la corrección matemática y lingüística comprobando que están bien escritos y puedan resolverse adecuadamente.

Potenciar en los alumnos el sentimiento de reto, de creación de las matemáticas y de disfrute de los resultados obtenidos.

Justificar su decisión a la hora de elegir una opción entre varias dentro de una actividad, aportando las razones que le han llevado a tomarla.

Aprovechar las lecturas para trabajar la resolución de conflictos a través de las distintas emociones.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

El trabajo en el aula se basará siempre con los siguientes criterios:

1. Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
2. Rechazar todo tipo de discriminación por razón de sexo.
3. No hacer distinción entre juegos femeninos y juegos masculinos.
4. Utilizar un lenguaje no sexista.
5. Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niñas y niños.
6. Comentar con el alumnado las necesidades de que tanto niñas como niños deben colaborar en las tareas domésticas.
7. Procurar que los espacios de la clase sean utilizados indistintamente por las niñas y por los niños.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos y acciones seleccionadas en nuestro Plan de Acción Tutorial están presididos por las directrices generales de nuestro Proyecto Educativo y deben reunir las siguientes características:

Hacia los alumnos:

- Facilitarles una **atención** lo más **personalizada** posible.



- Favorecedores de los **procesos educativos de identidad personal y desarrollo de valores** que promuevan la participación del grupo y el trabajo en equipo.
- **Potenciadores de la cooperación e interrelación de los miembros de la Comunidad Educativa** y especialmente la coordinación docente y la colaboración e implicación de las familias.
- Fomentar **hábitos de trabajo** en nuestros alumnos y destacar el gusto por el trabajo bien hecho.
- Crear un **clima de confianza**.
- Tener en cuenta los **intereses e inquietudes de los alumnos**.
- Establecer de manera consensuada las **normas de clase** y dárselas a conocer.
- Respetar la **creatividad y la iniciativa** del alumno.
- **Reconocer el esfuerzo**, mejorando su autoestima.

Hacia las familias:

- **Orientar y asesorar a las familias** sobre las posibilidades educativas de sus hijos.
 - Las reuniones trimestrales con familias para el presente curso serán:
 - **1er trimestre: 22 de septiembre.** Presentación de profesorado; repaso general de horarios, servicios y normas generales de funcionamiento del colegio; aspectos concretos de nivel/grupo clase: materiales, tareas, estudio, correo electrónico, criterios de evaluación...
 - **Informar a las familias** de los datos recogidos por el resto de docentes que imparten áreas en ese curso en el momento de mantener una entrevista personal con la familia.
- Utilización del correo electrónico de los alumnos y el teams (@educa.jcyl.es) como medios de comunicación cercanos con las familias **y de la agenda escolar** como principales medios de comunicación.

5.3.2 CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**



- Visita a un museo y al Acueducto.
 - Salidas por el entorno.
 - Visita a la cueva de los Enebralejos Prádena.
 - Valle de los 6 sentidos.
 - Actividades que se oferten a lo largo del curso y resulten de interés para el nivel: teatros, visita a la biblioteca, ...
- **ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**
- Narrar o contar escenas o situaciones, describirlas y enumerar sus elementos: la acción, el lugar, los personajes, el tiempo...
 - Especificar los elementos de una narración que responden a las preguntas ¿qué?, ¿quién?, ¿dónde? Cuidar la enumeración de datos y el orden en la narración. Conjuguar los verbos en presente, coordinando las partes de la oración.
 - Conversar sobre algo que haya sucedido en el entorno o escuchado en algún noticiario.
 - Escribir con orden y claridad un enunciado y los pasos de resolución de una situación problemática.
 - Conversar sobre situaciones de éxito o de error en la resolución de ejercicios matemáticos.
 - Identifica personas, cosas e ideas mediante la descripción.
 - Redactar breves descripciones de personas conocidas.
 - Escuchar atentamente refranes o adivinanzas.
 - Participar de forma activa en conversaciones sobre las características en las que nos fijamos para reconocer a las personas.
 - Leer y comprender en textos expositivos el significado de los datos.
 - Escuchar con atención explicaciones teóricas y descender de las generalidades a los ejemplos concretos.
 - Expresar correctamente definiciones, ilustrando su explicación con ejemplos adecuados.
 - Organizar textos en párrafos utilizando correctamente los signos de puntuación.
 - Conversar y opinar sobre aquellos aspectos de la materia más difíciles de aprender y memorizar.
 - Hablar con un tono y un volumen apropiados a la ocasión.
 - Explicar a sus compañeros con orden y claridad, cómo se han de comportar en clase.
 - Leer y comprender las órdenes de las actividades propuestas en clase.
 - Redactar correctamente normas de diferente naturaleza.
 - Es capaz de exponer una información científica y explicarla con ejemplos y comparaciones.
 - Escribe un texto breve, acompañado de dibujos, en el que expresa qué otros contenidos relacionados con el tema de la unidad le hubiese gustado abordar.
 - Escucha con atención las correcciones que se le indican sobre su forma de trabajar; las comprende y las acepta con naturalidad.
 - Construir mensajes orales y escritos para expresar los propios sentimientos. Evitar expresiones afectadas o tópicas y expresarse con sencillez y naturalidad. Utilizar el vocabulario específico referido a los sentimientos y las emociones.
 - Ser capaz de expresar razones para convencer a alguien de algo.



- Conocer los procedimientos de medida o conteo y expresarlos con precisión de vocabulario. Utilizar cuantificadores. Construir oraciones sintácticamente correctas con presencia de sujeto y predicado.
- Ser capaz de expresar desacuerdo, crítica o denuncia de forma razonada o propuestas sobre hechos que suceden en su entorno.
- Construir oraciones y textos más amplios en los que se exprese con coherencia una crítica o una reclamación, aduciendo razones. Conjuguar los verbos y cuidar la concordancia con otros elementos de la oración. Utilizar expresiones de respeto.
- Ser capaz de describir y explicar un proceso o un procedimiento secuencial.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

- Desarrollar criterios de juicio propios acerca de aquellas situaciones que le resultan cotidianas.
- Búsqueda de información y elaboración de documentos utilizando recursos informáticos.
- Adquirir la destreza para la selección de aquellos recursos relevantes para la realización del trabajo.
- Incidir en la importancia del esfuerzo para la obtención del éxito y atribuirlo a causas internas, que podemos modificar y controlar.
- Emplear diferentes estrategias metodológicas que induzcan a los alumnos a interiorizar los comportamientos y valores que queremos que asimilen.
- Iniciación al desarrollo de las técnicas de estudio en las diferentes áreas: **subrayado, ideas principales, resumen, esquemas...**
- Fomento de la autonomía de los alumnos a partir de proyecto de tareas: **responsables de aula, colaboradores, ayudantes...**
- Resolución de problemas indicando cómo planificar la resolución del problema, fomentando la creatividad.
- Invención de problemas por grupos de cuatro o cinco alumnos cumpliendo determinadas condiciones (problema de dos operaciones)
- Exposición de problemas de forma creativa siguiendo la corrección matemática y lingüística comprobando que están bien escritos y puedan resolverse adecuadamente.
- Potenciar en los alumnos el sentimiento de reto, de creación de las matemáticas y de disfrute de los resultados obtenidos.
- Justificar su decisión a la hora de elegir una opción entre varias dentro de una actividad, aportando las razones que le han llevado a tomarla.
- Aprovechar las lecturas para trabajar la resolución de conflictos a través de las distintas emociones.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

- Las actividades para este apartado quedan reflejadas en todas las actividades del punto anterior (actividades para fomentar la cultura emprendedora).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: CICLO MEDIO

Actividades que realizarán las tutoras a lo largo del curso:

Plan de actuación anual. Curso 2022/2023



- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo/clase y en el conjunto del colegio.
- Contribuir a la personalización de los procesos de aprendizaje y enseñanza de los alumnos.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje para poder detectar las dificultades y las necesidades especiales que requiera con el objeto de poder articular las respuestas educativas adecuadas o pedir el necesario asesoramiento y apoyos.
- Coordinarse con los demás profesores que forman el equipo docente del grupo para dar coherencia a la programación, a la práctica docente y al desarrollo de las normas de funcionamiento del grupo.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un curso a otro teniendo en cuenta los criterios de evaluación y promoción establecidos en el centro
- Favorecer los procesos de maduración de los alumnos, así como su orientación educativa.
- Desarrollar actividades que le permitan prevenir o anticiparse a las dificultades de aprendizaje que pudieran presentar los alumnos.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en el entorno socio-cultural.
- Favorecer la autonomía del alumno de manera progresiva y de acuerdo con su edad.
- Colaborar y coordinarse con el Departamento de Orientación para la atención de las posibles disfunciones que se presenten en los alumnos.
- Contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos.

Para realizar las actividades propuestas se actuará en dos vertientes: Con el grupo de alumnos de forma individual y grupal y con las familias.

CON EL GRUPO/CLASE DE ALUMNOS

Las tutoras de cuarto desarrollaremos las siguientes actividades:

- Organizar actividades de bienvenida a principio de curso.
- Comentar, al principio de curso, las normas de funcionamiento y organización de la clase, del colegio, así como los deberes y los derechos de los alumnos establecidos en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia de acuerdo con su edad.
- Al principio de curso, se explicará las funciones de la tutoría y del resto del equipo docente. También, y teniendo en cuenta los distintos niveles, se les informará de la organización general del colegio.
- Se fomentará la participación general del grupo a través de responsables semanales.
- Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en vida del colegio, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos en el grupo.
- Analizar con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, así como los problemas de integración y arbitrar conjuntamente medidas para la mejora.
- Dedicar un tiempo semanal a la celebración de pequeñas asambleas en donde los alumnos puedan participar en la gestión del grupo y en el centro.



- Realizar actividades con el grupo clase, con el nivel y con el resto de los grupos del Colegio, que muestren la diversidad y la riqueza de los diversos miembros de la comunidad educativa (actividades aulas hermanas).
- Efectuar el seguimiento y el control de la asistencia de los alumnos.
- Establecer con el equipo docente del ciclo los criterios generales para la organización de la clase, de los horarios, de la práctica docente, de la programación de los necesarios apoyos y elaboración de materiales, así como coordinar la programación de las actividades complementarias lectivas.
- Junto con el equipo docente y el ciclo comentar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, según su especificidad, así como los criterios generales de evaluación y los de promoción.
- Transmitir al equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre los alumnos y el funcionamiento del grupo.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua y global y levantando acta de la misma y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo. Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos del grupo.
- Efectuar reuniones generales con los padres de los alumnos.
- Al inicio de curso se efectuará una sesión para informarles del programa, de las actividades complementarias lectivas, de la organización de la clase y del grupo y de las normas generales de funcionamiento del colegio.
- A lo largo del curso se mantendrán, al menos, otras dos reuniones generales para el seguimiento general del grupo.
- Trabajar con los alumnos, diariamente, las distintas técnicas de estudio (subrayado, inferir ideas principales, mapas conceptuales, resúmenes, esquemas y tablas), presentación de trabajos y presentar exposiciones orales.
- Procurar la colaboración con los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio y deberes, lugar apropiado, necesidad del tiempo libre, relación con otros compañeros.
- Coordinarse con el Departamento de Orientación para el seguimiento general del grupo en sus aspectos de integración, convivencia, detección de necesidades y medidas posibles para la mejora del funcionamiento.

CON CADA ALUMNO

A (Individualmente)

El profesor como tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo clase del que forma parte. Las actividades que realizará a tal efecto serán:

- Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.
- Evaluar inicialmente su rendimiento académico.
- Conocer la situación de cada alumno dentro del grupo, en el colegio y en su entorno escolar.
- Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno y su aceptación, trabajando su autoestima.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.



- Orientarle continuamente en su trabajo escolar, en su actuación con los compañeros y en su integración dentro del grupo clase.
- Entrevistarse con los padres de cada alumno para recabar información sobre el alumno de manera que contribuya a la mejora de su rendimiento escolar y de la formación de su personalidad.
- Detectar las necesidades puntuales del alumno y si fuera necesario, derivarlo al Equipo de Orientación con la información necesaria para, si fuera el caso, diagnosticarlo.
- Determinar los apoyos si fueran necesarios para el alumno: modalidad, temporalización, materiales, seguimiento.
- Individualizar la evaluación de cada alumno en las sesiones al efecto.
- Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas correctoras necesarias para la mejora de su rendimiento académico de la adquisición de las competencias básicas establecidas en la propuesta curricular y de su comportamiento e integración en el grupo.

CON LAS FAMILIAS:

A. INDIVIDUALMENTE

- Recoger datos escolares sobre la familia del alumno, situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, expectativas educativas...
- Mantener entrevistas individuales personales con los padres cuando ellos los soliciten o el tutor considere que son necesarias, anticipándose muchas veces, a una posible inadaptación escolar o una disfunción de aprendizajes. Las tutorías podrán ser presenciales o de manera telefónica o por videollamada.
- Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumno tanto en casa, como en clase.
- Orientarles respecto a apoyos externos o necesidades puntuales y/o actividades que pueden realizar los alumnos fuera del horario lectivo.
- Mantener contactos periódicos y personales con la familia para tratar sobre el grado de integración del alumno en el grupo, su rendimiento escolar, disciplina y análisis de la situación personal y académica del alumno y para tratar de solventar situaciones conjunta y coordinadamente.
- Potenciar, favorecer una actitud positiva de los padres hacia el colegio, fomentado su participación y colaboración con los diversos órganos del colegio y del AMPA.
- Informarles sobre el Proyecto Educativo del Centro, la propuesta curricular de Primaria, los criterios de evaluación y promoción del alumno.
- Comunicarles las actividades complementarias y extraescolares que desarrolla el Colegio, el grupo, el ciclo...
- Recogida y canalización de sugerencias o posibles reclamaciones sobre el centro. Solicitud de participación y colaboración en actividades complementarias lectivas. Recogida y valoración de actividades propuestas.
- Incentivar y fomentar la participación en las diversas celebraciones que realiza el colegio pidiendo su colaboración en la realización de las mismas.

B. GRUPALMENTE

- Reunir a todos los padres al inicio de curso para informarles sobre la programación general, los criterios de evaluación, las normas de funcionamiento del grupo y las actividades complementarias y extraescolares.
- Convocar las reuniones generales que se realicen a lo largo del curso, una por trimestre.



- Conseguir la colaboración de los padres para el trabajo colectivo de los alumnos, aportando criterios comunes de trabajo y seguimiento de los alumnos en casa y en el colegio.
- Solicitar la colaboración y ayuda de los padres para la organización de determinadas actividades lectivas, complementarias. Recogida y valoración de propuestas de actividades.
- Informarles sobre el Proyecto Educativo de Centro, la propuesta curricular de Primaria, los criterios de evaluación y promoción del alumno.

PROPUESTA CURRICULAR:

Se recogerán las decisiones o criterios sobre:

- **METODOLOGÍA**

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de alumnas/os, adaptándose a sus ritmos de trabajo. Por tanto, se interrelacionarán los contenidos de las áreas con un **enfoque globalizador**, abordando problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, garantizando su conexión con las necesidades y características del alumnado.

De la misma forma, se ha de contemplar como principio la **diversidad de los alumnos**, con especial énfasis en la **atención personalizada**, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la realización de diagnósticos precoces y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo para prevenir y, en su caso, intervenir tan pronto como se detecten estas dificultades.

Se pretende seguir las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

- a. Diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- b. Nuestra acción docente promoverá que las/os niñas/os sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- c. Se fomentará la reflexión e investigación, así como realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para las/os alumnas/os.
- d. Diseñaremos tareas y proyectos que favorezcan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- e. Se organizarán los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- f. Se intentará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

Dado que el alumno ocupa un lugar central en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, se favorecerá una **metodología activa y participativa**, siendo él quien vaya construyendo su propio aprendizaje mediante propuestas en las que recurra a materiales manipulables para descubrir contenidos, a través de toma de decisiones, cooperación... Se trata de **personalizar la enseñanza para desarrollar el talento de cada alumno**, utilizando modelos metodológicos que tengan como objetivo adaptarse a los diferentes desarrollos madurativos, asegurando así una formación adecuada para alcanzar el éxito educativo.



Entre estas propuestas destacan el **modelo experiencial, aprendizaje partiendo de la manipulación, teoría de las inteligencias múltiples, trabajo por tareas, por proyectos y aprender a pensar.**

- **SELECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES.**

Los que emplearemos como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Uso de la Wix elaborada para 4º de Primaria como complemento como guía principal en el área de Lengua y para afianzar los contenidos de otras áreas.
- Uso de las TIC, en la medida de nuestras posibilidades.
- Aplicaciones sencillas que permitan realizar presentaciones.
- Recursos audiovisuales, priorizando el uso de fotografías y vídeos sencillos.
- Materiales y recursos manipulativos.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.
- Uso del entorno digital del libro del alumno para la interacción maestro-alumno de manera individualizada.
- Materiales elaborados por los alumnos en distintos formatos; porfolios, lapbooks, murales, presentaciones Power Point...

- **ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS.**

De acuerdo con las directrices legislativas, en todas las áreas curriculares se tratarán los siguientes elementos transversales.

a) La comprensión lectora

Analizar los enunciados impulsando la comprensión.

Uso de distintas tipologías textuales.

b) La expresión oral y escrita

Producción de esquemas y/o dibujos.

- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Hablar, escribir, dibujar y comunicar lo que leen en un texto.
- Discutir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.
- La toma de decisiones y su argumentación; la comunicación entre el grupo, el respeto y la aceptación de las opiniones de los demás; así como el trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros. Al interaccionar con los demás (ya sea trabajando en pequeño grupo o en gran grupo) deben esforzarse tanto en hacerse entender como en escuchar a los demás.
- Expresar el enunciado de una actividad con las propias palabras y ser capaz de reelaborarlo teniendo en cuenta diferentes indicaciones.

c) La comunicación audiovisual

- Incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador.



- Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

d) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Las nuevas tecnologías, cada vez más presentes en la sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana. En este sentido la ley educativa destaca: "El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite enriquecer la metodología didáctica y supone un valioso auxiliar para la enseñanza".

Desde esta realidad, *consideramos imprescindible* la incorporación de las TIC en nuestras aulas, con la finalidad de iniciar a niñas/os en el buen uso de las mismas. Y desde dos vías de tratamiento que han de ser complementarias:

-Informática como fin: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El *ordenador* se convierte, así, en *objeto de estudio en sí mismo*.

-Informática como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

e) El emprendimiento

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (*producto o servicio*) con sus posibles usuarios (*mercado*) y con la sociedad en general, *introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que ésta debe jugar como motor de empleo y desarrollo*.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Las **habilidades emprendedoras** son las siguientes:
 - ✓ Habilidades **personales**: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
 - ✓ Habilidades **cognitivas**: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, en casa, en otros contextos.

f) La educación cívica y constitucional

- Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.
- Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas.
- Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.



5.4 QUINTO CURSO DE E. P.

5.4.1 QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

5 PRIMARIA

1er. TRIMESTRE:

VISITA CULTURAL A SEGOVIA:

FECHA: por determinar.

DURACIÓN: una mañana.

COSTE: 10-12 euros.

ÁREAS DE INFLUENCIA: Lengua, Ciencias Naturales y Sociales.

TRABAJO PREVIO: actividades motivadoras en el aula.

CRITERIOS DE ELECCIÓN: seleccionada por realizarse en nuestro entorno y por su atractivo didáctico.

CERTAMEN DE COREOGRAFÍAS:

(En función de los cursos seleccionados por la especialista de Música para participar)

FECHA: por determinar.

DURACIÓN: por determinar.

COSTE: gratuito.

ÁREAS DE INFLUENCIA: Música, Educación Física y Plástica.

TRABAJO PREVIO: diseño y ensayos de la coreografía.

CRITERIOS DE ELECCIÓN: seleccionada por ser una actividad grupal de los tres quintos, y trabajar objetivos de las áreas de Música y E.F.

POSIBLES SALIDAS AL ENTORNO:

FECHA: por determinar.

DURACIÓN: por determinar.

COSTE: gratuito.

ÁREAS DE INFLUENCIA: Ciencias Naturales y Sociales.

TRABAJO PREVIO: relacionado con los seres vivos, la geología, el relieve...

CRITERIOS DE ELECCIÓN: seleccionada por realizarse en nuestro entorno y por su atractivo didáctico

2º TRIMESTRE:

TEATRO EN INGLÉS:

FECHA: 16-17 de marzo

DURACIÓN: 1h y media (aprox.)

COSTE: 5 euros



ÁREAS DE INFLUENCIA: Inglés.

TRABAJO PREVIO: vocabulario y sinopsis de la obra.

CRITERIOS DE ELECCIÓN: nos ofrece la oportunidad de escuchar a personajes hablando en inglés, en un marco didáctico y educativo.

POSIBLES SALIDAS AL ENTORNO:

FECHA: por determinar.

DURACIÓN: por determinar.

COSTE: gratuito.

ÁREAS DE INFLUENCIA: Ciencias Naturales y Sociales.

TRABAJO PREVIO: relacionado con los seres vivos, la geología, el relieve...

CRITERIOS DE ELECCIÓN: seleccionada por realizarse en nuestro entorno y por su atractivo didáctico.

JORNADAS CULTURALES:

FECHAS: 27, 28 y 29 marzo

CRITERIO DE SELECCIÓN: Trabajar contenidos en torno a un eje globalizador que será el tema de las jornadas culturales. Implicar a toda la comunidad educativa.

ÁREAS: Todas pueden estar implicadas teniendo más o menos peso dependiendo del tema que se elija como eje globalizador.

TRABAJO PREVIO O POSTERIOR EN EL AULA: Se trabajarán en grupo-aula, por niveles y en todo el centro. Habrá visitas y charlas dadas por padres y distintos miembros de la comunidad educativa.

CONCIERTOS DIDÁCTICOS:

FECHA: cuando se oferte

DURACIÓN: por determinar.

COSTE: por determinar.

ÁREAS DE INFLUENCIA: Música.

TRABAJO PREVIO: contextualización de la obra y el artista

CRITERIOS DE ELECCIÓN: ofrecer al alumnado la posibilidad de asistir a este tipo de representaciones y disfrutar de las creaciones artísticas

3er. TRIMESTRE:

POSIBLES SALIDAS AL ENTORNO:

FECHA: por determinar.

DURACIÓN: por determinar.

COSTE: gratuito.

ÁREAS DE INFLUENCIA: Ciencias Naturales y Sociales.

TRABAJO PREVIO: relacionado con los seres vivos, la geología, el relieve...

CRITERIOS DE ELECCIÓN: seleccionada por realizarse en nuestro entorno y por su atractivo didáctico.

TEATRO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL):

FECHA: sin determinar

DURACIÓN: 1 hora.



COSTE: gratuito.

ÁREAS DE INFLUENCIA: Lengua.

TRABAJO PREVIO: sinopsis de la obra y estudio de los géneros y autores a tratar para la ocasión.

CRITERIOS DE ELECCIÓN: interés curricular y nulo coste de la actividad.

EXCURSIÓN DE FIN DE CURSO A MADRID:

FECHA: por confirmar.

DURACIÓN: por confirmar.

COSTE: 30 euros (aprox.)

ÁREAS DE INFLUENCIA: por confirmar

TRABAJO PREVIO: por confirmar.

CRITERIOS DE ELECCIÓN: interés curricular y relación con múltiples áreas.

DÍA DE LA FAMILIA:

FECHA: 12 de mayo

DURACIÓN: toda la mañana.

COSTE: gratuito.

ÁREAS DE INFLUENCIA: dependerá de los talleres ofrecidos por los padres.

TRABAJO PREVIO: dependerá de los talleres ofrecidos por los padres

CRITERIOS DE ELECCIÓN: fomentar la colaboración familia-escuela

TODAS AQUELLAS QUE SURJAN O SE OFREZCAN A LO LARGO DEL CURSO Y QUE PUEDAN RESULTAR DE INTERÉS

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Para el presente curso, en el 5º nivel de Ed. Primaria se ha optado por fijar una serie de talleres que se irán desarrollando a lo largo de todo el curso; si bien, en algunos casos los contenidos se distribuirán por trimestres. Así tenemos:

- Taller de escritura y expresión oral:

Criterios de elección: Aportar a los alumnos las bases teórico-prácticas para la elaboración de diferentes tipos de texto, sin olvidar en ningún caso, la importancia de desarrollar también la escritura creativa.

Duración: Una hora semanal a lo largo de todo el curso.

Actividad: En este primer trimestre se abordará la elaboración de diferentes tipos de textos (definición, textos descriptivos, biografías, textos expositivos y argumentativos) así como la exposición oral de los mismos, debates, mesas redondas, etc.

Las áreas de influencia son varias, especialmente, lengua, CCSS y CCNN, ya que en todo momento se buscará interrelacionar los temas que se trabajen en cada apartado con los contenidos de las otras áreas. También serán de gran importancia en el área de Valores cívicos y sociales, desde el cuál se trabajarán contenidos que impliquen opiniones personales sobre temas candentes de la actualidad y argumentación individual (oral y escrita) sobre las posiciones adoptadas ante los distintos temas.



- Taller de expresión y comprensión lectora

Criterios de elección: destinar un tiempo específico a la mejora de la técnica lectora y a la vez concienciar al alumnado de la importancia de una correcta comprensión lectora tanto para obtener información de diversos temas, como para desenvolverse en la vida cotidiana, sin olvidar la importancia del placer de la lectura en sí misma.

Duración: Una hora semanal a lo largo de todo el curso.

Actividad: se realizarán las lecturas de tres obras programadas (*Charlie y la fábrica de chocolate*; *Hay un chico en el baño de las chicas* y *Prohibido leer a Lewis Carroll*) y además otras lecturas de diversa índole que abarcarán desde textos divulgativos relacionados con los temas que se estén abordando en CCNN y/o CCSS, hasta textos informativos relacionados con la actualidad sin olvidar la lectura de fragmentos de obras literarias (cuentos, dramatizaciones, poesía...).

Las áreas de influencia son varias, especialmente, lengua, CCSS, CCNN y matemáticas, ya que, como queda dicho, se pretenden abordar lecturas de muy diversa índole que guardan relación con todas esas áreas y con elementos cotidianos de la vida.

- Tertulias literarias:

Elección: fomentar, no solo la lectura, sino el análisis crítico de las obras leídas y el intercambio de impresiones sobre las mismas.

Las áreas de influencia son varias, especialmente, el área de lengua y el desarrollo de competencias tales como valores cívicos y sociales, iniciativa y espíritu emprendedor... ya que el intercambio de opiniones respecto a un mismo tema genera controversias fomentando la necesidad de desarrollar la empatía y el respeto mutuo, a la par que la defensa de las propias opiniones sin llegar al conflicto.

Duración: Una sesión tras la finalización de las lecturas.

Actividad: Una vez leídas cada una de las lecturas previstas, se comentarán y debatirán los principales aspectos de cada obra.

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.

- Aprender a aprender: adquisición de técnicas de estudio en las diferentes áreas (subrayado, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.)
- Utilización de distintas herramientas para obtener información, que abarcan desde la observación, entrevistas, encuestas, etc. hasta el correcto empleo de las TIC.
- Trabajos de investigación y exposición oral de los mismos.
- Exposición en herramientas digitales de las creaciones de los alumnos relacionadas con el arte (dibujos, manualidades, murales, etc.) y/o con la expresión escrita (composición de poemas, cuentos, etc.), tanto aquellas que se realicen en clase como otras voluntarias que aporten los alumnos realizadas fuera del colegio.
- Actividades que promueven la metacognición: Fomento de la reflexión individual por parte del alumno (¿Para qué, cómo y por qué?) sobre su proceso de enseñanza- aprendizaje.

ACTIVIDADES PARA FOMENAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES



Fomentaremos la igualdad entre hombres y mujeres, y la no discriminación por razón de género, así como la prevención de violencia de género o de cualquier otro tipo de violencia, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos (evitar lenguaje sexista, trabajar derechos y deberes del ser humano, estudiar y analizar situaciones de xenofobia, terrorismo, etc. para reflexionar sobre ello; presentación de biografías de “grandes mujeres” de la historia tanto en el mundo científico como social, para que tomen conciencia de que, aun siendo menos reconocidas, también ha habido mujeres que han contribuido de forma importante en el avance del ser humano.) (Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Valores Cívicos y Sociales)

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- En relación con el alumnado
 - Información al alumnado de las normas de conducta en el colegio dadas por las autoridades competentes, así como las propias del centro; por las que se ha de regir el grupo.
Fecha: las semanas iniciales del curso se tratarán las normas; trimestralmente se revisan para valorar su funcionalidad y adaptarlas mejor a las necesidades; su aplicación será diaria.
Objetivo: Concienciar al alumnado de la necesidad de que existan normas de convivencia e implicarles directamente en su implantación para que las sientan como algo suyo.
 - Efectuar la evaluación inicial del grupo.
Fecha: las semanas iniciales del curso.
Objetivo: conocer el punto de partida de los distintos alumnos del grupo, determinar la necesidad de apoyos y/o atención individualizada a algún alumno concreto.
 - Intercambio de información entre el profesorado que atiende al grupo.
Fecha: en las semanas iniciales del curso y cuantas veces sea necesario a lo largo del mismo.
Objetivo: El tutor facilitará cuanta información se considere oportuna al profesorado que imparte clase al grupo, recibiendo así mismo, información sobre la evolución del alumnado en sus áreas de trabajo, con el objetivo de favorecer la coordinación plena entre el profesorado de un mismo grupo.
 - Pequeñas charlas (actividad relacionada con la promoción de una actitud cívica en el alumnado)
Fecha: a lo largo de todo el curso cuando surja algún conflicto de cierta relevancia.
Objetivo: hacer partícipe al grupo de la gestión y/o resolución de diversos aspectos del día a día de la clase, favoreciendo que puedan expresar sus opiniones, exponer sus problemas o conflictos de convivencia, favoreciendo así que afloren posibles situaciones de rechazo, acoso, etc. tanto dentro como fuera del aula y que pudieran estar pasando desapercibidas al profesor; y actuando este como mero mediador, fomentando que sean ellos mismo los que busquen alternativas de solución.
 - Actuaciones destinadas a poner en valor el hábito de trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad:
Fecha: diariamente, a lo largo de todo el curso.
Objetivo: Desde la acción tutorial, se llevarán a cabo actuaciones, en la práctica diaria, destinadas a poner en valor el hábito de trabajo, el esfuerzo y la necesidad de asumir de manera responsable el papel de cada alumno en su



propio proceso de aprendizaje. Así pues, se aprovechará la natural competitividad inherente al alumnado de estas edades para encauzarla hacia una mejora personal y grupal.

- En relación con las familias
 - Reuniones generales de padres.
Fecha: una por trimestre.
Objetivo: favorecer las relaciones entre el maestro tutor y los padres e informar de los aspectos generales del curso y del grupo de aula.
 - Entrevistas individuales con los padres.
Fecha: al menos una a lo largo del curso y, en los casos que se crea necesario, todas las que fueran precisas. Debido a las circunstancias actuales se llevarán a cabo de forma telemática.
Objetivo: mantener una relación directa con los padres para informar expresamente de la evolución de cada alumno en particular y, en aquellos casos que fuera necesario, para establecer una línea de trabajo entre familia y escuela que favorezca la resolución de los problemas que puedan ir surgiendo en cada caso.
 - Actividades en colaboración con las familias.
Fecha: cuando surjan.
Objetivo: favorecer la colaboración familia- escuela.

COORDINACIÓN

- Cursos de un mismo nivel:
 - Se llevará a cabo al menos una reunión de nivel semanal (en función de las circunstancias) en base a los siguientes aspectos:
 - Coordinación de los contenidos a trabajar
 - Elaboración de las pruebas objetivas de evaluación
 - Acuerdos en la temporalización del desarrollo de las unidades
 - Evaluación de la práctica docente
 - Intercambio de información relativa al desarrollo de las clases y de los diferentes grupos.
 - Reflexión y acuerdos metodológicos para dar respuesta a situaciones excepcionales
- Niveles y Ciclos
 - Mantener una reunión mensual al día siguiente de la CCP y otra, dos semanas después, sólo si fuese necesaria.
 - Definir claramente los contenidos que se trabajarán en cada reunión de coordinación de ciclo para evitar dispersarse en debates sin objetivo claro.
 - Siempre que sea posible no derivar a las reuniones de ciclo temas que podrían y deberían ser tratados y resueltos en CCP y/o Claustro.
 - En consecuencia, consideramos que el ámbito de actuación de las reuniones de ciclo debe orientarse más hacia el ámbito pedagógico para tratar temas concretos como pueden ser: distribución de contenidos por niveles (especialmente en áreas que se trabajan sin libro), establecimiento de unos principios metodológicos uniformes que faciliten al alumnado el paso de curso/ciclo, determinar criterios uniformes de evaluación y calificación que no suponga rupturas de un nivel a otro, y sobre todo fijar unos mínimos de promoción que sean operativos y compartidos por todos, para que no dependa solo de la decisión individual de un profesor la promoción al nivel siguiente.



5.4.2 SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Primer trimestre:

Halloween:

Fecha: 28 octubre.

Criterio de selección: conocer la cultura anglosajona

Trabajo de las competencias comunicación lingüística y conciencia y expresión cultural y plástica

Coste: gratuito.

Área: lengua, inglés y plástica.

Trabajo previo o posterior: Actividades variadas

Día de la Constitución

Fecha: 5 de diciembre

Criterio de selección: conocer nuestra Constitución

Trabajo de las competencias comunicación lingüística y conciencia y expresión cultural.

Área: lengua.

Visita al museo del Prado y patinaje sobre hielo

Fecha: pendiente de comunicación.

Criterio de selección: relación con el proyecto “del arte al mito”

Trabajo de las competencias comunicación lingüística y conciencia y expresión cultural.

Coste: gratuito.

Área: lengua.

Trabajo previo o posterior: Todo un trabajo diario del proyecto “del arte al mito” en el que se engloban los contenidos de lengua, artística, sociales y música

Semana de navidad:

Fecha: semana anterior a vacaciones.

Criterio de selección: despedir el trimestre, trabajar la convivencia y mostrar a los compañeros algunos contenidos aprendidos durante el trimestre.

Coste: gratuito.

Áreas: artística, lengua, naturales y sociales.

Trabajo previo o posterior *en el aula*: Se trabajará por grupo aula y/o por niveles.



Teatro del Bibliobús

Fecha: pendiente de comunicación.

Criterio de selección: relación con el área de Lengua en su vertiente literaria.

Trabajo de las competencias comunicación lingüística y conciencia y expresión cultural.

Coste: gratuito.

Área: lengua.

Trabajo previo o posterior: después de asistir a la representación los alumnos darán su opinión sobre la representación (actividad grupal) .Después harán una descripción por escrito del personaje protagonista que más les haya gustado .

Segundo trimestre:

Teatro inglés

Fecha: 17 marzo

Criterio de selección: relación con el área de inglés

Coste: por determinar

Área: inglés

Trabajo previo o posterior: después de asistir a la representación los alumnos darán su opinión sobre la representación (actividad grupal) .Después inventarán un final diferente al de la obra que trabajarán en pequeño grupo y posteriormente expondrán al resto de la clase.

CRIE de Fuentepelayo. 6º A, B C y D

Fecha: abril

Criterio de selección Favorecer la convivencia con alumnos de otros centros. Trabajo de las competenciasconciencia y expresión cultural, digital y cívico y social.

Áreas: todas.

Coste: pendiente de comunicación

Trabajo previo: Ver un vídeo sobre el CRIE y realizar una ficha de presentación de forma creativa.

Jornadas culturales:

Fechas: 27,28,29 de marzo.

Criterio de selección: Trabajar contenidos en torno a un eje globalizador que será el tema de las jornadas culturales. Implicar a toda la comunidad educativa.

Coste: gratuito.

Áreas: Todas pueden estar implicadas teniendo más o menos peso dependiendo del tema que se elija como eje globalizador.

Trabajo previo o posterior en el aula: Se trabajarán en grupo-aula, por niveles y en todo el centro. Habrá visitas y charlas dadas por padres y distintos miembros de la comunidad educativa.

Tercer trimestre:

Día del libro:

Fecha: 21 de abril.

Criterio de selección: despedir el trimestre, trabajar la convivencia y mostrar a los compañeros algunos contenidos aprendidos durante el trimestre.



Coste: gratuito.

Áreas: todas pueden estar implicadas ya que se trabaja en torno a un eje globalizador. Pero destacamos las áreas de lengua y naturales.

Trabajo previo o posterior en el aula: Realización de trabajos, cuentos, murales... para ser expuestos en esa fecha. Se trabajará por grupo-aula o/y por niveles.

Despedida de alumnos de 6º.

Fechas: por determinar

Criterio de selección: favorecer la convivencia, recapitular la experiencia de la escolaridad a lo largo de toda la primaria, celebrar dicha experiencia y compartir los aprendizajes de algunas áreas como la música, educación física, teatro... Compartir experiencias, reflexionar y trabajar la expresión oral en público.

Coste: gratuito.

Áreas: lengua, educación física, idiomas y música.

Trabajo previo o posterior en el aula: Preparación y ensayo de las actuaciones musicales, redacciones para narrar la experiencia de la primaria, lectura en voz alta. Trabajo por niveles y grupo-aula.

Salidas a conocer la Sierra de Guadarrama.

Fechas: por determinar

Criterio de selección: Conocer y profundizar en nuestro entorno.

Coste: Por determinar

Áreas: Ciencias naturales..

Trabajo previo o posterior en el aula: Realización de un cuaderno de campo.

• **ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

Invención de historias.

Criterio de selección: competencia lingüística; trabajo del bloque 1: comunicación oral, hablar y escuchar; trabajo del bloque 2: comunicación escrita, leer; trabajo del bloque 5: cultura literaria.

Áreas: lengua.

Trabajo previo o posterior en el aula: Trabajar la estructura de una historia.

Exposición orales sobre temas de investigación.

Fechas: a lo largo de todo el curso.

Criterio de selección: propuestos una serie de contenidos y temas, los niños investigarán sobre ellos y luego expondrán oralmente sus investigaciones.

Coste: gratuito.

Áreas: lengua, naturales y sociales.

Trabajo previo o posterior en el aula: Se explicarán los contenidos sobre los que luego se pedirá a los niños una investigación. Una vez hecha, los alumnos la expondrán en clase.

Tipos de textos. Descripciones, textos informativos, expositivos... Relacionadas con el proyecto.



Fechas: a lo largo del curso.

Criterio de selección: centros de interés que será el proyecto sobre la mitología y trabajo de la competencia lingüística.

Áreas: lengua, naturales, sociales, fechas especiales, artística y valores.

Trabajo previo o posterior en el aula: Se propondrán temas a los niños relacionados con el proyecto visto en clase. Se trabajará individualmente en cada grupo-aula.

Invención, concursos de cuentos:

Fechas: en torno al día del libro.

Criterio de elección: ciertos centros de interés y trabajo de la competencia lingüística.

Coste: gratuito.

Área: lengua.

Trabajo previo o posterior en el aula: Se dará un tema y los niños realizarán su composición en casa. Habrá un día para entrega de premios que se procurará que coincida con el día del libro. Trabajo por niveles e individualmente.

Lectura de un libro por trimestre.

Fechas: un libro por trimestre a elegir por cada alumno.

Criterio de elección: Trabajo de la competencia lingüística. Lectura y escritura. Aprender a resumir y sintetizar. Técnicas de estudio. Cultura literaria.

Coste: gratuito

Área: lengua.

Trabajo previo o posterior en el aula: será necesario entregar al menos una ficha de lectura por trimestre. El libro se leerá en casa, aunque también puede leerse en clase, en momentos dedicados a la lectura. Trabajo individual o por grupo-aula.

Explicar los conceptos de clase en voz alta por roles (profesor alumno)

- **ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.**

- Bibliobús:

- *Fechas:* cada quince días, un cuarto de hora a la semana.
- *Criterio de elección:* fomento a la lectura. Competencia lingüística.
- *Coste:* gratuito.
- *Área:* lengua, naturales, sociales, artística, valores.

- Teatro del bibliobús: *

- Marcapáginas:

- *Fechas:* en torno al día del libro.
- *Criterio de elección:* animación a la lectura y trabajo en el área de artística.
- *Coste:* gratuito.
- *Área:* lengua y plástica.
- *Trabajo previo o posterior en el aula:* trabajo individual a nivel de grupo-aula.



- **Proyecto: “del arte al mito”.**
- *Fechas:* A lo largo del curso
- *Criterio de selección:* Trabajar el área de lengua unificando todos los contenidos del currículum de forma dinámica, motivadora y significativa para los alumnos.
- *Áreas:* Lengua, música, plástica, ciencias sociales.
- *Trabajo previo o posteriores en el aula:* Se trabajarán textos sobre mitología buscando motivar el interés por la lectura.

- **Realización de exposiciones orales:**
- *Fechas:* A lo largo del curso
- *Criterio de selección:* Fomentar la expresión oral, escrita y el uso de las TIC
- *Áreas:* lengua, ciencias naturales, ciencias sociales.
- *Trabajo previo o posterior:* En los diferentes temas de las áreas antes mencionadas, los alumnos habrán de hacer exposiciones orales con ayuda de programas informáticos para una mejor visualización del mismo.

- **Participación en las actividades propuestas por la comisión de fomento de la lectura del centro.**
- *Fechas:* A lo largo del curso.
- *Criterio de elección:* animación a la lectura, convivencia y cultura emprendedora.
- *Coste:* gratuito:
- *Áreas:* lengua.
- *Trabajo previo o posterior en el aula:* Dependerá de la actividad propuesta.

- **Lectura en el aula en voz alta y comentada.**
- *Fechas:* una hora en cada semana, a lo largo de todo el curso.
- *Criterio de elección:* competencia lingüística y lectura en voz alta.
- *Coste:* gratuito.
- *Áreas:* lengua.
- *Trabajo previo o posterior en el aula:* A nivel grupo-aula.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

- **Proyecto: “del arte al mito”.**
- *Fechas:* A lo largo del curso
- *Criterio de selección:* Trabajar el área de lengua unificando todos los contenidos del currículum de forma dinámica, motivadora y significativa para los alumnos.
- *Áreas:* Lengua, música, plástica, ciencias sociales.
- *Trabajos previos o posteriores en el aula:* Se trabajarán textos sobre mitología buscando motivar el interés por la lectura.

- **Visita cultural a Madrid**



- Con él se pretende poner la guinda a la parte trabajada durante el trimestre con la asistencia al museo del Prado con el fin de ver en directo los cuadros y pintores trabajados durante el proyecto.

- **Proyecto: “diverarte”**

- Trabajo con las técnicas de estudio:
 - *Fechas:* a lo largo de todo el curso.
 - *Criterio de elección:* Trabajo de la competencia “aprender a aprender.”
 - *Coste:* gratuito.
 - *Áreas:* todas.
 - *Trabajo en el aula:* por grupo-aula y de forma individual. En clase, cada día, se les mostrará a los alumnos cómo estudiar, cómo realizar esquemas, resúmenes, discriminar entre la información importante y la que no lo es...

- Trabajos de investigación
 - *Fechas:* a lo largo de todo el curso.
 - *Criterio de elección:* competencia “aprender a aprender” y “social y cívica.”
 - *Áreas:* todas.
 - *Trabajo en el aula:* Se trabajará por grupo-aula, bien en pequeños grupos o de forma individual.

- Invención, concursos de cuentos:
 - *Fechas:* en torno al día del libro.
 - *Criterio de elección:* ciertos centros de interés y trabajo de la competencia lingüística.
 - *Coste:* gratuito.
 - *Área:* lengua.
 - *Trabajo previo o posterior en el aula:* Se dará un tema y los niños realizarán su composición en casa. Habrá un día para entrega de premios que se procurará que coincida con el día del libro. Trabajo por niveles e individualmente.

- Creaciones artísticas, dibujos, murales, manualidades...
 - *Fechas:* a lo largo de curso o en fechas señaladas.
 - *Criterio de elección:* área de artística, ciencias sociales, ciencias naturales, trabajo concreto sobre un bloque de contenido y cultura emprendedora.
 - *Área:* artística.
 - *Trabajo en el aula:* trabajaremos por niveles, en grupo-aula, pequeños grupos o individualmente.

PLAN DE CONVIVENCIA:

Participación en el proyecto del centro “patrulla amiga”



Se realizará a lo largo del todo el curso desarrollando la competencia “social y cívica.”

El alumnado se organizará en equipos permitiendo una mejor convivencia y respeto en las diferentes zonas del patio

Aulas hermanas: Clases de distintos niveles realizan, al menos, una actividad conjunta al trimestre.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO DE LAS TIC

Uso de las TIC para trabajar contenidos curriculares de distintas áreas

Fechas: a lo largo del todo el curso.

Criterio de elección: Trabajo de la competencia digital

Áreas: todas.

Trabajo en el aula: por grupo-aula y de forma individual.

Manejo de aplicaciones sencillas para elaborar murales, trabajar la imagen, hacer presentaciones, textos...

Fechas: a lo largo de todo el curso.

Criterio de elección: Trabajo de la competencia digital

Áreas: todas.

Trabajo en el aula: por grupo-aula y de forma individual.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: 6º Primaria

Trabajo con las técnicas de estudio:

Para una mejor atención del alumnado y de sus necesidades la organización de la clase será grupal y se les ofrecerá a los alumnos técnicas de estudio, elaboración de mapas conceptuales, recursos para comprender la información de los diferentes textos trabajados.

Reuniones de padres:

Se realizará una por trimestre con el fin de favorecer las relaciones entre el maestro tutor y padres e informar de los aspectos generales del curso y del grupo aula.

Entrevistas con los padres de forma individual.

Se realizarán según las necesidades del alumnado.

Actividades relacionadas con la educación en valores e inteligencia emocional:

Se realizarán a lo largo del curso para trabajar la competencia social y cívica en cualquiera de las áreas.



5.5 INGLÉS

- **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

HALLOWEEN:

FECHA: semana del 28 de octubre

DURACIÓN: en el aula

COSTE: gratuito

ÁREAS DE INFLUENCIA: Inglés.

TRABAJO PREVIO: vocabulario y manualidades de Halloween

CRITERIOS DE ELECCIÓN: acercar al alumnado a distintas festividades de la cultura inglesa

TEATRO EN INGLÉS:

FECHA: 16-17 de marzo

DURACIÓN: 1h y media (aprox.)

COSTE: 5 euros

ÁREAS DE INFLUENCIA: Inglés.

TRABAJO PREVIO: vocabulario y sinopsis de la obra.

CRITERIOS DE ELECCIÓN: nos ofrece la oportunidad de escuchar a personajes hablando en inglés, en un marco didáctico y educativo.

ACTIVIDAD DE INGLÉS DE FIN DE CURSO:

FECHA: última semana de curso

DURACIÓN: por determinar

COSTE: gratuita

ÁREAS DE INFLUENCIA: Inglés.

TRABAJO PREVIO: vocabulario.

CRITERIOS DE ELECCIÓN: aprender inglés mediante juegos.

- **ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y



con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones.

Por ello, realizaremos actividades encaminadas a desarrollar la expresión oral y escrita a lo largo de todo el curso y en todos los niveles. Dadas las características de la asignatura continuamente llevaremos a cabo este tipo de actividades. Creemos conveniente señalar que se potenciará la parte oral del idioma. Esto no quiere decir que no se le dé importancia a la parte escrita.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

Creemos conveniente señalar que siempre ha sido uno de los objetivos del centro y más en concreto de esta área, potenciar la autonomía de los alumnos y que ellos “aprendieran aprender”.

Potenciaremos la autoevaluación y los alumnos reflexionarán acerca de lo que realicen y de la calidad de su trabajo, para después valorarlo, lo que se puede traducir, en la mayoría de los casos, en un premio en forma de puntuación extra que se añadiremos a la nota de los distintos exámenes. Con ello, potenciamos además de la motivación, el trabajo de todos los miembros del equipo, porque es muy importante el trabajo de todos, para llevar a buen término el proyecto en cuestión. Para ello, se prevé que los alumnos más aventajados ayuden a los menos con el fin de ser el mejor grupo y obtener la recompensa. Si bien el objetivo no es que los alumnos compitan, a veces, es inevitable. Por eso es muy importante que ellos los que valoren su trabajo y el de los demás. También es muy importante que en el período de reflexión, auspiciados por el profesor, lleguen a la conclusión de quién realmente ha sido el mejor grupo y el mejor de cada grupo. Por lo que así valorarán más a quién les había hecho progresar y el esfuerzo en sí. Si esta reflexión se hace bien, los alumnos considerarán que el resultado ha sido justo y se esforzarán para ser ellos quienes mejor realicen el siguiente proyecto.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Todas las actividades para este apartado quedan reflejadas en aquellas lecturas y role-plays que nos posibilitan este aspecto.

COORDINACIÓN

- COORDINACIÓN DE TODO EL PROFESORADO DE INGLÉS:
Se plantean las siguientes reuniones a lo largo del curso:



- Miércoles 28 de septiembre: elaboración de la PGA y actividades complementarias.
 - Miércoles 19 de octubre: organización de Halloween y decisión de libros para el próximo curso.
 - Jueves 23 de febrero: organización de Saint Patrick
 - Miércoles 24 de mayo: organización de la actividad de fin de curso de inglés
 - Última semana de junio: elaboración de la memoria
- COORDINACIÓN DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN INGLÉS EN UN MISMO NIVEL
 - Se buscarán los momentos para llevar a cabo un desarrollo del área de la manera más coordinada posible (actividades, metodología, controles...)

5.6 FRANCÉS

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Desde la lengua extranjera se trabajarán las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Tratando de mejorar la competencia comunicativa general al expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas.

- Analizar, resumir y producir con soltura textos orales y escritos en el ámbito privado, educativo y social.
- Comprensión oral y escrita de los puntos principales de textos claros y en lengua Francesa sobre cuestiones conocidas, ya sea en situaciones de estudio o de ocio.
- Expresión e interpretación oral de diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
- Producción de textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o en los que existe un interés personal.
- Descripción de experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como expresión breve de opiniones o explicación de planes.
- Interacción oral en situaciones de la vida diaria y sobre temas familiares, de ocio, escolares, viajes o de actualidad.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Además de las lecturas en papel utilizaremos el soporte informático, con libros digitales para quinto y sexto. Utilizaremos la lectura de cuentos y comics, diccionarios, diferentes páginas web, revistas, blogs y actividades realizadas por el propio alumnado.



ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.

Durante este curso, se realizarán proyectos donde los alumnos cada vez tendrán más autonomía de organización. Para lo cual, ellos decidirán, (con ciertas directrices, claro está, en cuanto al número máximo y mínimo, el tiempo disponible...), el tipo de agrupamiento que les sea más favorable y quién será el responsable, capitán... Líder del grupo, que siempre coincidirá con aquella persona que más se esfuerce. Asimismo, se potenciará la autoevaluación y los alumnos reflexionarán acerca de lo que realicen y de la calidad de su trabajo, para después valorarlo, lo que se puede traducir, en la mayoría de los casos, en un premio en forma de puntuación extra que se añadiremos a la nota de los distintos exámenes. Con ello, potenciamos además de la motivación, el trabajo de todos los miembros del equipo, porque es muy importante el trabajo de todos, para llevar a buen término el proyecto en cuestión. Para ello, se prevé que los alumnos más aventajados ayuden a los menos con el fin de ser el mejor grupo y obtener la recompensa. Si bien el objetivo no es que los alumnos compitan, a veces, es inevitable. Por eso es muy importante que ellos los que valoren su trabajo y el de los demás.

Como proyecto sobre cultura emprendedora se destaca el siguiente.

Descripción.

Cada grupo clase se constituirá como una empresa con una serie de departamentos que al mismo tiempo, los alumnos, están divididos en puestos de responsabilidad que los alumnos irán ocupando de forma rotativa. Cuando se crean estos puestos y se elige la actividad se tiene en cuenta su significación con un entorno laboral o colaborativo real.

Estos puestos serán:

- Responsable general.
- Líderes de grupo.
- Responsable de material.
- Evaluadores.
- Responsables de blog.
- Responsables de convivencia.
- Buscadores-proponedores de proyectos de final de Unidad.
- ...

Duración de la iniciativa

Desde mitad de octubre, cuando profesor y alumnos estén asentados en el nuevo curso escolar; hasta final de curso.

Objetivos

Tiene como objetivo prioritario la formación del alumnado para trabajar en grupos colaborativos con diferentes roles y la administración de entornos, utilizando como metodología la reproducción de situaciones reales mediante la simulación.

Medios empleados

Se trabajará tanto con medios digitales como físicos, utilizando los recursos disponibles en el centro.



5.7 EDUCACIÓN FÍSICA

- **ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

Durante el desarrollo de las sesiones, se hará al alumnado participe a la hora de explicar los juegos o actividades, al igual que se les solicitará que busquen juegos/actividades nuevas o las inventen para poder llevarlas a cabo.

- **ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.**

Con la búsqueda de información y la recopilación de juegos/actividades, se cumple el objetivo de fomentar la lectura en nuestro alumnado.



- **ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**

Se desarrolla con la invención de sus normas, juegos y actividades.
El alumnado decidirá y diseñará los juegos/actividades que llevará a cabo y cómo las realizaría.

- **ACTIVIDADES PARA FOMENAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación, agrupando al alumnado de manera homogénea, llevando a cabo todas las actividades por igual, teniendo en cuenta las capacidades individuales y no por su condición sexual.

PROPUESTA CURRICULAR:

Durante el curso 2022-2023, son 3 profesoras las que impartimos clase en el área de Educación Física: África San Romualdo (tutora de 3º y especialista de Educación Física en ese nivel), Esther De Pedro (especialistas de Educación Física en 1º, 2º, 4º y 5º de Primaria), Diana Rodríguez (jefa de estudios y especialista de Educación Física en 6º de Primaria) y Rebeca González (Psicomotricidad en Infantil).

- **METODOLOGÍA**

Es necesario realizar una oferta variada y equilibrada, que contenga actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas.

A lo largo de nuestras sesiones, haremos uso de las diferentes técnicas y estilos de enseñanza existentes, según las circunstancias que sucedan. Así podemos establecer:

FLEXIBLE: permitiendo adaptar las propuestas al ritmo de cada alumno/a.

ACTIVA: el alumno y la alumna son los protagonistas de su propia acción.

PARTICIPATIVA: favorecerá el trabajo en equipo (cooperación).

INDUCTIVA Y REALISTA: partiendo de situaciones reales, intentaremos mejorar las actitudes, habilidades y destrezas.

INTEGRADORA: Propone aglutinar en un solo proceso las técnicas, habilidades y destrezas propias de la Educación Física.

MOTIVADORA: creando propuestas variadas que puedan realizar todos los alumnos/as, motivándolos hacia la práctica.

LÚDICA: el alumno debe divertirse en las clases de E. F, por lo que las propuestas se presentarán en la medida de lo posible, en forma de juego en los que todos y todas participan de manera espontánea.

CREATIVA: Haciendo propuestas que estimulen la creatividad de los alumnos/as, huir de modelos fijos, estereotipados o repetitivos.

HÁBITOS HIGIÉNICOS: Después de todas las sesiones, los alumnos/as se cambiarán las zapatillas, también beberán agua siempre que lo necesiten.

INSTRUCCIÓN DIRECTA: debemos inculcar en el alumno/a unas determinadas pautas de comportamiento y trabajo que necesitan de esta metodología, aunque se



procurará siempre utilizar los estilos menos directivos dentro de esta técnica (asignación de tareas).

INDAGACIÓN: Bajo esta técnica, se introducirá a los alumnos/as a encontrar respuestas por sí solos a las actividades, de forma que consigan su propio aprendizaje de forma creativa y lúdica (descubrimiento guiado y resolución de problemas).

- TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación temporal será: una sesión de psicomotricidad a la semana, tres sesiones semanales en 2º y dos semanales en 1º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

En cada trimestre se llevarán a cabo diferentes UUDD adaptadas a nuestro contexto y necesidades, con las que cumpliremos los objetivos y contenidos requeridos en cada nivel.

- MATERIALES CURRICULARES

- Las sesiones se llevarán a cabo en diferentes espacios asignados por el colegio y dotados (en su mayoría) con material específico del área:

Patios del colegio: primaria e infantil.

Aula de Psicomotricidad.

Gimnasio, donde el calzado es específico para su cuidado y mantenimiento.

Aula de Usos múltiples, se lleva el material necesario.

Pabellón polideportivo.

- Todos los tutores nos crearán un canal de EF en Teams, para comunicarnos con el alumnado y sus familias. Utilizaremos este medio para mandar las tareas, videos, ejercicios, bailes...a cada una de las aulas y por el mismo medio nos devolverán la tarea que solicitemos.

Para las sesiones que se deban realizar en el aula, por inclemencias del tiempo, se diseñarán actividades dirigidas hacia el visionado y puesta en común de actitudes y valores humanos destacables en personas relacionadas con el mundo del deporte y la expresión artística, a través de vídeos, artículos, biografías etc.

- ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS.

En el área de Educación Física, se tiene como finalidad desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Esto se consigue atendiendo a las capacidades afectivas, motrices y sociales. La inclusión de los temas transversales en la programación persigue conseguir este objetivo, la formación integral del alumno.



Se pueden definir como el conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años, en relación con los valores morales, la paz, la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el consumo, la seguridad vial, el ejercicio físico, las tecnologías de la comunicación y el emprendimiento.

Consideramos importante también trabajar la educación emocional de nuestros alumnos como medio esencial en la formación integral del individuo. Fomentaremos la empatía y potenciaremos el reconocimiento de nuestros propios sentimientos para poder acercarnos después a los de los demás.

Se establecen como elementos transversales a tener en cuenta:

- Fomento de la equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad.
- Desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Conocimiento y condena de los riesgos de explotación y abuso sexual
- Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Identificación y prevención de las situaciones de riesgos derivada de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fomento del aprendizaje y desarrollo de prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente.
- Identificación y aprendizaje de medidas básicas para la protección ante emergencias y catástrofes.
- Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor
- Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil.
- Promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas
- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario.

- COORDINACIÓN



La coordinación del equipo de Educación Física, se realiza mediante reuniones mensuales y a través de formato digital: correo electrónico y mensajería WhatsApp, cuando sea necesario.

- PORCENTAJES EVALUACIÓN

APTITUD: 40%

COMPORTAMIENTO Y ACTITUD: 30%

ESFUERZO: 30%

5.8 RELIGIÓN

METODOLOGÍA.

Desde el Área de Religión entendemos la metodología como un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumno y el logro de los objetivos planteados para potenciar al máximo el desarrollo potencial de los alumnos y mejorar la calidad de la educación.

Nos decantaremos por una metodología activa, participativa y manipulativa, siendo originales y creativos y sobre todo experimentales y vivenciales ya que solamente con aprendizajes prácticos se puede alcanzar y afianzar las competencias.

Aunque la clave del éxito y la innovación está en la combinación de metodologías: trabajo por proyectos, clases invertidas, aprendizaje colaborativo, aprendizaje visible, estimulación de las inteligencias múltiples...

SELECCIÓN DE MATERIAL CURRICULAR.

Para transmitir los contenidos del Área de Religión Católica utilizamos el método “Nuevo Kaire”, en Primaria. En infantil hemos trabajado varios centros de interés

Plan de actuación anual. Curso 2022/2023



teniendo en cuenta el currículo del área (Creación, Navidad, Familia, Valores como el Perdón, compartir, el arte, etc)

Promovemos las lecturas bíblicas que integran los contenidos religiosos y las vivencias emocionales de los personajes. El centro compró una dotación de Biblias SM para usar en el aula, ya que la Biblia es un libro emocionante. La confianza de Abrahán, la indignación de Moisés, el entusiasmo de David, el desconcierto de María...Acercarse a los relatos bíblicos es encontrarse con personajes que creen, ríen, aman, sufren, esperan...

Se proyectan algunas películas de la colección "Grandes Héroes y Leyendas de la Biblia" y otros relatos relativos a los temas a tratar.

Investigaremos en páginas puntuales de internet sobre personajes, momentos y monumentos históricos. Elaboraremos trabajos, murales y manualidades sobre temas seleccionados.

ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS.

En Educación Infantil la LOMLOE propone el desarrollo artístico, además de los valores cívicos para la convivencia.

Haremos referencia a la educación:

- emocional
- en valores religiosos, cristianos
- para el consumo responsable y sostenible
- para la promoción y educación para la salud.

En Educación Primaria la LOMLOE introduce la materia de Educación de Valores Cívicos y Éticos y como ejes transversales:

- el consumo
- el desarrollo sostenible
- la ciudadanía mundial (2030 UNESCO)
- educación para la salud
- educación emocional
- educación en valores.

Nuestro principal objetivo es desarrollar el conocimiento de la Religión Católica, la empatía en los alumnos y la no discriminación. Desarrollaremos competencias tecnológicas básicas y fomentaremos la alimentación saludable y la actividad física.

Palazuelos de Eresma, octubre de 2022

El director,



Fdo.: Jose Luis Ruano



PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS DE 3 AÑOS

2022–2023

Comienza una nueva etapa para los alumnos de 3 años, es la incorporación a su vida escolar, a un entorno nuevo.



Consideramos de vital importancia prestar la mayor atención posible al proceso de adaptación, para lo cual utilizaremos los medios y actitudes, tanto personales como instrumentales, para llevarlo a cabo.

Gracias a la colaboración de los padres y al esfuerzo que hacen con su implicación, sale adelante el periodo de adaptación.

Durante los primeros días de asistencia al centro, los niños y las niñas experimentarán una serie de cambios muy significativos, que tendremos en cuenta, puesto que va a tener una gran importancia en el futuro proceso de socialización y aprendizaje de los más pequeños. En todo momento se les darán orientaciones a las familias para hacer más llevadero este periodo, ya que, van a entrar en contacto con un medio nuevo, con nuevas personas, dependencias, materiales, espacios, reglas, y van a formar parte de él.

Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia, pueden tener mayor apego a la familia, menos contacto social... La separación va a ser difícil para todos.

Comenzamos el curso convocando a los padres a una reunión el martes, 6 de septiembre a las 11:00 h, en el comedor del centro. En ella, tras presentarse el Equipo Directivo, el Director presenta a las dos tutoras y a los maestros especialistas que entrarán en las clases. En esta reunión se da información sobre el periodo de adaptación, en qué consiste este período y de la importancia de este para los alumnos, padres, madres y maestras. Así mismo se les facilita el cuadrante de las horas en las que los niños y las niñas han de asistir al aula. También se comentan las normas generales, en cuanto a ropa, alimentación, aseo, descansos, material escolar... insistiendo en la importancia de su colaboración, ayuda y confianza en el proceso educativo de sus hijos.

El calendario escolar para el mes de Septiembre es el siguiente:

Se empieza con grupos pequeños. Aunque el alumno haya estado escolarizado anteriormente es aconsejable para el niño que realice al completo el periodo de adaptación pues el entorno es nuevo. Las figuras de apego no están y los profesores han de ganarse poco a poco su confianza, lo que se realiza de forma más sencilla en los primeros días de cole cuando los grupos son reducidos, de ahí la realización de grupos A, B y C.

Plan de actuación anual. Curso 2022/2023



Comenzaremos también con períodos cortos y que se irán ampliando poco a poco en tiempo y en número de alumnos. Cada clase de tres años estará dividida en tres grupos: A, B y C (5 o 6 alumnos por grupo), que vendrán en diferentes tramos de tiempo durante los primeros días de cole. En estos pequeños tramos coincidirán con todos los niños de su clase para así, finalizando el periodo de adaptación, conozcan a todos los compañeros.

CUADRANTES DE HORARIOS DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

LUNES 12	MARTES 13	MIÉRCOLES 14	JUEVES 15	VIERNES 16
A 9:15- 10:15	A 9:15- 10:15	A 9:15- 10:15	B 9:15- 10:15	C 9:15- 10:15
B 10:30- 11:30	B 10:30- 11:30	BC 10:30- 11:30	AC 10:30- 11:30	AB 10:30- 11:30
C 11:40-12:40	C 11:40-12:40			

LUNES 19	MARTES 20	MIÉRCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23
TODOS 9:15 – 10:30	TODOS 9:15-11:30	TODOS 9:15-12:30	TODOS 9:15-12:45	TODOS 9:15 -12:45

En estos primeros días, las actividades que realizaremos estarán enfocadas preferentemente hacia el juego, la diversión y el entretenimiento como forma de conocimiento del nuevo espacio en el que niños y niñas van a pasar gran parte de su vida diaria. Intentaremos que la integración sea de la forma más agradable posible. Las actividades y los juegos, favorecerán tanto la relación con sus iguales como la desinhibición e integración de los más tímidos y tímidas.

Para ello utilizaremos la espontaneidad y curiosidad propia de la edad.



Delimitaremos unos espacios en la clase en los que desarrollaremos una serie de actividades que pueden ser libres o dirigidas, para pequeños grupos o para realizarlas de forma individual.

Los materiales que situemos en los diferentes rincones estarán bien organizados y al alcance de todos, y pondremos a su disposición, todo tipo de instrumentos para su manipulación, investigación y creación.

En todos estos días haremos especial hincapié en la integración de las rutinas de higiene dentro de la jornada escolar.

Durante el período de adaptación se mantendrán *entrevistas presenciales* con los papás de cada uno de los niños en los que se tratarán temas específicos de cada alumno. Partiendo de la información recabada gracias al cuestionario de recogida de datos, entregado a los padres. (Cuadrante de disponibilidad horaria para las familias)

Las entrevistas se realizarán:

Del viernes 9 al viernes 23 de septiembre.

OBJETIVOS DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

- Conocer las características y elementos del aula.
- Conocer el propio nombre y el de los compañeros.
- Habituar a los espacios significativos del centro escolar: aulas, patio, servicios...
- Familiarizarse con materiales y actividades cotidianas.
- Expresar los propios sentimientos hacia la escuela.
- Reconocerse parte integrante de un grupo.

CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

- La propia identidad.
- El propio nombre y el de los compañeros.
- Necesidades corporales de aseo e higiene personal.
- Los objetos y materiales del aula.
- Actividades y rutinas diarias.



- Hábitos sociales: saludos y despedidas; respeto del turno de palabra en las conversaciones.
- El uso de los espacios del aula.
- Aceptación de la propia identidad y la de los demás.
- Identificación del propio nombre y el de los compañeros.
- Expresión de las necesidades personales.
- Percepción de las necesidades corporales y normas para satisfacerlas pidiendo ayuda cuando sea necesario.
- Manipulación y experimentación de los objetos personales y del aula.
- Construcción del orden temporal en el transcurso de las actividades diarias.
- Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás: saludos, despedidas y peticiones.
- Identificación de los miembros del grupo de iguales y de los adultos que entran en clase.
- Aceptación de las normas establecidas para el funcionamiento del grupo-clase.

ACTIVIDADES

Actividades para adaptarse al horario. Durante este período se tendrá un horario especial en función de las necesidades del grupo. Se plantearán períodos de recreo más largos durante los primeros días que se irán acortando paulatinamente hasta llegar al tiempo establecido en el horario del Centro. También se realizarán actividades variadas y de corta duración, para ampliar progresivamente el tiempo destinado a cada una de ellas, según la dinámica de la clase.

Actividades para adaptarse al espacio. Se llevarán a cabo actividades para que los niños y niñas identifiquen sus pertenencias y las dependencias del aula. Si la situación covid ya lo permite recorreremos el centro para conocer sus estancias y a las personas que forman parte del él.

Actividades para adaptarse al grupo. Se realizarán actividades para que los niños empiecen a conocerse unos a otros.

Actividades para adaptarse a la tarea escolar. Se programarán actividades atractivas y sencillas para que los alumnos se vayan habituando al ritmo de trabajo cotidiano en el aula.

Con este proceso de adaptación pretendemos que cada niño/a tenga una acogida personal e individualizada en un ambiente de cariño, seguridad y paciencia; para así



facilitar la relación con otros niños (que serán sus compañeros) gracias a las actividades organizadas.

Palazuelos de Eresma, 2 de septiembre de 2022.

EL DIRECTOR,

Fdo.: Jose Luis Ruano Maroto

INFORME CONJUNTO CENTRO EDUCATIVO Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN



CENTRO EDUCATIVO:
CEIP ATALAYA- Palazuelos de Eresma

DIRECTOR del CENTRO EDUCATIVO:
José Luis Ruano Maroto

EQUIPO DE ORIENTACIÓN:
EOEP Segovia-2

ORIENTADOR:
Félix Palencia Isabel

PTSC:
Marta Hernández Pedrero

CURSO ESCOLAR:
2021/2022

Se realiza el presente informe de acuerdo al **art. 11 de la ORDEN EDU 987/2012, de 14 de noviembre**, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.

1. TAREAS DESARROLLADAS.

FUNCIONES	TAREAS DESARROLLADAS	Marcar con X aquellas tareas realizadas
I COLABORACIÓN EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	Participación en la revisión y seguimiento del Proyecto Educativo de Centro y de los Proyectos Curriculares de Etapa	X
	Asesoramiento en toma de decisiones de carácter metodológico	X
	Organización, desarrollo y/o revisión del Plan de Atención a la Diversidad.	X
	Colaboración en el establecimientos y/o revisión de los criterios de evaluación y de promoción de los alumnos	X
	Colaboración en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación	X



	Establecimiento y revisión de medidas de atención a la diversidad	X
	Colaboración en la planificación, puesta en práctica y evaluación del Plan de Convivencia y Plan de Fomento de la Lectura	X
	Colaboración del equipo docente de la CCP con las funciones del orientador	X
II COLABORACIÓN CON EL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	Asesoramiento en la elaboración de las actividades de recuperación y refuerzo	X
	Recepción, clarificación y valoración de casos derivados por el tutor	X
	Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de las ACIs	X
	Análisis de aspectos organizativos y metodológicos	X
	Asesoramiento en la organización del aula	X
	Cumplimentación de los aspectos correspondientes de las ACIs	X
	Seguimiento de los alumnos con ANEAE	X
	Orientaciones sobre evaluación y promoción de los alumnos	X
III COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS EN ED. INFANTIL	Sensibilización del profesorado a las orientaciones y a la intervención psicopedagógica	X
	Coordinación con el equipo de EAT para la escolarización de ANEAE	X
	Colaboración en el proceso de adaptación y en la elaboración de la respuesta educativa para el alumnado de Educación Infantil	No procede
IV DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	Participación en el seguimiento, revisión y preparación ante el cambio de etapa.	No Procede
	Evaluación individual y colectiva de las necesidades educativas surgidas en el Centro	X
	Intercambio de información y realización del informe correspondiente	X
	Realización de dictámenes de escolarización e Informes Psicopedagógicos	Sólo Informes
	Colaboración en la elaboración de los Informes de los alumnos de compensación educativa.	X
V INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	Implicación del profesorado en la planificación y puesta en práctica de la respuesta educativa para ANEAE.	X
	Información al profesorado sobre aptitudes, intereses y opciones del alumnado de 6º de Primaria, proporcionando información a las familias sobre estos aspectos	X
	Colaboración en la orientación de los alumnos y padres sobre las diferentes opciones educativas	X
	Colaboración para facilitar el acceso a la ESO del alumnado con necesidades educativas	X
	Información a los alumnos sobre diferentes aspectos de la ESO	X
	Información a los Departamentos de Orientación de la ESO sobre las características y escolarización anterior de los ANEAE	X
	Implicación del profesorado en el proceso de orientación	X



VI COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACERCAMIENTO Y LA COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y LA FAMILIA	Participación en la planificación de reuniones del tutor con los padres del grupo-clase	X
	Intercambio de información sobre el alumnado con ANEAE y con problemática familiar	X
	Aportación, asesoramiento e información de materiales sobre apoyo	X
	Coordinación y facilitación de información acerca de los servicios y recursos del sector	X
	Coordinación con otras Instituciones: CEAS, Salud, ...	X
	Asesoramiento al profesorado sobre temas puntuales relacionados con la educación familiar (entrevistas y reuniones con padres, programas de autonomía...)	X
	Entrevista individuales con familias	X
	Información y/o formación de familias	X
VII ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES PARA EL PROFESORADO	Asesoramiento para la elaboración de actividades de recuperación y refuerzo	X
	Elaboración de registros de recogida de información	X
	Elaboración de modelos de acción tutorial	No procede
	Difusión de materiales curriculares para dar respuesta a las necesidades educativas	X
	Aportación de bibliografía y material orientativo para el desarrollo de la actividad docente del profesorado	X

Observaciones: El trabajo que se viene desempeñando por parte del Orientador en el centro desde hace cinco años ha permitido ir realizando diversas actividades y actuaciones a nivel de centro que no es necesario reelaborar o aportar nuevamente.

2. RESUMEN SOBRE INTERVENCIONES DESARROLLADAS EN EL CENTRO.

TAREAS	Nº de intervenciones
Alumnado	
Informes psicopedagógicos	14
Informes socioeducativos	---
Dictámenes de escolarización	---



Pruebas colectivas (por aula)	---
Prueba de cribado AA.CC.	4
Otros informes: TDAH + Becas	7 + 5
Profesorado	
Sesiones de asesoramiento grupales (talleres, charlas)	---
Reuniones de coordinación con los especialistas (PT-AL-ANCE)	25
Reuniones de equipos docentes	30*
Sesiones de asesoramiento individuales	165
Reuniones de coordinación individuales (hacer seguimiento de algún alumno-familia)	165
Reuniones CCP	9
Otras sesiones: Coordinaciones con Equipo de Conducta	15
Orientación académica a alumnado de 6º EP.	4
Padres	
Intervención y asesoramiento con familias	60
Familias atendidas en situación de desventaja social y/o riesgo de exclusión social	12
Otras actuaciones	
Coordinación con CEAS/Gerencia de Servicios Sociales	35
Coordinación con Sanidad (Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil)	10
Coordinación con otras instituciones	4
Ayuntamiento de Tabanera del Monte/Palazuelos de Eresma	

Observaciones: Durante el presente curso escolar se han realizado reuniones mensuales con el Equipo de Conducta y la participación de todos los profesionales que intervienen con nuestro alumno.

En el segundo trimestre ha comenzado a trabajar en el centro la Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar (UNAO), se realizó la propuesta de



intervención para dos alumnas del colegio para la intervención de la Unidad. Ha existido una coordinación semanal entre el EOEP y la orientadora de la UNAO. El Equipo ha participado en un caso dentro del Protocolo de Acoso escolar establecido. Se ha mantenido coordinación en un caso de una alumna en atención domiciliaria hasta el segundo trimestre.

Dentro de las tareas realizadas con el profesorado incluimos el mismo número de intervención individuales y de reuniones de coordinación individuales puesto que el trabajo desarrollado en el centro es complementario.

Este curso también se han mantenido reuniones con el maestro responsable de la atención domiciliaria para una alumna con la que se ha intervenido.

* Se han mantenido reuniones de coordinación con determinados grupos de profesores del mismo curso.

3. FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN EL DESARROLLO DEL PLAN.

3.1. Factores generales.- *Indicar aquellos factores que han influido en la consecución de los objetivos y tareas desarrolladas en el centro educativo, ya sean del centro o del equipo de orientación.*

La buena disposición del centro a trabajar conjuntamente con el Equipo de Orientación ha contribuido a que el trabajo haya sido muy satisfactorio.

La continuidad en el centro por parte del orientador facilita el desarrollo del plan.

Buen acogimiento del equipo directivo y de todo el equipo de profesores.

Excelente la colaboración por parte del profesorado de atención a la diversidad (especialistas).

Adaptabilidad a los espacios para el ejercicio de las labores orientadoras.

Adecuación de la programación del equipo a las necesidades del centro.

El equipo directivo del centro en todo momento ha facilitado los medios para poder llevar a cabo la labor del equipo, en cuanto a todo tipo de medidas materiales y personales hemos colaborado y mantenido un trabajo colaborativo y de coordinación mutuo.

3.2. Logros.- *Indicar aquellos aspectos más significantes y relevantes que hayan influido en las valoraciones y cumplimiento de los objetivos.*

Se han conseguido los objetivos que se propusieron, en su momento, al comienzo del curso y se han sentado las bases para que el trabajo del equipo siga siendo eficaz en el próximo curso.

El estrecho y productivo contacto con la dirección del centro, así como con el resto del profesorado, ha contribuido a ser más eficaces en las acciones emprendidas de orientación e intervención psicopedagógica.

La buena disposición del centro ha facilitado colaboraciones en otros ámbitos, procesos formativos, realizaciones de actividades globales, participación activa en acciones de tutoría, contactos con las familias,...

3.3. Temas pendientes.- *Indicar aquellas cuestiones que no se hayan podido llevar a cabo indicando los motivos y los acuerdos alcanzados*

- No han quedado temas pendientes



4. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN CONJUNTA.

Hay un alto grado de satisfacción por la labor realizada, tanto del equipo como del centro, por lo que se propone continuar en la misma línea de trabajo, en el ánimo de dar la respuesta adecuada a las necesidades educativas del centro, y ofrecer la mejor orientación posible a toda la comunidad educativa, alumnos, profesores y padres. En esta tarea se ha contado con la implicación de los profesores y de los padres, siempre que han sido requeridos para ellos.

Igualmente se valora como muy positiva la participación de la PTSC en el colegio en cuantas acciones su presencia ha sido requerida. Su asistencia regular al centro, en consonancia con otras demandas del sector, ha permitido dar respuesta a las necesidades que han ido surgiendo, aun constatando, que debido al amplio sector de su responsabilidad, la frecuencia de asistencia no ha sido la deseable.

5. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

- *Seguir en la misma línea de actuación iniciada este curso y que ha dado resultados tan positivos en la intervención del equipo.*
- *Continuar facilitando las reuniones de coordinación con los profesionales de atención a la diversidad.*
- *Mantener los mismos recursos personales (maestr@s especialistas)*
- *Mantener las buenas relaciones y la estrecha colaboración que han existido con el equipo directivo y con el resto del equipo educativo del centro en la realización de las tareas propuestas en el plan de intervención del equipo.*

En Segovia, a 7 de Junio 2022

DIRECTOR CENTRO EDUCATIVO

ORIENTADOR

Fdo.: José Luis Ruano Maroto

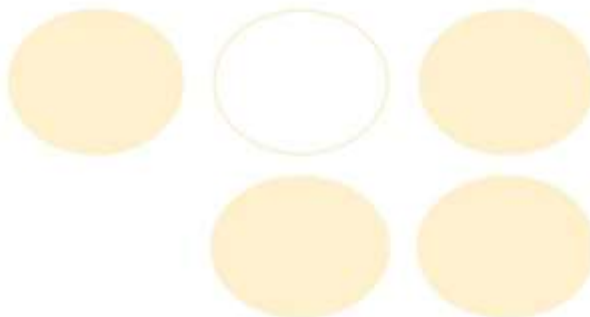
Fdo.: Félix Palencia Isabel

PTSC

Fdo.: Marta Hernández Pedrero

Plan de actuación anual. Curso 2022/2023





Plan de Actuación Anual Curso 2022-2023

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Segovia 2

Avd. de la Constitución, nº 21. 40006-Segovia
Tlf. y Fax 921430014
40700079@educa.jcyl.es
<http://eoepsegoviasur.centros.educa.jcyl.es>

Formado por:
Miguel Á. CEREZO MANRIQUE: *Director*
Orientadores:
Félix PALENCIA ISABEL
Ana M. PECHARROMÁN GARCÍA DE LAS HIJAS
Natalla REDONDO BENEITEZ
Alicia MUÑOZ MORALES

Profesoras Técnicas de FP de Servicios a la Comunidad:
M^a Nieves GONZÁLEZ GONZÁLEZ
M^a Mercedes FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

EAATC– Orientadoras:
Cristina MARTÍN HERRERA
Ana GARCÍA DOMINGO

UNAO– Orientador
Fernando MARTÍN MARÍA

CEIP Atalaya. (Palazuelos de Eresma)

Orientador responsable:
Félix PALENCIA ISABEL
Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad:





1. INTRODUCCIÓN.	104
2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL CENTRO	105
2.1 PROFESIONALES QUE ATIENDEN AL CEIP ATALAYA (PALAZUELOS DE ERESMA)	105
2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	106
2.3 PROYECTOS DEL CENTRO ASOCIADOS CON SU ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, CONVIVENCIA, FORMACIÓN.	106
2.3.1 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	5
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN	108
4. PROGRAMACIÓN. TAREAS Y ACTIVIDADES PREVISTAS.	109
5. ACTIVIDADES ORIENTACIÓN EDUCATIVA PROGRAMADAS PARA EL CURSO	0
5.1. NUEVAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS	0
5.2. REVISIÓN INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS	0
5.3. RECATEGORIZACIÓN	0
5.4. INFORMES FIN DE ETAPA	0
5.5. ASESORAMIENTO A TUTORES EN LA ELABORACIÓN INFORMES ANCE	0
5.6. VALORACIÓN BAJAS ATDI	1
5.7. SEGUIMIENTO ALUMNOS CON ACI ´S	1



1. INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Actuación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Segovia 2 responde a la normativa publicada en los últimos años, tanto por la administración central como autonómica, teniendo de referencia, como normas específicas, la ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León, la ORDEN EDU/522/2017, de 22 de junio, por la que se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León así como su ámbito de actuación, y se delega la competencia para modificar dicho ámbito, la Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la DGIEFP, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León, el ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, el DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León, INSTRUCCIÓN de 28 de junio de 2022 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023, la INSTRUCCIÓN de septiembre de 2022 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a Equidad y Orientación Educativa para el curso 2022-2023. También se han tenido en cuenta las memorias conjuntas elaboradas con los Centros al finalizar el curso 2021/2022, conforme al artículo once de la ORDEN EDU/987/2012 y la última Memoria de la Intervención Anual realizada por el propio Equipo. La Propuesta Conjunta de Mejora, realizada por el Centro y el Equipo a la finalización del curso pasado, para el presente periodo escolar recogía los siguientes acuerdos:

- Seguir en la misma línea de actuación iniciada este curso y que ha dado resultados tan positivos en la intervención del equipo.
- Continuar facilitando las reuniones de coordinación con los profesionales de atención a la diversidad.
- Mantener las buenas relaciones y la estrecha colaboración que ha existido con el equipo directivo y con el resto del equipo educativo del centro en la realización de las tareas propuestas en el plan de intervención del equipo.
- El establecimiento del tiempo de dedicación al centro habrá que establecer de forma definitiva el acudir dos veces por semana al mismo por parte del orientador del centro.

En él se incorporan las líneas generales de actuación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Segovia 2 para este centro, que se han concretado y posteriormente se materializarán, en la práctica, una vez llegado a los acuerdos pertinentes con el colegio, en la intervención continuada del orientador responsable del mismo y de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, cuando las necesidades del centro y del sector así lo aconsejen.



2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL CENTRO

2.1 PROFESIONALES QUE ATIENDEN AL CEIP ATALAYA (PALAZUELOS DE ERESMA)

Apellidos: PALENCIA ISABEL

Nombre: FÉLIX

Cargo: Orientador Educativo

Título Académico: Licenciado en CC de la Educación.

Situación administrativa en el equipo: definitivo.

Días de atención: Martes y Jueves.

Apellidos: FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Nombre: M^a MERCEDES

Cargo: Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.

Título Académico: Psicología

Situación administrativa en el equipo: Interina

Días de atención: de acuerdo a la temporalización que se adjunta



2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL CENTRO								
Localidad	Nº total de alumnos	Nº ACNEAE (contabilizados por categoría principal)		Nº de unidades	Nº de profesores	Profesorado de apoyo	Servicios	Días de atención
PALAZUELOS DE ERESMA	445	ACNEE	13	23	35	1 P.T. 1 MEAL 1/2 PT/AL 1/2 COMPEN	Comedor Madrugadores Prácticum RELEO PLUS Grupos de refuerzo AMPA Plan de formación	Martes y Jueves CCP: 1º Martes de cada mes
		ANCE	4					
		ALTAS CAPACIDADES	1					
		TDAH	7					
		DEA y BRA	29					
		TOTAL	54					

2.3 PROYECTOS DEL CENTRO ASOCIADOS CON SU ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, CONVIVENCIA, FORMACIÓN.

2.3.1 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

Grupo de trabajo: Recursos Metodológicos para la mejora de la ortografía
Seminarios

- Herramientas TIC. Edición de videos



-
- Métodos Matemáticos



3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN

El Orientador responsable del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica ha presentado el Proyecto de Actuación, para el Curso 2022/23, al Equipo Directivo del Centro en los primeros días del curso, comienzos del mes de septiembre. Posteriormente se ha consensuado, en reuniones posteriores, con el citado Equipo, el Plan de Actuación para este colegio, teniendo como criterios fundamentales, para esta concreción, el conocimiento que el EOEP tiene del centro y la memoria conjunta de la actuación del equipo, elaborada el curso pasado. Todo ello realizado de acuerdo con la normativa vigente y las directrices de la dirección provincial de educación.



4. PROGRAMACIÓN. TAREAS Y ACTIVIDADES PREVISTAS.

Objetivo 1: Elaboración del Plan de Actuación Anual del Equipo de Orientación.

(Esta tarea responde al objetivo de la elaboración del Plan de Actuación del equipo y su concreción en este centro).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Procedimiento de evaluación
Detección de necesidades del centro para establecer las líneas prioritarias de actuación para el curso. Consensuar con Equipo Directivo las actuaciones a desarrollar durante el curso por el EOEP. Elaboración del Plan de Actuación del EOEP para el curso 2022/23. Presentación del Plan de Actuación del EOEP al Equipo Directivo para su inclusión en la PGA del centro. Difusión del Plan de Actuación del EOEP en la CCP para su conocimiento entre el claustro de profesores del centro.	Primeros días de septiembre presentación del Proyecto y última quincena, también de septiembre, redacción definitiva del Plan de Actuación para el centro.	Equipo directivo EOEP CCP	Plan de actuación anterior, normativa vigente sobre Equipos y Atención a la Diversidad, Memoria del EOEP del curso 21-22, y Memoria Conjunta de actuación, elaborada con el propio centro a la finalización del curso pasado.	Seguimiento/evaluación Se llegará a un acuerdo con el Plan a seguir. Se realizará un seguimiento trimestral del mismo, a través de las reuniones con el Equipo Directivo y en las CCPs de cada trimestre. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación final del Plan al finalizar el curso donde se recojan las propuestas de mejora para el curso siguiente. Si a lo largo del curso se detecta que hay que realizar algún ajuste para su mejora, se hará y en la memoria final se recogerán tanto los cambios que se han podido dar como el desarrollo del Plan (aspectos conseguidos, propuestas de mejora,



				etc.) Criterios de evaluación Realización del Plan de Actuación ajustado a las directrices de la Administración educativa y a las necesidades del Centro. Presentación del Plan de actuación en la CCP y acuerdo con el mismo en su realización definitiva. Evaluación del Plan de Actuación. Elaboración final del Plan de Actuación del Equipo y presentación a la Dirección Provincial de Educación en el plazo previsto. Elaboración del informe conjunto y presentación a la Dirección Provincial de Educación. Indicadores de evaluación Redacción final del Plan de actuación. Entrega del plan de actuación definitivo en el centro. Entrega del plan definitivo al director del equipo para su inclusión en el Plan de actuación general
--	--	--	--	--



Objetivo2. Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica y contribuir al desarrollo de sus competencias.

(El objetivo que persigue esta tarea es el de formar parte de la Comisión, cooperando con la misma en cuantas tareas tiene encomendadas orgánicamente).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Procedimiento de evaluación
Exposición del Plan de Actuación del EOEP para el curso 2022/2023. Información de las funciones de los miembros del EOEP. Clarificación del proceso de derivación de alumnos al EOEP para solicitar la evaluación psicopedagógica. Información sobre diversos aspectos relativos a la tarea de orientación y la atención a la diversidad Establecimiento del proceso y las prioridades a seguir para la detección del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Participación en los procesos de elaboración, revisión y seguimiento del Proyecto Educativo de Centro y de las Programaciones Didácticas. Asesoramiento para la toma de decisiones de carácter metodológico y organizativo. Colaboración en la elaboración, organización, desarrollo y/o revisión de los diferentes planes del centro: Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia... Orientación para el establecimiento y/o revisión de los	Primer martes de cada mes de 8.00 a 9.00 horas.	Los componentes de la C.C.P: Director, Jefe de estudios, coordinadores de ciclo y Orientador.	Plan de Actuación del EOEP, legislación educativa, Planes del Centro, diversos documentos que se consideren interesantes para aportar a la CCP y su posterior difusión entre el equipo docente. PEC (Proyecto Educativo de Centro) y Programaciones didácticas. Programas que se desarrollan en el	Seguimiento/evaluación Se realizará un seguimiento de las tareas abordadas por la propia comisión y se evaluará su funcionamiento a la finalización del curso. Criterios de evaluación Aprobación del Plan de Actuación en la CCP. Formar parte de la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) y asistir a las sesiones de la misma. Colaborar con la marcha de las sesiones, tanto en lo referente al funcionamiento como a la dinamización. Orientación en el seguimiento y adaptación de los diferentes planes y proyectos del Centro. Grado de implicación en la revisión de los diferentes planes del centro. Participación en las medidas de atención a la diversidad puesta en marcha en el centro. Asesoramiento en el seguimiento y adecuación de los diversos planes y proyectos del centro.



critérios de evaluación y de promoción de los alumnos. Asesoramiento en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación. Orientaciones para el establecimiento y revisión de medidas de atención a la diversidad. Asesoramiento en el diseño y realización de otros planes educativos. Participación en los debates y acuerdos sobre los diversos temas que se propongan en la CCP. Colaboración en la actualización de los documentos de centro de acuerdo a la nueva legislación educativa. Asesoramiento en el establecimiento y optimización de medidas de atención a la diversidad. Información sobre legislación educativa, en especial, la que afecta a la labor de orientación. Exposición, al finalizar el curso, de la memoria de actuación del EOEP en el centro.			Centro. Legislación vigente. Materiales curriculares de interés. Materiales presentados por el EOEP (bien elaborados por el equipo o en conjunto con Jefatura de estudios u otros profesores del Centro) Literatura sobre el tema proveniente de diversas fuentes: consejería de Educación, APE, AITE, bibliografía diversa	Indicadores de evaluación Actas de las reuniones de la CCP a lo largo del curso Modificaciones y mejoras de los diferentes planes y proyectos del centro Intervención y aportación en las medidas de atención a la diversidad. Aportaciones en relación con los aspectos metodológicos y relacionados con las competencias tratados en las diferentes sesiones de la CCP.
--	--	--	--	---



Objetivo 3. Detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

(Con esta tarea se intenta dar respuesta al objetivo de detectar, evaluar y seguir al alumnado con necesidades educativas a lo largo de su periodo de escolarización).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Proceso de evaluación
Entrevista previa del orientador con el/la tutor/a Cumplimentación, por el tutor, del documento de derivación (Anexo I), por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. Solicitud, a los padres, por parte del tutor, del permiso para iniciar el proceso de evaluación psicopedagógica del alumno (<i>Anexo II</i>). Recogida de información socio-familiar del alumno. Evaluación psicopedagógica del alumno a través de diversas estrategias y herramientas propias de la orientación. Elaboración del informe psicopedagógico. Elaboración del Dictamen de escolarización para aquellos casos que lo requieran. Comunicación a tutor y familia del resultado de la evaluación psicopedagógica y de las medidas necesarias a llevar a cabo con el alumno. Colaboración y asesoramiento en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares para el alumnado con	A lo largo de todo el curso. Inicio de curso: Revisión ATDI + Listado de alumnos con necesidades de apoyo educativo. Reuniones semanales con el profesorado de apoyo. Revisiones trimestrales coincidiendo con los informes de evaluación.	Jefe de estudios, Tutores, Profesorado o especialistas a EOEP.	Instrumentos y herramientas de evaluación psicopedagógica, legislación educativa, entrevistas familiares, cuestionarios y entrevistas a equipo de profesores. Informes Psicopedagógicos, Dictámenes de escolaridad, Adaptaciones curriculares... Plan de refuerzo educativo.	Seguimiento/evaluación Se hará un seguimiento continuo de la evolución del alumno a través de las entrevistas de coordinación semanal entre EOEP y especialistas, intercambio de información con tutor/a, y de forma prescriptiva al finalizar trimestre. La evaluación final se llevará a cabo al finalizar el curso académico. Criterios de evaluación Evaluación y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Elaboración de los informes de evaluación. Realización de los dictámenes de escolarización oportunos Asesoramiento en los procesos de evaluación y promoción del alumnado, prestando especial atención al de los alumnos con necesidades educativas. Asesoramiento en la elaboración de las adaptaciones curriculares.



necesidades específicas de apoyo educativo. Asesoramiento sobre distintas estrategias, materiales, documentación que optimice la atención a la diversidad y el proceso de enseñanza / aprendizaje en general. Seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y actualización del informe al finalizar la etapa. Coordinación e intercambio de información entre los distintos implicados en el trabajo con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Colaboración en el diseño y puesta en marcha de distintas medidas y/o estrategias a seguir con el alumnado con problemas de comportamiento, aprendizaje,... Asesoramiento sobre la adecuación de procedimientos e instrumentos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Asesoramiento en la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Reuniones - llegado el caso- con el profesorado implicado en el desarrollo de algún programa de intervención concreto. Revisión a lo largo del curso de los informes de los alumnos que van a cambiar de etapa. Revisión final del tercer trimestre de donde saldrá la previsión para el siguiente curso.		Legislación referida a la elaboración de las ACIs, Protocolos y materiales aportados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Materiales aportados por el EOEP Pruebas para valoración y diagnóstico. Registros de observación.	Coordinación con especialistas y tutores en el intercambio de información y puesta en marcha de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Orientación en los procesos de evaluación Indicadores de evaluación Total de número de alumnos atendidos por el orientador Número de informes psicopedagógicos realizados. Número de dictámenes de escolarización realizados Número de otros informes realizados (becas, refuerzo educativo, bajas en la aplicación ATDI, informes a servicios sanitarios...)
---	--	--	--	---



Objetivo 4. Asesoramiento y colaboración en el diseño y desarrollo de medidas de atención a la diversidad.

(Con esta tarea se pretende abordar el objetivo de colaborar con el centro en la elaboración y puesta en funcionamiento de las medidas ordinarias y extraordinarias de respuesta educativa a la diversidad).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Procedimiento de evaluación
Asesoramiento en el diseño y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad. Aportación de estrategias y metodología para atender a la diversidad del alumnado de nuestro centro. Difusión del Plan de Atención a la Diversidad para un mayor conocimiento y concienciación de todo el equipo docente. Impulso de la coordinación docente y la implicación de todo el profesorado en las medidas de atención a la diversidad. Colaboración en la organización de los refuerzos ordinarios por parte del profesorado y su seguimiento con objeto de promover que la realización de estos apoyos sea más eficaz y sistemática. Colaboración en la organización de los apoyos especializados de PT, AL y compensatoria procurando que esta intervención se lleve a cabo dentro del aula ordinaria Implicación con el profesorado en la planificación y puesta en práctica de la respuesta educativa para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	A lo largo de todo el curso, en especial, al inicio del curso para fijar las líneas básicas de actuación para atender a la diversidad y al finalizar el curso para evaluar el desarrollo del Plan y propuesta de mejora para el curso próximo.	Orientador del centro, equipo de profesores de apoyo a la diversidad, tutores implicados, dirección del centro y profesores responsables de las diferentes áreas en las que se han detectado dificultades y la PTSC del equipo si fuese	Plan de Atención a la diversidad del centro, legislación educativa, documentos y material diverso relacionados. Informes psicopedagógicos y dictámenes de escolaridad.	Seguimiento/evaluación Se hará un seguimiento continuo a lo largo de todo el curso y de forma específica al finalizar cada trimestre, y una evaluación final al final del curso. Criterios de evaluación Asesoramiento e implicación en el Plan de Atención a la Diversidad. Implicación en la organización de los apoyos y refuerzos educativos. Orientación y cooperación en la elaboración de las adaptaciones curriculares. Orientación en la realización de los planes de actuación anuales en las medidas de atención a la diversidad. Coordinación con tutores y especialistas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Asesoramiento en la respuesta a las situaciones socioemocionales que surjan con el alumnado del Centro.



Colaboración en la organización de apoyos específicos y asesoramiento en la organización de apoyos ordinarios. Asesoramiento en la elaboración de las actividades de recuperación y refuerzo. Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de las ACIs y de los Planes de Actuación Anual para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Asesoramiento e implicación en la elaboración de programas, materiales, actividades y recursos para la atención a la diversidad del alumnado. Orientación para la mejora de aspectos organizativos y metodológicos para mejorar y facilitar la atención a la diversidad. Seguimiento y revisión diagnóstica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Implicación en la labores de coordinación entre los diferentes profesionales que atiende al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para lograr una mayor eficacia y optimizar los apoyos que reciben el/la alumno/a. Actividades derivadas del proceso de diagnóstico individual. Actividades derivadas de situaciones personales de los alumnos (emocionales, conductuales, familiares, de aprendizaje...) Actividades derivadas de la convivencia escolar.		necesaria.		Indicadores de evaluación Tiempo dedicado con los profesores especialistas para el asesoramiento en la elaboración de las ACIs. Cronograma realizado con los profesores especialistas para la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Plan de trabajo y su temporalización para dar respuesta a los alumnos con necesidades de refuerzo educativo. Aportaciones realizadas relacionadas con nuevas metodologías y con aspectos del desarrollo socioemocional.
--	--	------------	--	--



Objetivo 5. Colaboración en los procesos que favorezcan la transición entre etapas educativas.

(Con esta tarea se intenta alcanzar el objetivo de facilitar la transición de alumnado entre las diferentes etapas de la educación obligatoria).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Procedimiento de evaluación
Participación en el diseño y desarrollo de diversas actividades para favorecer el cambio de etapa. Asesoramiento y colaboración en los procesos que favorezcan la transición entre etapas educativas. Actualización de informes psicopedagógicos de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que finalizan etapa y elaboración en su caso del dictámen de escolarización. Implicación en el traspaso de información entre el colegio, donde el alumno finaliza la etapa de primaria, y el Instituto, donde inicia la etapa de secundaria, en especial del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo. Coordinación con el EAT para el traspaso de información del alumnado de la etapa de infantil y primaria. Coordinación para la escolarización de ACNEAEs. Participación en los procesos de cambio de etapa desde EI a EP.	1º trimestre para el alumnado que se incorpora a primaria, segundo y tercer trimestre para los alumnos que finalizan la etapa. Comienzos de curso para el ACNEAE que se incorpora a	Equipo Directivo – Tutores de los grupos de finalizan Etapa – EOEP. Indirectos: Equipo de Atención Temprana, Departamento de Orientación del IES al que irán los alumnos	Informes psicopedagógicos y dictámenes de escolaridad. Adaptaciones curriculares y otros documentos que se precisen para la realización de esta tarea. Documentos y trípticos informativos, pruebas aptitudinales, otros documentos que se consideren pertinentes.	Seguimiento/evaluación El seguimiento de la incorporación del alumnado de EI a EP se comenzará en el primer trimestre y continuará a lo largo del curso y la del alumnado de 6º se realizará durante todo el proceso y en la finalización del curso previo a su incorporación al centro de secundaria Criterios de evaluación Coordinación y traspaso de información con los Departamentos de Orientación de los Institutos de Secundaria donde se escolarizarán los alumnos de este centro. Recogida de información aportada por el Equipo de Atención Temprana de los alumnos que iniciarán la etapa de primaria Implicación en las actividades diseñadas para facilitar el cambio entre etapas Actualización de los informes del alumnado con



Información al profesorado sobre aptitudes, intereses y opciones del alumnado de 6º de Primaria. Colaboración para facilitar el acceso a la ESO del alumnado y de manera especial con los ACNEAEs . Información a los alumnos sobre aspectos de su interés en la ESO. Información a los Departamentos de Orientación de la ESO sobre las características y escolarización anterior de los alumnos, fundamentalmente, de los ACNEAEs	la ESO			necesidades específicas de apoyo educativo que cambian de etapa educativa. Indicadores de evaluación Número de reuniones con el Equipo de Atención temprana. Número de reuniones con los orientadores de secundaria Intervenciones relacionadas con la acción tutorial Número de informes de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que cambian de etapa.
--	--------	--	--	---



Objetivo 6. Impulso de la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros.

(Con esta tarea se intenta conseguir el objetivo de compartir entre los centros aquellas medidas y programas educativos que contribuyen a la mejora de la educación).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Proceso de evaluación
Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros. Difusión de materiales escolares para dar respuesta a las necesidades educativas. Fomento del intercambio de información sobre experiencias y materiales entre los diferentes centros. Difusión de materiales escolares y experiencias formativas entre centros. Aportación de bibliografía y material orientativo para el desarrollo de la actividad docente del profesorado.	A lo largo de todo el curso.	Orientador del centro, equipo directivo, equipo de atención a la diversidad y equipos de ciclo y la PTSC del equipo de orientación	Materiales y documentos. Literatura sobre otras experiencias. Contactos intercentros. Programas. Bibliografía y webgrafía.	Seguimiento/evaluación El seguimiento de esta tarea se realizará de forma continuada y de forma muy ligada a la realización de las diferentes actividades propuestas. Criterios de evaluación Difusión de materiales, herramientas y experiencias. Divulgación de materiales curriculares. Presentación de bibliografía y materiales de orientación educativa. Aplicabilidad del material aportado. Indicadores de evaluación Materiales elaborados Presentación de nuevos materiales y experiencias educativas realizadas en otros centros. Visita si procede a centros que llevan a cabo alguna experiencia educativa.



Objetivo 7. Promoción de la cooperación entre el centro educativo y la familia.

(Con esta tarea se intenta el objetivo de impulsar la relación entre el centro educativo y la familia, sobre todo de los alumnos que tienen más dificultades).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Proceso de evaluación
Entrevistas con la familia para la recogida/ devolución de información en el proceso de evaluación psicopedagógica. Coordinación y aportación de información acerca de los recursos del sector. Derivación a otros servicios. Participación en la puesta en marcha de medidas que contribuyan a una mayor implicación -relación y comunicación- de la familia en el centro educativo. Promoción de la cooperación entre el centro educativo y la familia. Mantenimiento de una relación fluida, informativa y colaborativa, especialmente, con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Intercambio de información sobre el alumnado en general y especialmente con los alumnos con NEAE y con problemática sociofamiliar. Contribución a la formación de padres. Realización de entrevistas individuales con padres, especialmente del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Asesoramiento individualizado para familias con alumnado con necesidades específicas de apoyo	A lo largo de todo el curso. Planteamiento del plan de actuación a principio de curso. Seguimiento del mismo a lo largo del curso.	Orientador del centro, la PTSC del equipo, equipos de profesores de cada curso, jefatura de estudios o director del centro, equipo de profesores de atención a la diversidad y responsables de planes del centro como el de	Reuniones. Entrevistas. Encuestas. Creación de protocolos de actuación. Trípticos, documentos y materiales diversos	Seguimiento/evaluación Evaluación continua, se observará la eficacia de las medidas tomadas a través de los cambios que puedan generar en su aplicación. A final de curso evaluación del Plan con la valoración de aspectos conseguidos y a mejorar. Criterios de evaluación Promoción de las relaciones entre el centro educativo y las familias. Celebración de reuniones de intercambio de información del alumnado con necesidades educativas. Colaboración con el centro en las relaciones con las familias del mismo. Asesoramiento al profesorado para la mejora de las relaciones con las familias. Indicadores de evaluación Número de reuniones con familias relacionadas con el proceso educativo de sus hijos o con otros temas de interés particular. Intervenciones en reuniones de padres junto a los tutores o especialistas



educativo o sobre alguna problemática particular que así se requiera. Entrega a las familias, si procede, de materiales propuestos desde el EOEP sobre diversa temática. Colaboración en el intercambio de información entre la familia y el centro sobre todos aquellos aspectos que puedan influir en el progreso educativo de los/as alumnos/as. Asesoramiento al profesorado sobre temas puntuales relacionados con la educación familiar (entrevistas y reuniones con padres, programas de autonomía...).		convivencia o equipo de conducta		
---	--	----------------------------------	--	--



Objetivo 8. Colaboración en el diseño, revisión y desarrollo de diferentes planes de actuación del centro, haciendo especial hincapié en el Plan de Atención a la Diversidad, en los Planes de refuerzo y mejora de resultados, en el Plan de Convivencia, en el Plan de Orientación de Centro y en el Plan de Acción Tutorial.

(Con esta tarea se acomete el objetivo de impulsar y colaborar en la revisión y puesta al día de diferentes planes de centro muy importantes para el funcionamiento del mismo).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Proceso de evaluación
Colaboración con los centros educativos en la revisión de los documentos de centro e impulsar la revisión y actualización del Plan de Atención a la Diversidad para su adaptación a la normativa vigente y, en concreto, al II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022. Participación en la revisión de los distintos planes del centro, adaptándolos a la nueva normativa. Asesoramiento e implicación en los diferentes programas que lleve a cabo el centro (convivencia...). Aportación de estrategias, documentos y herramientas para el diseño y desarrollo de los distintos programas que se pongan en marcha en el centro. Contribución con propuestas para mejorar los resultados académicos del alumnado en función de las demandas. Colaboración en el diseño de actividades de acción tutorial y aportación de materiales. Participación en la orientación académica del alumnado que finaliza la etapa de E. Primaria. Colaboración en el Programa de Prevención y Control	Comienzos del curso para la revisión y puesta al día de estos planes, y finales de curso para la realización de las propuestas de mejora para el próximo curso. A lo largo del curso para posibles adecuaciones a situaciones sobrevenidas.	EOEP, Equipo directivo, CCP, Tutores y Equipo de atención a la diversidad.	Planes a revisar, materiales. Legislación vigente. Bibliografía y Webgrafía.	Seguimiento/evaluación El seguimiento de esta tarea y actividades va a venir determinado por los procesos de revisión de estos documentos. A lo largo del curso se tendrá ocasión de comprobar la eficacia de algunas de las medidas planteadas en cada uno de ellos. El resultado de la puesta en funcionamiento de los mismos marcará la pauta para posteriores adaptaciones de los mismos, en este propio curso o en años sucesivos. Criterios de evaluación Asesoramiento en la revisión de los Planes de Atención a la Diversidad, de Convivencia, de Orientación de Centro y de Acción Tutorial. Implicación en su diseño y desarrollo. Proporcionar otros modelos y experiencias que contribuyan a la mejora de los Planes de Atención a la Diversidad, de Convivencia y de Acción Tutorial. Implicación en la organización de los apoyos y



del Absentismo Escolar.				refuerzos educativos. Colaboración en el seguimiento del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Indicadores de evaluación Número de reuniones para mejorar los modelos y experiencias para la mejora de los Planes de Atención a la Diversidad, Planes de Convivencia y Planes de Acción Tutorial. Cumplimentar el protocolo del programa de prevención y control del Absentismo escolar.
-------------------------	--	--	--	---



Objetivo 9.- Realización de otras tareas de asesoramiento y colaboración con el centro.

(Esta tarea da respuesta al objetivo de compartir información con el centro proveniente de otros colegios o instituciones).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Proceso de evaluación
Información al profesorado sobre aspectos relacionados con el alumnado que provengan del conocimiento de los mismos de otras instituciones. Coordinación con los equipos de orientación de los diferentes centros educativos provinciales y con los del sector, especialmente con los de la misma localidad. Relación con otras instituciones del sector. Participación en programas educativos provinciales en los términos que se establezcan, (Programa de absentismo, etc.). Información al centro sobre recursos del sector. Intercambio de información con otras instituciones del sector (CEAS, Salud Mental, Servicios de salud,...)	Las acciones planteadas en este apartado se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso siempre que algunas de las medidas emprendidas en el desarrollo de este plan lo requieran. Se informará de las acciones emprendidas al centro, personalizado en el equipo directivo o en los tutores implicados.	EOEP Equipo directivo, Tutores, Equipo de atención a la diversidad,	Documentos elaborados para dicho fin. Legislación vigente, Bibliografía y Webgrafía	Seguimiento/evaluación El seguimiento de cada una de las actividades planteadas y de la eficacia de las mismas se realizará de forma continua y evaluación final para determinar propuestas de mejora. Criterios de evaluación Intercambio de información entre instituciones. Colaboración entre instituciones. Participación en comisiones y programas marcados por las administraciones educativas. Actualización ATDI en los plazos fijados por la administración educativa. Información al Centro sobre los recursos del sector. Indicadores de evaluación. Tiempos de dedicación con el profesorado para la transmisión de información del alumnado. Tiempos de coordinación con otros equipos educativos y otras instituciones.



Objetivo 10. Participar en actividades de innovación e investigación educativa en los términos que proponga la administración educativa.

(Esta tarea da respuesta al objetivo de proponer y participar en actividades de innovación e investigación educativa).

Tareas o Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Proceso de evaluación
Participar activamente en la implementación de las diferentes pruebas propuestas por la administración educativa de Castilla y León.	A lo largo de todo el curso, cuando determine la administración educativa.	Orientador del centro y quienes determine la administración educativa de Castilla y León.	Los materiales aportados por la administración.	Seguimiento/evaluación El seguimiento de cada una de las actividades planteadas se realizará por los responsables y participantes en la implementación de la investigación, en los términos que se determinen. Criterios de evaluación Serán los diseñados en el proceso de implementación de las diferentes pruebas a realizar. Indicadores de evaluación Actividades realizadas Materiales utilizados



5. ACTIVIDADES ORIENTACIÓN EDUCATIVA PROGRAMADAS PARA EL CURSO

5.1. NUEVAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

El proceso se iniciará, tras haber puesto en marcha medidas ordinarias, cumplimentando por parte del tutor el Documento de Derivación que se canalizará y realizará un primer crivado a través de Jefatura de Estudios.

Valoraciones previstas a la fecha de elaboración de este documento:

- Una pendiente de aportar la familia el informe de salud correspondiente

Temporalización: Se realizarán prioritariamente en el 1er trimestre del curso, con el fin de dar respuesta lo más tempranamente posible a las necesidades de los alumnos.

5.2. REVISIÓN INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS

- A.S.I.G (5º EP)

Temporalización: Primer trimestre del presente curso

5.3. RECATEGORIZACIÓN

- B.P.H (2º EP) M.LL (2º EP) S.G.M (2º EP)
- D.A.C (3º EP) R.E.H (3º EP)

5.4. INFORMES FIN DE ETAPA

Temporalización: 2º o 3º Trimestre por cambio de etapa educativa

- | | |
|-----------------|-----------------|
| I.LL.H (6º EP) | M.A.F.U (6º EP) |
| D.M.B (6º EP) | A.B.B (6º EP) |

5.5. ASESORAMIENTO A TUTORES EN LA ELABORACIÓN INFORMES ANCE

- **Elaboración** Temporalización: a lo largo de todo el curso



- **Actualización cada curso de E.P.** Temporalización: 3er Trimestre

- I.A. (1º EP)
 - B.S.A (2º EP)
 - D.A.R (3º EP)
 - N.A.O.L. (5º EP)
 - P.M.Y (5º EP)
 - S.P.A.B (5º EP)
 - F.S.A (5º EP)
-
- W.E.H (6º EP)
 - S.A.R (6º EP)

24

5.6. VALORACIÓN BAJAS ATDI

En función de los resultados de revisiones y seguimientos trimestrales
Temporalización: A lo largo de todo el curso.
Altas realizadas durante el mes de septiembre

- Ninguna

Revisión de posible alta:

- V.M.J (1º EP)
- I.E.G (1º EP)
- A.S.I.G (5º EP)

5.7. SEGUIMIENTO ALUMNOS CON ACÍ'S

- A.R.D. (5º EP)

Temporalización: Elaboración: 1er Trimestre / Seguimiento: final de cada trimestre.

En Segovia a 30 de septiembre de 2022

Orientador EOEP

PTSC EOEP

Director del CEIP



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

Fdo. Félix Palencia Isabel

Fdo. M^a Mercedes Fernández
Jiménez

Fdo. José Luis Ruano Maroto



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Revisión curso escolar 2022/2023



ÍNDICE

<u>1.</u> Justificación del Plan.	<u>Pág. 3</u>
<u>2.</u> Objetivos	<u>Pág. 7</u>
3. Criterios y procedimientos para la detección e intervención temprana en las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.	<u>Pág. 8</u>
<u>4.</u> Medidas de atención educativa.	<u>Pág. 11</u>
4.1. Medidas generales u ordinarias de atención educativa. Procedimientos para su implantación y desarrollo.	<u>Pág. 11</u>
4.2. Medidas especializadas y extraordinarias de atención educativa. Procedimientos para su implantación y desarrollo.	<u>Pág. 16</u>
5. Tipología de alumnado de necesidades educativas específicas existente en nuestro centro.	<u>Pág. 21</u>
<u>6.</u> Organización de los recursos humanos, materiales y de espacio para dar respuesta al alumnado.	<u>Pág. 22</u>
<u>7.</u> Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales.	<u>Pág. 22</u>
8. Colaboración con las familias y otros organismos.	<u>Pág. 26</u>
9. Seguimiento y evaluación del Plan	<u>Pág. 27</u>
<u>10.</u> Planes específicos.	<u>Pág. 28</u>
<u>11.</u> Anexos	<u>Pág. 28</u>

NOTA: Tanto el propio Plan, como todos los documentos que se citan en él, estarán disponibles



para el conjunto del profesorado del centro en la zona de Sala de Profesores del aula virtual de la página web: <http://ceipatalaya.centros.educa.jcyl.es>, a la que el conjunto del claustro tiene acceso.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

1.1. EN RELACIÓN A NUESTRO CENTRO

Entendemos por **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades educativas, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro, incluido aquel que requiere una actuación específica derivada de situaciones de desventaja sociocultural, altas capacidades, necesidades de compensación lingüística, de la comunicación y del lenguaje, de discapacidad física, psíquica o sensorial, de trastornos graves de la personalidad o la conducta, o de desajuste curricular significativo.

Puesto que esta respuesta requerirá de enfoques diversos y distintos grados de ayuda educativa, que podrán implicar o no al profesorado de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Ed. Compensatoria, pero que implicarán siempre al profesor que imparta cada una de las áreas, todo el profesorado del colegio es corresponsable de la coherencia y la coordinación en el desarrollo de este Plan.

El colegio tiene en la actualidad 445 alumnos.

La plantilla actual para la atención de este alumnado del centro es de 35 docentes

Este Plan de Atención a la Diversidad está a disposición de todo el profesorado a través del Aula Virtual de la página web del colegio.

Aunque en él están definidas tanto las funciones del profesorado especialista, como las de los tutores y los profesores de área, y se recogen cuáles deben ser los procedimientos de actuación que es necesario llevar a cabo para que un alumno sea valorado como de necesidades educativas específicas, existe una tendencia casi generalizada a buscar en la intervención del orientador y el profesorado especialista la respuesta a los problemas de aprendizaje. A pesar de ello es necesario insistir con frecuencia en el tema de los procedimientos de valoración de un alumno y en la necesidad de la autorización previa de los padres para la intervención del orientador. El orientador, por su parte, insiste en la necesidad de aportar información relevante en los documentos de derivación al orientador.



1.2. BASE LEGISLATIVA

1. La Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías (BOCyL, 11 de marzo).
2. El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
3. El Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
4. ORDEN EDU/283/2007, de 19 de febrero, por la que se constituyen el Centro de recursos de educación intercultural, el Equipo de atención al alumnado con superdotación intelectual y tres equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta
5. ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
6. La ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentación a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolaridad.
7. RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria



obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

8. RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
 9. La ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, pretende regular y desarrollar los aspectos relativos a la ordenación y a la organización de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, bajo los principios de calidad y equidad educativa.
 10. Orden EDU/987/2012 de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de Castilla y León.
 11. Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
 12. DECRETO 26/2016 de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León.
 13. Acuerdo 29/2017 de 15 de junio de 2017, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad para Castilla y León 2017-2022.
 14. INSTRUCCIÓN, de 24 agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación Educativa, y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
 15. ORDEN EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación infantil, en la Comunidad de Castilla y León.
 16. La INSTRUCCIÓN de Septiembre de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a Equidad y Orientación Educativa para el curso 2022/2023 y las líneas básicas de actuación, fijadas por la Dirección Provincial de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1.3. PRINCIPIOS BÁSICOS QUE ORIENTAN EL PLAN



La redacción del Plan de Atención a la Diversidad se apoya, en primer lugar y fundamentalmente, en el desarrollo del principio de equidad educativa, tal como queda definido en la LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa en su Capítulo I, que en su artículo 1º establece la equidad como principio que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Asimismo, en su Capítulo II de la compensación de desigualdades de educación, establece que se desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación para evitar desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

En el Título II de Equidad en la Educación, dedicado al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo establece:

1. Que las Administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social, y emocional, podrán establecer planes de centros prioritarios para apoyar especialmente a los centros con alumnado en situación de desventaja social.
2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.
3. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado a las que se refiere el punto anterior.
4. La atención integral al ACNEAE se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Otros principios básicos en que se basa nuestro Plan son:

- a) Todas las medidas que se propongan en él van dirigidas a conseguir el éxito educativo de todo el alumnado del centro, éxito que ha de traducirse en el logro de los objetivos y las competencias básicas establecidas en cada etapa educativa.
- b) Para que el respeto a las diferencias y la atención educativa a la diversidad del alumnado sea posible, es preciso partir de un clima de convivencia adecuado, lo que supone buscar la colaboración del conjunto de los alumnos de cada clase en el éxito de la clase como conjunto.
- c) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado, así como su atención, se realizarán lo más tempranamente posible.
- d) Las medidas curriculares y organizativas dirigidas a atender las necesidades educativas del alumnado se llevarán a cabo desde la corresponsabilidad, la colaboración y la cooperación entre los distintos profesionales del centro y, en su caso, los agentes externos que participen en su proceso educativo.
- e) Las medidas de atención a las necesidades educativas del alumnado que queden recogidas en este Plan habrán de hacerse constar en las programaciones didácticas que, para cada una de las áreas, materias o ámbitos, se establezcan. (*Punto 4 del Artículo 5 de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto*).
- f) DECRETO 26/2016 de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León, en su artículo 23 se reflejan los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y que tendremos en cuenta en el desarrollo de este plan, son:



- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con discapacidad y altas capacidades.
- c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- e) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para garantizar su éxito educativo.
- f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- g) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

2. OBJETIVOS

En relación con los alumnos

- Definir con claridad la tipología de los alumnos que son objeto de intervención específica y la de aquellos otros que precisan refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales.
- Establecer medidas generales de atención educativa que permitan prevenir dificultades e incluirlas en las programaciones didácticas de cada uno de los niveles que se imparten en el centro.
- Establecer procedimientos para la identificación temprana de problemas de aprendizaje.
- Partir de la valoración de los aprendizajes básicos establecidos como necesarios para alcanzar una evaluación positiva en cada área de cada nivel.
- Proporcionar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo una respuesta educativa que persiga siempre el logro de los objetivos y las competencias básicas establecidas para su nivel.
- Planificar respuestas educativas diversificadas -en cuanto a organización, procedimientos, metodología y evaluación-, que puedan utilizarse como herramientas de trabajo adaptadas a las necesidades educativas de cada alumno.
- Desarrollar en E.I. un plan de detección temprana de alteraciones de la comunicación y lenguaje.



- Desarrollar en E.I. actuaciones preventivas para los problemas del habla a través de la aportación de recursos y orientaciones a tutoras y familias.

En relación con los recursos

- Garantizar la actuación coordinada de maestros y especialistas para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades específicas de apoyo.
- Organizar los recursos personales, espaciales, temporales y materiales del centro de forma que se facilite una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado y, fundamentalmente, a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

En relación con las familias del alumnado

- Determinar con claridad su papel en la solicitud de intervención de los profesionales de respuesta educativa específica.
- Buscar su colaboración/participación en los procesos de respuesta educativa adaptada.
- Garantizarles una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar o se adopten en la respuesta educativa que se ofrezca a sus hijos.

En relación a la coordinación con otras instituciones

- Coordinarnos con las CEAS de la Diputación Provincial y los profesionales de atención educativa especializada para ofrecer una mejor respuesta educativa al alumnado que lo necesite.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACION DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNO.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es el alumnado que requiere durante un período de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o Informe de Compensación Educativa y que por tanto están incluidos en la ATDI.



En general será destinatarios del PLAN, todo el alumnado que en un momento de su escolaridad precise de unas medidas generales u ordinarias o especializadas y extraordinarias, bien temporales o permanentes para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y las competencias básicas.

Cuando un alumno necesite ser valorado por el/la orientador/a del centro.

- Cuando las medidas generales adoptadas no den resultado el tutor solicitará al director la intervención del orientador del centro. Para ello utilizará el documento de derivación del [Anexo I](#) de la Orden EDU/1603/2009.

Para la valoración de las solicitudes de intervención, se atenderá a los siguientes criterios:

➤ **En EDUCACIÓN INFANTIL**

- **Se valorarán los alumnos que cambien de etapa de forma prescriptiva.**

➤ **En EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Ante cada solicitud de intervención, el orientador revisará:
 - las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad tomadas por el profesorado que da clase al alumno;
 - los resultados de las evaluaciones anteriores, especialmente la anterior a la demanda;
 - los refuerzos recibidos, en su caso;
 - si el alumno ha repetido o no curso.
- Teniendo en cuenta la revisión anterior.
 - No se valorarán los alumnos con una única área suspensa en la evaluación anterior.
 - Si el alumno tiene dos áreas suspensas que no sean lengua y matemáticas conjuntamente, se propondrá que pase a recibir refuerzo ordinario.
 - Serán valorados por el orientador del centro los alumnos con lengua y matemáticas suspensas, o con tres o más áreas suspensas, siempre que una de ellas sea lengua o matemáticas (agotadas las medidas ordinarias).
- Sólo una vez llegados a este punto se pedirá a las familias la autorización para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Una vez revisados los criterios anteriores, el orientador informará al tutor de si procede o no la realización de la evaluación psicopedagógica. En ese mismo momento le requerirá que demanden a los padres la autorización para poder realizarla y les entregará el modelo de autorización propuesto en el [Anexo II](#) de la Orden EDU/1603/2009.

Autorizada por la familia la realización de la evaluación psicopedagógica, el orientador valorará las necesidades educativas del alumno y emitirá el correspondiente informe de evaluación psicopedagógica cuyo contenido se ajustará al modelo del [Anexo III](#) de la Orden EDU/1603/2009.

El orientador del centro informará del resultado de la valoración realizada y la propuesta educativa derivada de la misma:

1. A la Jefe de Estudios y/o director, para que, estos puedan proceder a la modificación de los horarios de trabajo del profesorado de apoyo correspondiente.



2. Segundo (Tutor/a).

3. Tercero. A los padres del alumno.

El informe de evaluación psicopedagógica será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación y, preceptivamente, al final de cada etapa educativa.

Cuando se considere que un alumno ha dejado de presentar las necesidades educativas recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica, se elaborará un informe de baja por el orientador, del que se informará a los padres o tutores legales del alumno.

Los servicios de orientación educativa, el profesorado y el resto de profesionales que hayan de conocer la información contenida en el informe de evaluación psicopedagógica y en el dictamen de escolarización deberán garantizar su confidencialidad.

El informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización formará parte del expediente académico del alumno durante su escolaridad. La Secretaría del centro será las responsables de su guardia y custodia.

Cuando un alumno presente necesidades educativas especiales ACNEE:

- Su escolarización requerirá la emisión de un dictamen de escolarización conforme al modelo del Anexo IV de la Orden EDU/1603/2009, en el que sintetice la información contenida en el informe de evaluación psicopedagógica, aporte orientaciones sobre la propuesta curricular y proponga la modalidad de escolarización y el tipo de apoyo personal y material necesario, teniendo en cuenta los recursos disponibles o que razonablemente puedan ser incorporados.
- Se informará a las familias sobre la modalidad de escolarización propuesta, recogiendo su opinión en el modelo de documento del Anexo V de la ORDEN EDU/1603/2009.
- La propuesta de modalidad de escolarización se revisará siempre que se produzcan variaciones significativas en la situación del alumno y, con carácter preceptivo, cuando se produzca cambio de etapa.

Cuando un alumno presente altas capacidades intelectuales:

- La escolarización de este alumnado tenderá al desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades, de las competencias básicas y de los objetivos generales de la etapa en que estos alumnos se encuentren escolarizados.
- La identificación y evaluación de las necesidades educativas de este alumnado será realizada por el orientador del centro y quedará reflejada en el correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Corresponde también al orientador la propuesta de respuesta educativa, que podrá consistir en adaptaciones curriculares que incluyan actividades de ampliación o profundización, agrupamientos con alumnos de cursos superiores al de su grupo de referencia para el desarrollo de una o varias áreas o materias del currículo, en la adecuación de recursos y materiales, y en el desarrollo de programas y de medidas de atención educativa que, en todo caso, deberán ser desarrolladas por el equipo docente.
- Podrán llevarse a cabo medidas de enriquecimiento curricular cuando el alumno presente un alto rendimiento en un número limitado de áreas o materias o cuando, teniendo un alto rendimiento global, exista un desequilibrio constatado entre su rendimiento académico y su desarrollo afectivo, social o emocional.



Estas medidas serán desarrolladas por el equipo docente que atiende al alumno dentro del aula ordinaria, o bien mediante modelos organizativos flexibles y contarán con el asesoramiento del orientador del centro.

- En el caso de que las medidas anteriores se consideren insuficientes para atenderle adecuadamente se propondrá la flexibilización, con carácter excepcional, de su período ordinario de escolarización.

Cuando un alumno presente necesidades de compensación educativa ANCE:

- El alumnado que se ha incorporado de forma tardía en el sistema educativo requerirá una atención específica por este hecho y, en ocasiones, por desconocer la lengua de acceso al currículo y/o presentar un desfase curricular significativo de conocimientos instrumentales básicos.
- Cuando el desfase mayor de dos cursos en educación primaria, los alumnos podrán ser escolarizados en el curso inferior al que le corresponde por edad (art. 26.6 de la *ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*)
- Para que pueda adquirir los conocimientos básicos de acceso a la lengua, cuando un alumno presente desconocimiento de la lengua castellana y siempre que se encuentre en el nivel A1 o en proceso de desarrollo de todos los indicadores de expresión y comprensión oral del nivel A2 del informe de nivel de competencia lingüística (ANEXO I de Resolución de 17 de mayo, [Anexo VI](#) de este PLAN), podrá ser atendido en sesiones de apoyo por el profesorado del centro o por profesorado específico de apoyo, compensatoria.

Este informe de nivel de competencia lingüística será elaborado por el tutor del grupo de referencia del alumno, en colaboración con los maestros especialistas en idioma extranjero y/o la profesora de compensatoria.

- El alumnado en situación de desventaja socioeducativa es aquel que presenta necesidades educativas que requieren una atención específica derivada de sus especiales condiciones sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de otra índole, y que además presenta un desfase curricular significativo de dos o más cursos, al menos en las áreas o materias instrumentales básicas, entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que efectivamente está escolarizado.
- La escolarización y la atención educativa a este alumnado se realizará conforme a lo establecido en la Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.
- La valoración de las necesidades educativas de todo este alumnado que se incorpore requerirá la elaboración de un informe de necesidades de compensación educativa, conforme al modelo del (Anexo II. Resolución 17 de mayo) [Anexo VII](#). La elaboración de este informe será responsabilidad del tutor, con la colaboración de la profesora de compensatoria, así como el asesoramiento del orientador que atiende al centro.



En dicho informe se determinarán, en su caso, las medidas de compensación educativa necesarias, de conformidad con la normativa vigente. El informe será revisado y actualizado en función del progreso educativo del alumno y, de forma preceptiva, a la finalización de cada uno de los ciclos en educación primaria.

Los padres o tutores legales de este alumnado serán informados del resultado de la valoración de las necesidades de compensación educativa de su hijo mediante comunicación, conforme al modelo del (Anexo III, resolución 17 de mayo) [Anexo VIII](#), de este Plan, en la que deberán manifestar su conformidad respecto.

Cuando un alumno es absentista o tiene una escolarización irregular.

- Para el alumnado absentista se estará a lo establecido en el Plan de Absentismo del centro. Cuando se entienda que el absentismo tiene como origen situaciones de desventaja socioeducativa o se produzca entre alumnado inmigrante, el tutor propondrá la valoración de sus necesidades educativas y la determinación de la necesidad, o no, de apoyo de la profesora de E. Compensatoria.

Las acciones de carácter compensatorio para el alumnado que, por razón de enfermedad, no puedan asistir al centro docente, se ajustarán a lo dispuesto por la *ORDEN EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.*

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Las medidas de atención educativas son la respuesta a la diversidad del alumnado del centro: el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo.

Su objetivo fundamental es lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos y las competencias básicas establecidas en cada uno de los niveles educativos.

Aparte de quedar recogidas en este plan, las medidas de atención a las necesidades educativas del alumnado constarán en las programaciones didácticas de cada una de las áreas para las que se establezcan.

4.1. MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA



✓ **LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA SON, ESENCIALMENTE, ÉSTAS:**

- Ser las estrategias organizativas y metodológicas.
- Pretender facilitar la adecuación del currículo a las características individuales del alumnado y al contexto sociocultural del centro.
- No modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.
- Ser desarrolladas por el profesorado de cada grupo clase o por profesorado de cada etapa con horas destinadas al refuerzo a alumnos, coordinados por el tutor.
- No conllevar la intervención del Orientador del centro, ni por tanto del profesorado de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Compensatoria

✓ **SERÁN MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA:**

- A. La acción tutorial, entendida como la planificación de actuaciones que posibiliten una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social.
- B. Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje.
- C. La realización de agrupamientos flexibles, grupos de refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales.
- D. La realización de adaptaciones curriculares que afecten a la metodología didáctica.
- E. El desarrollo del Plan de Acogida.
- F. La aplicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- G. Permanencia en el mismo nivel un curso más, si no consigue alcanzar las competencias básicas.

✓ **PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA Y DESARROLLO.**

A. Respecto a la ACCIÓN TUTORIAL

Si bien la acción tutorial es llevada a cabo por el tutor en cualquier momento que considera necesario, se fijan estas pautas comunes de respuesta a situaciones concretas:

- Existencia de áreas suspensas: el tutor citará a los padres para informarles de la situación y les propondrá medidas de refuerzo específicas.
- La información individual a los padres de cada alumno será prescriptiva una vez en el curso.
- Existencia de problemas de integración social que comporten problemas de convivencia: el tutor



propondrá las puestas en marcha de actividades colaborativas y de cambios de rol realizadas en grupos pequeños que refuercen la cohesión de la clase.

B. Respecto a las ACTUACIONES PREVENTIVAS y de DETECCIÓN de dificultades de aprendizaje

Los tutores a través de la observación directa e indirecta irán identificando las posibles dificultades que puedan manifestar sus alumnos.

- Las evaluaciones iniciales.
- Transmisión de información en el paso de un nivel a otro
- Traspaso de información y orientaciones a tutores para desarrollar actividades en el aula para reducir posibles dificultades futuras.
- Tener en cuenta todos los niveles educativos priorizando los niveles inferiores.
- Asesoramiento a las familias en el proceso evolutivo de sus hijos.

C. Respecto a los GRUPOS DE REFUERZO EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES:

- La **ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE REFUERZO**. Se realizarán, en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas). Durante el primer trimestre se llevará a cabo por parte del tutor, siguiendo el plan de refuerzo del tutor del curso anterior.

En cualquier caso las actividades de refuerzo serán obligatorias para todos los alumnos con áreas suspensas, serán parte de su proceso de recuperación y su realización se considerará una tarea previa imprescindible tanto para lograr una evaluación positiva, como para que un alumno con problemas de aprendizaje sea derivado al orientador del centro.

Para la realización de actividades de refuerzo podrá proponerse la compra de un material específico.

D. Respecto a LAS ADAPTACIONES CURRICULARES QUE AFECTEN A LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA supondrán cambios:

- **De metodología.**
 - Específicamente se señala para los cursos iniciales de E. Primaria la necesidad de alternar tiempos de trabajo individual escrito, con tiempos de actividades orales de grupo, o basadas en la realización de juegos, o en la utilización del ordenador.
- **De organización de la clase.**
 - Entre estas medidas se considerará el establecimiento de relaciones de ayuda entre iguales o de funcionamiento de grupos cooperativos.
- **De adecuación de las actividades propuestas.**
 - Lo reflejado en el Punto c
 - Planteamiento de actividades con dificultad progresiva.
- **De temporalización en la consecución de los objetivos del área.**



- Para los alumnos con áreas suspensas en los niveles superiores de E. Primaria el profesor deberá proponer procedimientos de recuperación. Estos procedimientos se aplicarán previamente a la evaluación posterior y determinarán si el alumno ha conseguido o no los objetivos del período anterior.
- Al comenzar cada una de las sesiones de evaluación el tutor propondrá al conjunto del profesorado del nivel la valoración de los alumnos con áreas suspensas en el trimestre o nivel anterior. En esta valoración se determinará, en primer lugar, si esos alumnos han conseguido o no los objetivos de la evaluación anterior y, posteriormente, los objetivos de la evaluación en curso.
- **De adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación.**
 - Para los alumnos con problemas para alcanzar los objetivos trimestrales de un área se tomarán como referencia aquellos criterios de evaluación que definen los aprendizajes imprescindibles para alcanzar una evaluación positiva.
 - La utilización de instrumentos de evaluación adaptados, que tomen como referencia esos aprendizajes se considerará una tarea previa imprescindible para que un alumno con problemas de aprendizaje sea derivado al orientador del centro.
- **De medios técnicos y recursos materiales** que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa:
 - Habrán de tenerse en cuenta las actividades programadas en soporte informático para aquellos alumnos con desmotivación por el aprendizaje.

❖ **CRITERIOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE REFUERZO.**

Estos criterios podrán ser modificados, en cualquier momento, para adaptarse a las instrucciones dadas por las instituciones sanitarias competentes.

- Dado el volumen de alumnado inscrito en la ATDI, se podrá atender, por parte del profesorado del centro (a ser posible con la habilitación de P.T.), como refuerzo, a los alumnos que provengan de la ATDI. De la misma forma al alumnado de compensatoria.
- Los apoyos se realizarán, previo acuerdo con el tutor respectivo.
- Estarán basados en un plan de trabajo que recoja los aspectos reseñados en el anexo correspondiente del Plan de Atención a la Diversidad.
- El profesor elaborará un programa de recuperación del área no superada por el alumno.
- El plan de trabajo será acordado entre el tutor/profesor de área y el profesorado que realice el refuerzo.
- El refuerzo se realizará para las áreas de Lengua y Matemáticas en todos los niveles.



- PODRÁN PREVERSE REFUERZOS EN LA ETAPA DE E. INFANTIL PARA AQUEL ALUMNADO VALORADO POR EL ORIENTADOR DEL CENTRO Y PARA EL QUE NO SE DETERMINEN APOYOS DE AL O PT.
- LOS REFUERZOS TENDRÁN UNA DURACIÓN TRIMESTRAL Y SERÁN REVISABLES EN LAS EVALUACIONES. AL FINAL DE CADA TRIMESTRE UNOS ALUMNOS PODRÁN DEJAR DE RECIBIR REFUERZO, PARA DAR LUGAR A QUE OTROS LO RECIBAN.
- LOS REFUERZOS SERÁN REALIZADOS EN LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL PROFESORADO. SIEMPRE QUE SEA POSIBLE SERÁ EL PROFESORADO DEL NIVEL QUIEN ASUMA LOS HORARIOS DE REFUERZO DE SU NIVEL.
- SE INTENTARÁ QUE SE REALICEN EN DOS PERÍODOS SEMANALES DE 3/4 HORA O 1 HORA.
- SE REALIZARÁN EN EL HORARIO DE LAS ÁREAS DE REFUERZO CORRESPONDIENTES.
- Se tenderá, en la medida de lo posible, a realizar los refuerzos dentro del aula.
- PARA LA REALIZACIÓN DE LOS REFUERZOS SE FORMARÁN GRUPOS DE HASTA 3 ALUMNOS.
- LOS REFUERZOS PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO SE REALIZARÁN DENTRO DEL AULA Y PREVIO PLAN DE TRABAJO CON EL ORIENTADOR DEL CENTRO.
- EN E. PRIMARIA, PARA QUE UN ALUMNO PUEDA SER VALORADO POR EL ORIENTADOR DEL CENTRO, SERÁ CONDICIÓN:
 - HABER REPETIDO UN CURSO ESCOLAR.
 - HABER PASADO POR UN GRUPO DE REFUERZO.
 - TENER AL MENOS, DOS ÁREAS SUSPENSAS, ENTRE ELLAS LENGUA Y/O MATEMÁTICAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.

❖ **PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS EN UN PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO**

- Las necesidades de refuerzo educativo quedarán recogidas en la memoria final de cada uno de los niveles, a fin de que puedan ser tenidas en cuenta en la elaboración de los horarios del profesorado del curso siguiente.
- Para la organización de los refuerzos en el inicio del curso escolar se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos en el nivel anterior.
- Al finalizar cada trimestre, en las sesiones de evaluación de cada uno de los grupos, se analizarán los resultados de los refuerzos realizados y se determinará qué alumnos deben salir del programa de refuerzo por haber alcanzado los objetivos, cuáles deben continuar en él y cuáles deben incorporarse por primera vez.

❖ **QUÉ ALUMNOS SERÁN OBJETO DE REFUERZO.**

- En primer lugar se atenderá la mejora del proceso lectoescritor en los primeros niveles de E. Primaria.
- En segundo lugar estarán aquellos alumnos con las áreas instrumentales suspensas, no incluidos en el ATDI.

❖ **CÓMO SE REALIZARÁ ESE REFUERZO**



- El resto de las actividades de refuerzo se realizará en grupos de hasta 3 alumnos.

❖ **QUIÉN REALIZARÁ EL REFUERZO Y EN QUÉ HORARIO**

- Siempre que sea posible se intentará que el profesor que realice el refuerzo imparta clase en el mismo ciclo del grupo de alumnos a reforzar.
- Para la formación de grupos de refuerzo se utilizarán horas de libre disposición del profesorado.
- Los horarios de refuerzo no coincidirán con horarios de inglés, E. Física o E. Artística, de los alumnos.
- Los grupos de refuerzo se iniciarán a partir del mes de octubre de cada curso y su actividad se revisará cada trimestre, previamente a la evaluación, en las reuniones del jefe de estudios con los tutores y, en su caso, profesores del área reforzada.

❖ **QUÉ SE TRABAJARÁ EN EL REFUERZO**

- Serán objetivo de trabajo las dificultades de aprendizaje en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Los grupos de refuerzo se formarán para la realización de aprendizajes previamente definidos y finalizarán cuando estos aprendizajes estén alcanzados.

Para ello:

- El tutor, junto con el profesor que realice el refuerzo, definirán para cada alumno un breve programa de trabajo [Anexo IX](#) consistente en:
 - Enunciar los objetivos concretos que el alumno debe conseguir, que serán aquellos en los que presente desfase curricular.
 - Acotar el tiempo en que se espera que los consiga
 - Señalar las unidades didácticas de referencia en los libros y/o cuadernos que van a utilizarse.
 - Diseñar las actividades de evaluación específicas, para determinar si los objetivos se han alcanzado.
- Los resultados del trabajo llevado a cabo serán valorados por el profesor del área y el profesor que lleve a cabo el refuerzo y se incluirán en las sesiones de evaluación.
- El trabajo de refuerzo estará basado en los materiales editoriales usados habitualmente en el aula.

❖ **BAJA DE LOS ALUMNOS EN UN PROGRAMA DE REFUERZO E INCLUSIÓN DE NUEVOS ALUMNOS EN ÉL A LO LARGO DEL CURSO**

- Serán dados de baja de los grupos de refuerzo aquellos alumnos que hayan conseguido los objetivos propuestos; aquellos cuyo comportamiento o actitud no haga posible alcanzarlos y aquellos cuya evaluación psicopedagógica aconseje su atención por el profesorado especialista de Audición y Lenguaje, Compensatoria o Pedagogía Terapéutica.
- Las altas en los grupos de refuerzo sólo podrán tener lugar tras las sesiones de evaluación trimestrales.

❖ **PROGRAMAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS COMPORTAMENTALES**



- Podrán organizarse refuerzos para alumnos con trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador. En este caso el refuerzo se realizará dentro del aula.
- Para aquellos problemas de comportamiento que conlleven alteración de las normas de convivencia se estará a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.
- Procedimiento de actuación en estos casos:
 - Proponer la realización de una hoja de seguimiento de los comportamientos en clase/patio/entradas y salidas (según modelo establecido en RRI)
 - Definir las conductas-problema estableciendo una hoja registro con la frecuencia en la que se dan (tutor/a).
 - Establecer un programa de modificación de conducta según las orientaciones del orientador.
- En algunos casos se solicita la intervención del Profesor (orientadora de conducta) referente en problemas de conducta siendo en este caso una medida extraordinaria.

E. Respecto al DESARROLLO DEL Plan de ACOGIDA PARA EL ALUMNADO de nueva incorporación

- Se seguirán los protocolos marcados en el plan para el alumnado de tres años y para el alumnado trasladado de otros centros, ciudades...
- Ante la necesidad de dar respuesta a este alumnado todo el centro facilitará su incorporación, su integración social y educativa, de tal forma se articularán medidas para compensar las desigualdades en un buen clima de convivencia.
- El alumnado recibirá una atención de forma individualizada y la información necesaria para facilitar su incorporación al centro.
- Se llevarán a cabo las actuaciones del plan según lo diseñado: recepción y asignación al grupo que le corresponda y además, valoración del nivel de castellano, cuando se trate de alumnado inmigrante.

F. La aplicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

- El tutor llevará un registro de asistencias diario, dándose cuenta al jefe de estudios de las ausencias reiteradas o excesivamente frecuentes, incluso en el caso de estar justificadas.
- A partir de ahí comenzarán las actuaciones previstas en el Protocolo de Absentismo Escolar.

G. PERMANENCIA UN AÑO MÁS EN EL MISMO NIVEL.

- Según los criterios y estándares de aprendizaje establecidos en el centro.

4.2. MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA



Se entiende por medidas especializadas de atención a la diversidad aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Se entiende por medidas extraordinarias de atención a la diversidad, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

➤ **ESPECIALIZADAS:**

- a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, compensatoria, personal complementario u otro personal.
- b) Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada:
 - Cuando el programa que precise cada alumno sea tan específico que impida llevarle a cabo dentro del aula. Se aprovechan mas las sesiones siendo trabajo individual, al ser estos programas muy concretos y de diferente nivel al que se trabaja en el aula ordinaria.
 - Cuando el desfase curricular con respecto al grupo es tan significativo que imposibilita al alumno seguir el ritmo de la clase.
 - La metodología, actividades y materiales que se utilizan en el aula específica son diferentes a los que se utilizan en el aula ordinaria, por lo que podría interferir en la buena marcha de ésta.
 - El tiempo que se dedica a cada alumno es de mayor calidad cuando la atención es individualizada. Son alumnos que necesitan instrucciones de trabajo más precisas, secuenciadas, y estructuradas.
- c) Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- d) Las adaptaciones curriculares significativas, de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales que afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiéndose por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas o materias de las etapas educación infantil y educación primaria y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Puesto que la propuesta de supresión del área de francés del currículo de determinados alumnos de tercer ciclo de E. Primaria sólo puede entenderse como Adaptación Curricular Significativa, sólo será posible para alumnos con necesidades educativas especiales.
- e) La modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.
- f) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria
- g) Las acciones de carácter compensatorio dirigidas al alumnado que presente necesidades educativas por estar en situación desventaja socioeducativa las medidas destinadas al alumnado que presente dificultades de adaptación e inserción al entorno escolar y manifieste problemas de convivencia.



- h) Los programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo o para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

➤ **EXTRAORDINARIAS**

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración.

✓ **LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA SON, ESENCIALMENTE, ÉSTAS:**

1. A qué alumnado van dirigidas

Al alumnado con necesidades educativas determinadas en la evaluación psicopedagógica realizada por el orientador del centro.

2. A quiénes compete el desarrollo y seguimiento

Al conjunto de profesores de cada grupo de alumnos y, en su caso, al profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, coordinados por el tutor.

El orientador que atiende al centro asesorará en este proceso

3. Cómo debe ser su desarrollo y seguimiento

Continuo, en tanto que permanezca la necesidad educativa.

✓ **PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO.**

• **ALUMNOS DE TRES AÑOS**

- Serán valorados por el E.A.T del centro

• **NECESIDADES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**



- Sólo serán objeto de atención por el profesor/a de Audición y Lenguaje los alumnos previamente informados por el orientador del centro e incluidos en la relación del ATDI:
 - Salvo que lleven aparejados otros problemas de lenguaje, las dislalias de los alumnos de E. Infantil sólo podrán ser consideradas objeto de atención a partir del último curso de esta etapa.
 - Para que un alumno sea valorado por el profesor de Audición y Lenguaje el tutor debe realizar previamente un documento de derivación.
 - La valoración y el primer informe de las necesidades de Audición y Lenguaje será por el orientador del centro, con el apoyo del maestro especialista de AL.
- ¿Qué sucede una vez realizado el informe del orientador del centro?
 - Se informa a la familia del resultado y se solicita su autorización para la intervención del profesor/a de Audición y Lenguaje.
 - Se incluye al alumnado en el ATDI
 - Los alumnos pasan a ser incluidos en el horario de trabajo del profesor/a especialista.
- PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN:
 - Se desarrollará en la etapa de Infantil un **plan de detección y prevención** de alteraciones de la comunicación y el lenguaje, para orientar a tutores y familias y dotarles de estrategias para dar respuesta a las dificultades que aparezcan para evitar complicaciones futuras.
 - Las dislalias infantiles comenzarán a ser objeto de valoración en el último curso de E. Infantil y serán objeto de respuesta específica únicamente cuando vayan asociadas a otros problemas de aprendizaje.
 - Se implicará a las **familias** en el desarrollo de las actuaciones con sus hijos, aumentando el intercambio de información, facilitando su colaboración, invitándolas a participar en las sesiones de intervención y realizando un seguimiento más exhaustivo.
 - Se actuará guiándose por el modelo de **intervención colaborativa** con los **tutores**, realizando planificaciones conjuntas, seguimiento más directo de los alumnos y desarrollando actuaciones en el propio aula de forma unificada.
 - Se realizará una **intervención naturalista** de tal manera que se aproveche el contexto natural (aula, familia), para un desarrollo del lenguaje más funcional y para complementar la intervención y facilitar la generalización de los aprendizajes.

• NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Sólo serán objeto de atención por el profesor/a de E. Compensatoria los alumnos incluidos en la relación del ATDI.
El tutor con la ayuda de la profesora de compensatoria elaborará el informe de necesidades de compensación educativa *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa*,
- Las familias deberán ser informadas de las altas y las bajas en la recepción del apoyo del profesor/a de compensatoria y firmar el documento que así lo acredite (todos los cursos). Esta información será proporcionada por el tutor.



A. Alumnado inmigrante:

- Se aplicará el Plan de Acogida CON LAS ACTUACIONES PREVISTAS para el alumnado EN CONCRETO.
- Será organizado por el equipo directivo con la colaboración de la profesora de E. Compensatoria, que será también la encargada de proponer actividades y materiales para el trabajo de aula.
- Una vez definido su nivel de competencia lingüística se tendrá en cuenta lo determinado en el PROYECTO DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL del centro.

B. Alumnado en situación de desventaja social.

- Será importante la colaboración y el intercambio de información con el P.T.S.C del E.O.E

C. Pautas de actuación específicas de este alumnado.

- Las pautas de actuación de estos alumnos serán realizadas por el tutor, con la ayuda de la profesora de E. Compensatoria. En ellas se indicarán cuáles serán los materiales de trabajo de estos alumnos, que estarán determinados por su conocimiento del idioma y su nivel de competencia curricular.
- Siempre que sea posible se utilizarán materiales editoriales adaptados a su nivel, para que puedan alcanzar los mínimos y no se pierdan en clase.

• NECESIDADES EDUCATIVAS OBJETO DE ATENCIÓN POR EL PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

- a) Sólo serán objeto de atención por el profesor/a de Pedagogía Terapéutica los alumnos previamente informados por el orientador del centro e incluidos en la relación del ATDI.
- b) Para que un alumno sea valorado por el orientador, el tutor debe redactar previamente un informe de derivación y solicitar la autorización a la familia.
 - En E. Primaria:
 - Sólo podrán ser propuestos para su valoración por el orientador y, por lo tanto, para su atención por el profesor/a de Pedagogía Terapéutica, alumnos con desfase curricular. Se considerará que existe desfase curricular a partir de que un alumno tenga suspensas repetidamente las áreas de Matemáticas y Lengua, o tres o más de tres áreas suspensas cuando las áreas sean una de estas dos áreas combinadas con algunas de las restantes.
 - No podrán ser tenidos en cuenta aquellos informes de derivación en los que no se recojan las medidas ordinarias de atención a la diversidad consideradas de realización previa obligatoria (medidas de refuerzo, pruebas específicas de evaluación con referente en los aprendizajes imprescindibles para la evaluación positiva que constan en los criterios de evaluación de cada uno de los cursos).
 - Como norma general y salvo los casos valorados de otra manera por el orientador del centro, **la repetición de curso será una medida extraordinaria de atención educativa.** La referencia de



trabajo para el profesorado que atiende a estos alumnos y, por tanto, para las adaptaciones curriculares individuales, serán los niveles básicos de competencia curricular definidos para cada curso.

- Se entenderán como niveles de competencia curricular los definidos en los criterios de evaluación de cada curso como “aprendizajes básicos necesarios para alcanzar una evaluación positiva”.
- DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE ATENCIÓN:
 - Desfase 2 años o más
 - Retraso en aprendizajes básicos (lengua y matemáticas) en los primeros cursos.
 - Todos los demás.

c) ¿Qué sucede una vez realizado el informe del orientador del centro?

- Se informa a la familia del resultado.
- Se incluye al alumno en el ATDI
- Es preciso realizar una adaptación curricular SIGNIFICATIVA:

¿Quién la realiza? El tutor en colaboración con el profesor/a de P.T.y A.L.

- Los alumnos pasan a ser incluidos en el horario de trabajo de la profesora de P.T.y A.L.
- Las familias deberán ser informadas de los motivos de las bajas en la recepción del apoyo del profesor/a especialista. Esta información será proporcionada por el propio especialista y el orientador del centro.

5. TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CENTRO

1.	ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
	1.1. Discapacidad intelectual leve.	2
	1.2. Discapacidad física. Físico motórico	2
	1.3. Trastorno del espectro autista.	2
	1.4. Trastorno grave de la conducta.	0
	1.5. Trastorno de comunicación y del lenguaje muy significativo.	2
	1.6 Retraso madurativo	5
2.	ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
	1. Incorporación tardía al sistema educativo español.	2
	2. Especiales condiciones sociales, geográficas, sociales y culturales.	2



3.	ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	1
4	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.	
	4.1. Trastorno de comunicación y lenguaje significativo.	14
	4.2. Trastorno de comunicación y lenguaje no significativo.	3
	4.3. Dificultades específicas de aprendizaje.	11
	4.4. Capacidad intelectual límite.	1
5	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD	
	Hiperactividad	6
	TOTAL	53

6. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

6.1. RECURSOS HUMANOS

Para las medidas generales de atención a la diversidad:

- Todo el profesorado del centro, en sus clases respectivas.
- Profesorado que asume los grupos de refuerzo organizados en horario de libre disposición.

Para las medidas especializadas:

- Profesora de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.
- Profesor de Audición y Lenguaje a tiempo completo.
- Profesora de Audición y Lenguaje/PT a media jornada.
- Profesora de E. Compensatoria a media jornada.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Segovia 2.
- Equipo de Atención Temprana.
- Unidad de Acompañamiento y Orientación personal y familiar.



6.2. RECURSOS MATERIALES

Cada una de las aulas de apoyo específico: PT, Al y Compensatoria, disponen del mobiliario adecuado y necesario para el buen funcionamiento, así como de recursos materiales y educativos para la intervención docente.

6.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Los alumnos que requieran atención educativa especializada la recibirán en las Aulas de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y de E. Compensatoria. O en sus aulas de referencia en los casos que sea [necesario](#).

Los grupos de refuerzo se organizarán en los espacios disponibles. También estará a disposición de estas actividades [el aula de informática](#).

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESIONALES

Corresponde a cada profesor del claustro:

- Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Llevar a cabo las medias generales de atención a la diversidad con los alumnos de su clase.
- Llevar a cabo las actividades de refuerzo que le correspondan en su horario de libre disposición. (**Anexo VII**)

Corresponde a cada tutor:

- Proponer, tras cada evaluación, la participación de los alumnos de su clase en los grupos de refuerzo que se organicen en su ciclo.
- Informar al jefe de estudios de las dificultades escolares detectadas en su aula, de las medidas adoptadas por él.
- Solicitar, cuando proceda, mediante un documento de derivación entregado al director del centro, la intervención del orientador.
- Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Realizar, conjuntamente con el profesorado de los grupos de refuerzo, el programa de refuerzo educativo de los alumnos de su clase.
- Realizar, conjuntamente con el orientador y el profesorado de apoyo, de las adaptaciones curriculares de los alumnos que lo precisen y el seguimiento de ellas.



- Elaborar el Informe de Necesidades de Compensación educativa, con la ayuda de la profesora de compensatoria, siguiendo modelo
- Informar a las familias, conjuntamente con el orientador y el profesorado especialista, de las propuestas de apoyo y de sus avances y resultados.
- Citar a las familias para su entrevista con el orientador y/o PTSC
- Entregar a las familias y recoger los siguientes documentos:
 - Autorización para la evaluación psicopedagógica del alumnado
 - Información sobre el inicio de una respuesta educativa adaptada (Audición y Lenguaje, P. Terapéutica) y E. Compensatoria

Corresponde al orientador del centro:

- Determinar el tipo de dificultades que presentan los alumnos que son sometidos a su consideración y la realización de los informes que procedan;
- Informar a los tutores y al jefe de estudios y, si así procede, al profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje a las familias de los alumnos, de los resultados obtenidos tras la valoración de los alumnos;
- Realizar, a la vista de las dificultades de los alumnos, propuestas de intervención:
 - al tutor
 - al profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.
 - a las familias de los alumnos
- Organizar, junto con el jefe de estudios, del horario de trabajo del profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.
- Revisar periódicamente la evolución de los alumnos con dificultades y proponer las medidas que procedan tras la revisión.

Corresponde al jefe de estudios del centro

- Recoger, a principio de cada curso escolar y tras cada evaluación, la información sobre las dificultades de aprendizaje de los alumnos del centro y las demandas de los tutores al respecto.
- Transmitir al orientador las necesidades de valoración de alumnos con dificultades y recoger su información de cara a la organización de horarios de refuerzo y de los horarios del profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.
- Organizar, conjuntamente con el orientador, el horario del profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.



- Organizar horarios de refuerzo para alumnos con dificultades generales de aprendizaje en las horas de libre disposición del profesorado. Respecto a este apoyo: cada tutor apoyará, primero, a los alumnos de su clase que lo necesiten; después a los de otras clases.
- Realizar el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

Corresponde al director del centro

- Realizar un seguimiento de los resultados de las evaluaciones trimestrales y finales de cara a la organización de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad, y las consecuencias de las decisiones de no promoción para la organización de los grupos clase.
- Recabar de los tutores y el orientador todos los documentos relacionados con las medidas adoptadas (autorizaciones de padres, documentos de derivación, informes del orientador)
- Incluir a los alumnos en el ATDI.
- Proponer a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al Claustro de Profesores las pautas para la valoración del desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.
- Facilitar e impulsar el desarrollo de todas las medidas de atención a la diversidad que dependan de la organización de los horarios.

Corresponde al profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

- Desarrollar su trabajo desde las orientaciones del orientador del centro.
- Asegurarse de que los alumnos objeto de su atención tienen toda la documentación necesaria referida a la atención a la diversidad (informes de derivación, autorizaciones familiares de su intervención, adaptaciones curriculares precisas)
- Elaborar, conjuntamente con el tutor y con el orientador las adaptaciones curriculares necesarias y desarrollar la parte correspondiente.
- Facilitar a los tutores propuestas de trabajo para las dificultades de aprendizaje, cuando éstas sean abordadas en las clases respectivas.
- Realizar propuestas de trabajo a las familias cuando así se precise.
- Informar a las familias, conjuntamente con el tutor siempre que sea posible, sobre lo trabajado con los alumnos y sobre su progreso. (Cuando la información conjunta no sea posible el tutor será informado de lo que se va a transmitir con anterioridad a la entrevista con los padres de los alumnos)



- Informar a las familias del trabajo desarrollado y de los resultados obtenidos, junto con los tutores correspondientes.
- Entregar a las familias y recoger los siguientes documentos:
 - Información sobre el inicio de una respuesta educativa adaptada
- Participar en las sesiones de evaluación trimestrales, colaborando en la evaluación de los alumnos que reciben su apoyo.
- Elaborar un informe de progreso del trabajo desarrollado y los objetivos alcanzados, al final de cada trimestre escolar, para sumar a la información trimestral a las familias.
- Participar en las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Elaborar la memoria final del trabajo desarrollado.
- Mantener actualizado el inventario de recursos específicos de que dispone.

Corresponde al profesorado de Educación Compensatoria

- Desarrollar, conjuntamente con los tutores, el Plan de Acogida para el alumnado inmigrante y el Proyecto de Adaptación Lingüística del centro.
- Informar a las familias del trabajo desarrollado y de los resultados obtenidos, junto con los tutores correspondientes.
- Entregar a las familias (a través del tutor) y recoger los siguientes documentos:
 - Información sobre el inicio de una respuesta educativa adaptada
- Asegurarse de que los alumnos objeto de su atención tienen toda la documentación necesaria referida a la atención a la diversidad, autorizaciones familiares de su intervención, informe de necesidades, pautas de actuación precisas)
- Elaborar un informe de progreso del trabajo desarrollado y los objetivos alcanzados, al final de cada trimestre escolar, para sumar a la información trimestral a las familias.
- Colaborar con el tutor en la elaboración del informe cuando el alumno cambia de curso.
- Participar en las sesiones de evaluación trimestrales, según disponibilidad horaria, colaborando en la evaluación de los alumnos de compensación educativa.
- Facilitar a los tutores materiales y propuestas de trabajo para las dificultades de aprendizaje que les competen.
- Elaborar la memoria final del trabajo desarrollado.
- Mantener actualizado el inventario de recursos específicos de que dispone.



8. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTANCIAS.

PROCEDIMIENTOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES

- a) Los mecanismos habituales para la información a las familias de los alumnos serán las entrevistas y los informes escritos.
- b) En cuanto a las entrevistas:
- El orientador, transmitirá a las familias la información inicial sobre la conveniencia de que sus hijos reciban apoyo escolar y los términos en que éste se realizará.
 - Todas las reuniones que, a partir de ese momento, sea necesario mantener entre el orientador y los padres de los alumnos se realizarán con el conocimiento del tutor y, a ser posible, con la participación de éste. Para ello se utilizarán sus horas de libre disposición o, si ello no es posible, en horarios en que pueda ser sustituido en clase por otro profesor.
 - Las entrevistas del profesorado de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y de Compensación Educativa con los padres de los alumnos se realizarán en el horario establecido.
 - Los tutores convocarán las reuniones informativas con los padres cuando sea necesario, por iniciativa propia o a petición del profesorado de apoyo específico. Los profesores especialistas, siempre que sea posible, asistirán a esas reuniones. Para ello el jefe de estudios tomará las medidas organizativas necesarias.

c) En cuanto a los informes:

De valoración de las dificultades

- Todos los informes (iniciales, de revisión o de alta) serán emitidos por el orientador. En el caso del alumnado de compensatoria serán responsabilidad del maestr@ tutor/a.
- Estos informes deberán estar siempre actualizados y reflejar cuantas actuaciones se hayan realizado con los alumnos.

De información trimestral a las familias

- El profesorado de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica emitirán un informe trimestral sobre la evolución de los alumnos con los que actúan. Este informe será entregado a los padres junto con los boletines de notas trimestrales. En ellos se consignarán los aspectos trabajados y la evolución realizada con un vocabulario sencillo, que evite términos no adecuados para su comprensión por los padres de los alumnos.



- En el caso de los alumnos inmigrantes con desconocimiento significativo del idioma en los informes de fin de trimestre podrán realizarse pequeñas adaptaciones del boletín de notas en tanto su aprendizaje no pueda ser evaluado en términos de áreas. El resto de alumnos de compensatoria llevará un informe trimestral de la profesora de compensatoria en el que aparecerán los aspectos trabajados y evolución con un vocabulario sencillo para facilitar su comprensión.

COLABORACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS

Mantenemos un contacto periódico y permanente con las asistentes sociales de las CEAS de la Diputación Provincial, de cara a la realización de acciones preventivas del absentismo escolar y de intercambio de información relevante en situaciones de desventaja social.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento de las actuaciones de este Plan de Atención a la Diversidad se llevará a cabo:

- a) Mensualmente, en las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- b) Trimestralmente, en las reuniones de las sesiones de evaluación de cada curso.

La evaluación del desarrollo del Plan de Atención a la diversidad se llevará a cabo:

- c) Al principio del curso escolar, en el momento de elaborar la Programación General Anual.
- d) Al final de curso, en la realización de la Memoria Final de curso.

Las modificaciones que resulten de la evaluación anual recogida en la Memoria Final de curso serán reflejadas en la Programación General Anual e incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad del curso siguiente.

10. PLANES ESPECÍFICOS

Son planes específicos de atención a la diversidad, redactados en documento independiente:

1. El Plan de Acogida al alumnado de nueva incorporación.
2. El Proyecto de Adaptación Lingüística y Social.
3. Los protocolos para situaciones de Absentismo Escolar.
4. Plan de Contingencia de Atención a la Diversidad.

11. ANEXOS



Anexo I. Documento de derivación (Del tutor para el orientador, a través del Jefe de Estudios)

Anexo II. Autorización familiar para la evaluación psicopedagógica

Anexo III. Informe de Evaluación Psicopedagógica (Orientador)

Anexo V Comunicación a los padres de las necesidades de compensación educativa (se entregará a la profesora de compensatoria y se adjunta en su expediente).

Anexo VI. Informe necesidades de compensación educativa (se entrega al director para ser validado por el inspector/a)

Anexo VII. Informes competencia lingüística (Nivel A1, B2, Umbral)

Anexo VIII. Programa de Refuerzo Educativo. (Tutor y profesor encargado del refuerzo)

ANEXO I

DOCUMENTO DE DERIVACIÓN

(SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	años 1 meses



Nº hermanos	0	Lugar que ocupa	1º
Padre / tutor legal			
Madre / tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapas educativas	EDUCACIÓN INFANTIL	Curso	1º
Curso / nivel de inicio de la escolarización	EDUCACIÓN INFANTIL 1º		
Curso / nivel en que ingresó en el centro	EDUCACIÓN INFANTIL 1º		
Repetición/es	☐ NO	☐ SÍ Indicar curso/s:	EDUCACIÓN INFANTIL 1º
Incidencias escolares significativas			
Circunstancias relevantes y significativas del entorno familiar			
Informes previos	☐ NO		
	☐ SÍ		Fecha
		☐ Psicopedagógico	
		☐ Médico	
	☐ Otros		

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Nombre del centro		Código	
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	@
Tutor/a			



3.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL ALUMNO/A (señalar sólo los aspectos en los que sobresale o manifiesta dificultades *en este momento*):

ASPECTOS		SOBRESALE	DIFICULTAD
Capacidad intelectual		☐	☐
Memoria		☐	☐
Atención – concentración		☐	☐
Autoestima – autoconcepto		☐	☐
Ritmo de aprendizaje		☐	☐
Motivación e interés		☐	☐
Comportamiento en el aula / centro		☐	☐
Control del plan de trabajo / técnicas de estudio / hábitos de estudio		☐	☐
Comprensión lectora		☐	☐
Composición y expresión escrita		☐	☐
Procesos de razonamiento y comprensión	Organización de ideas	☐	☐
	Resolución de problemas	☐	☐
	Razonamiento	☐	☐
	Cálculo	☐	☐
Capacidad de relación e integración	Con el profesorado	☐	☐
	Con los compañeros	☐	☐
	Con su familia	☐	☐
	Integración en el grupo	☐	☐
Áreas (indicar):			
Otros (indicar):			

4.- ACTUACIONES REALIZADAS PARA INTENTAR DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS:

☐ Actividades de recuperación (especificar)	
☐ Refuerzo en el área de _____	☐ Priorización de objetivos/contenidos ☐ Agrupamientos ☐ Temporalización ☐ Responsables:
☐ Refuerzo en el área de _____	☐ Priorización de objetivos/contenidos ☐ Agrupamientos ☐ Temporalización ☐ Responsables:
☐ Utilización de materiales y recursos diferentes	
☐ Cambio metodológico	
☐ Acción tutorial (entrevistas con los padres, alumno...)	
☐ Participación en Programas específicos (enumerar)	



☐ Adaptaciones curriculares	
☐ Optatividad (Educación Secundaria)	
☐ Medidas de ampliación y enriquecimiento	
☐ Otras:	

5.- BREVE VALORACIÓN DE LO QUE HA SUPUESTO LA ADOPCIÓN DE ESTAS MEDIDAS:

--

6.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUE SE SOLICITA:

--

7.- OTRAS CONSIDERACIONES:

--

En a de de 202

Sello
del Centro

Director/a del Centro

Tutor/a

ANEXO II

**AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Don:



Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Dirección

Población C. Postal

Tel. fijo Tel. móvil C. electrónico

AUTORIZAMOS a que nuestro hijo/a sea derivado al

SELECCIONAR UNO

☐ **Equipo de Orientación Educativa de:**

☐ **Departamento de Orientación de:**

para realizarle las valoraciones que se consideren adecuadas y determinar, en el caso que corresponda, sus necesidades específicas de apoyo educativo y poder dar la respuesta más adecuada a las mismas.

En a de de

Nombre y Firma
Padre/Tutor legal

Nombre y Firma
Madre/Tutora legal

OBSERVACIONES:

Se ruega adjuntar cualquier Informe (médico, psicológico, pedagógico) que puedan tener relación con la valoración planteada.



ANEXO III

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Nº de Expediente

Fecha de realización del Informe

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos	0	Lugar que ocupa	1º
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapas educativas		Curso	



1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA / DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

☐ EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE:					
☐ DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE:					
Dirección				Código	
Población				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	@
Profesionales que han participado en la evaluación psicopedagógica					
Nombre y apellidos				Especialidad	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

DEL CENTRO:					
Nombre del centro				Código	
Dirección					
Localidad				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	@
Tutor/a					

3.- MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN:

Solicitado por:			
Situación tipo:			
☐ Nueva escolarización		☐ Revisión o seguimiento	
☐ Cambio de modalidad de escolarización		☐ Repetición extraordinaria	
☐ Cambio de Centro / Etapa		☐ Otras (especificar):	

4.- INFORMACIÓN PREVIA DISPONIBLE:

INFORMES	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN
☐ Informe médico	/ /	
☐ Informe psicopedagógico	/ /	
☐ Otros informes (especificar)	/ /	



	/ /	
--	-----	--

5.- TÉCNICAS Y PRUEBAS UTILIZADAS:

TIPO	TÉCNICA/PRUEBA
☐ Análisis de información y documental	
☐ Observación (conducta observada durante la evaluación, conducta observada en el aula, conducta observada en el patio)	
☐ Entrevistas	
☐ Pruebas psicopedagógicas estándar	
☐ Otras (especificar):	



6.- DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA PERSONAL DEL ALUMNO:

Historia escolar:				
ESCOLARIZACIÓN PREVIA (dos últimos cursos)				
CURSO ACADÉMICO (también otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
____/____			E.INFANTIL	1º
	Medidas adoptadas:	☐ Refuerzo educativo ☐ Participación en Programas ☐ Apoyos especializados ☐ Adaptación curricular ☐ Otros		
CURSO ACADÉMICO (también otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
____/____			E.INFANTIL	1º
	Medidas adoptadas:	☐ Refuerzo educativo ☐ Participación en Programas ☐ Apoyos especializados ☐ Adaptación curricular ☐ Otros		
CURSO ACTUAL				
Modalidad de escolarización		CENTRO ORDINARIO		
Medidas adoptadas:		☐ Refuerzo educativo ☐ Apoyos especializados ☐ Participación en Programas ☐ Adaptación curricular ☐ Otras:		
Otros aspectos relevantes de la Historia escolar				
Desarrollo general:				
Condiciones personales de salud, diagnósticos, valoraciones sobre discapacidad, superdotación...				
Desarrollo de capacidades: cognitivas, psicomotoras, lingüísticas...				
Adaptación y relación social:				
Autonomía, autoconcepto, autoestima, equilibrio emocional, habilidades sociales y competencia social...				



Nivel De Competencia Curricular:			
Según normativa vigente			
Estilo de aprendizaje:			
Atención y concentración	NULA	Actitud	NULA
Motivación	NULA	Memoria	NULA
Nivel de autonomía	NULA	Actitud ante las ayudas y apoyos	NULA
Aceptación de normas	NULA	Actitud ante actividades que domina	NULA
Resistencia a la frustración	NULA	Actitud ante actividades difíciles	NULA
Capacidad de trabajo	NULA	Preferencias de agrupamiento	SOLO/A
Terminación de las tareas	NUNCA	Ritmo de aprendizaje.	LENTO
Preferencia en los tipos de lenguajes	VISUAL	Refuerzos a los que responde	MATERIALES
Áreas en que muestra más interés			
Áreas en que muestra menos interés			
Otros aspectos a considerar			

7 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Centro-aula: organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, recursos personales, organizativos y didácticos, relaciones e interacciones, alumnos, metodología, espacios, tiempos...			
Relación profesor/alumno	BUENAS	Relación con compañeros	BUENAS
Características del aula			
Características del grupo/clase	Total de alumnos		
	Alumnado con necesidades educativas		
	Clima de aula		
	Otros datos:		
Recursos generales y específicos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:			
Recursos personales del centro			
Recursos organizativos y didácticos del centro			

8 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO FAMILIAR:

Situación familiar, rasgos significativos de la familia y de su entorno: influencia en el desarrollo, relación con el centro, cooperación, expectativas..., que se consideren relevantes.	
Estructura familiar	



Relaciones familiares	
Nivel socio-cultural	
Pautas educativas familiares	
Expectativas respecto al alumno/a	
Colaboración con el centro	
Otros aspectos a considerar	

9 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTEXTO SOCIAL:

Recursos del contexto social relevantes para el desarrollo del alumno, utilización de los recursos...

10 – CATEGORIZACIÓN

A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado, se utilizará la clasificación establecida para el fichero de la aplicación informática ATDI.

Grupo principal*: ACNEE	
Tipología:	
Categoría:	
Grupo secundario:	
Tipología:	
Categoría:	

* Para ACNEE indicar todas las tipologías/categorías

11 - IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Necesidades de tipo personal		
Aspectos cognitivos	☐ No presenta	
	☐ Estrategias de focalización y atención	☐ Estructuración de la información / Comprensión
	☐ Mejorar los hábitos de estudio	☐ Trabajo reflexivo y autodirigido
	☐ Memoria	☐ Capacidad de razonamiento
	☐ Otros (especificar)	
Equilibrio personal o afectivo-emocional	☐ No presenta	
	☐ Autoconcepto y autoestima	☐ Autonomía personal
	☐ Motivación	☐ Empatía
	☐ Estabilidad emocional	
	☐ Otros (especificar)	
R e l a c	☐ No presenta	



	☐ Trabajo en grupo	☐ Autorregulación conductual
	☐ Habilidades de comunicación	☐ Habilidades sociales
	☐ Otros(especificar)	
Desarrollo Psicomotor	☐ No presenta	
	☐ Psicomotricidad fina	☐ Psicomotricidad gruesa/coordinación dinámica
	☐ Coordinación visomotora/visomanual	☐ Conductas respiratorias
	☐ Otros(especificar)	
Desarrollo comunicativo- lingüístico	☐ No presenta	
	☐ Expresión oral/articulación	☐ Comprensión oral
	☐ Expresión y composición escrita	☐ Otros
	☐ Desarrollo morfosintáctico	☐ Nivel semántico/vocabulario
	☐ Otros	
Necesidades de tipo curricular		
☐ No presenta		
Aspectos de tipo socio - familiar a considerar		
☐ No presenta		

12 - ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA CURRICULAR:

Actualización de la adecuación curricular: medidas ordinarias o extraordinarias propuestas en el ámbito escolar, referidas a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, para la respuesta educativa a las necesidades detectadas. Adaptaciones curriculares (concretar el compromiso y coordinación de los profesionales implicados)
Modalidad de escolarización recomendada, en su caso
Programas específicos, en su caso
Aspectos organizativos y metodología
Previsibles adaptaciones en los elementos de acceso al currículo (ubicación en aula - equipamiento específico, ayudas específicas)
Previsibles adaptaciones en la metodología y actividades



Estimación de los recursos personales y materiales que se consideran necesarios
Orientaciones para el ámbito extraescolar

13 - ORIENTACIONES A LA FAMILIA:

--

14 - PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

--

En a de de

Sello del EOE/Centro	Nombre y Firma	Nombre y Firma

(Nombre y firma de los profesionales que han intervenido)

	fecha	firma
Información al profesorado tutor		

Información a la familia, que manifiestan su Con la propuesta realizada	☐ CONFORMIDAD	☐ DISCONFORMIDAD
--	---	--

En caso de disconformidad de los padres exponer los motivos

LOS DATOS DE ESTE INFORME ESTÁN RECOGIDOS CON AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA Y SON EstrictAMENTE CONFIDENCIALES Y CORRESPONDEN A UN MOMENTO DETERMINADO DEL DESARROLLO DEL NIÑO. LOS DATOS QUE SUPONGAN UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VALORACIÓN SUSTITUYEN A LOS REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES. EL INFORME VIGENTE DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO DURANTE SU ESCOLARIDAD Y SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO OFICIAL DE CENTRO ESCOLAR.



ANEXO V

**COMUNICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES RESPECTO A LAS
NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

Don/Doña:

Director del Centro:

comunica a los padres o tutores legales del alumno:

escolarizado en el curso de Educación



que presenta necesidades de compensación educativa, por lo que el Centro propone la respuesta educativa consistente en:

☐ _____
☐ _____
☐ _____

Don:

Doña.:

como padres/tutores legales del alumno/a:

Dirección

Población C. Postal

Tel. fijo Tel. móvil C. electrónico

afirman que han sido informados de las necesidades de compensación educativa de su hijo/a, así como de la respuesta educativa propuesta, y manifiesta

☐ **ESTAR DE ACUERDO**

☐ **ESTAR EN DESACUERDO** (especificar motivos)

que su hijo/a reciba las medidas de compensación educativa propuestas por el centro, teniendo en cuenta que dicha adscripción estará sujeta a revisión

En a de de

Nombre y Firma
Padre/Tutor legal

Nombre y Firma
Madre/Tutora legal

ANEXO VI

INFORME DE NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	



Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapa	☐ E. Primaria ☐ E.S.O		Curso

Alumnado de incorporación tardía			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen	☐ NO ☐ SI		Años de escolarización:

DEL CENTRO:					
Nombre del centro					
Dirección					
Localidad		C. Postal			
Teléfono		Fax		Correo electrónico	
Tutor/a					

2.- INDICADORES DEL INFORME

Solicitado por:					
☐ Primer Informe				☐ Revisión	
Situación tipo:					
Incorporación tardía en el sistema educativo:					
☐ Desconocimiento lengua castellana			☐ Desfase curricular		
Situación de desventaja socioeducativa (especificar):					
Profesorado implicado, según el caso, y acciones que debe realizar:					
☐ Tutor/a					
☐ Orientador/a					
☐ P.T. de Servicios a la Comunidad					
☐ Maestro/a de Compensatoria					
☐ Otros (especificar)					

3.- VALORACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y DE CONTEXTO

HISTORIA ESCOLAR:				
ESCOLARIZACIÓN PREVIA (dos últimos cursos)				
CURSOS ACADÉMICOS (en otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO



Medidas adoptadas:	☐ Repetición de curso	☐ Refuerzo/apoyo en áreas instrumentales		
	☐ Programas específicos(especificar):			
Alumnado de incorporación tardía (características del sistema educativo de su país de procedencia y posible concordancia con el sistema educativo español)				
ESCOLARIZACIÓN ACTUAL				
Medidas adoptadas (especificar):				
☐ Escolarización irregular ☐ Absentismo escolar ☐ Riesgo de abandono escolar temprano				
Grado de desarrollo general (indicar sólo aquellos datos relevantes para la incorporación a un grupo específico o aula de compensatoria: condiciones personales de desventaja, nivel de relación y adaptación social, estilo de aprendizaje, capacidad de atención, ritmo de aprendizaje...)				
Nivel de Competencia Curricular (Según normativa vigente) - Valorar y reflejar de forma individual cada una de las áreas o materias determinando el nivel o curso donde se encuentra su base de aprendizaje				
CONTEXTO ESCOLAR (indicar sólo aquellos aspectos relevantes para la intervención educativa)				
CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR (señalar los rasgos significativos que puedan influir en el alumno)				
OBSERVACIONES				

4.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
Desfase curricular significativo de dos o más cursos entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado en Lengua y Matemáticas	☐
Desfase curricular significativo de dos o más cursos entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado en las demás áreas	☐



Desconocimiento de la lengua castellana



CATEGORIZACIÓN (A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado se utilizará la clasificación establecida en el fichero de la aplicación informática ATDI)

Grupo principal:

Tipología:

Categoría:

Grupo secundario:

Tipología:

Categoría:

5.- ORIENTACIONES PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Precisa de medidas de compensación educativa

☐ NO

☐ SI (completar los siguientes apartados):

Precisa actividades de apoyo dirigidas a mejorar el manejo de la lengua vehicular en el proceso de enseñanza



Precisa establecer protocolo individualizado para reducir el nivel de absentismo escolar favoreciendo la continuidad y regularidad de la escolarización



Precisa de otras actividades que contribuyan a dar respuesta a las necesidades de compensación educativa

☐ Actividades de refuerzo dirigidas a mejorar los hábitos de trabajo y motivación

☐ Actividades de refuerzo para mejorar su integración socioafectiva en el grupo/aula

☐ Otros (especificar):



Áreas o materias en las que recibirá apoyo específico

Profesionales implicados

☐ Tutor/a

☐ Maestro/a de compensatoria

☐ Orientador/a(asesoramiento)

☐ Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad

☐ Otros (especificar):

PROGRAMAS EDUCATIVOS Y AYUDAS QUE ACTUALMENTE RECIBE EL ALUMNO/A

Programas educativos

☐ Ninguno

☐ Programa PROA

☐ Programa Absentismo Escolar

☐ Programas de Centro (Animación a la lectura, Plan de Acogida, Habilidades Sociales...)

☐ Otros (indicar)

Programas de ayudas

☐ Transporte escolar

☐ Libros de texto

☐ Comedor escolar

☐ Otros (especificar):

6.- PLAN DE INTERVENCIÓN

Horario de apoyo

Periodos	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					



	2º						
	3º						
	4º						
	5º						
	6º						
Objetivos (relacionados, según corresponda, con el desfase curricular, aprendizaje de la lengua castellana...)							
Estrategias metodológicas y organizativas							
Seguimiento y revisión de la respuesta educativa							
Periodos de coordinación				Responsables			
Otros aspectos a considerar (especificar)							

7.- ORIENTACIONES A LA FAMILIA

--

En a de de

VºBº del Director

Sello
del Centro

Nombre y Firma del tutor

LOS DATOS DE ESTE INFORME SON Estrictamente CONFIDENCIALES Y SU FINALIDAD ES AJUSTAR LA AYUDA PEDAGÓGICA A LAS NECESIDADES DEL ALUMNO/A. EL PRESENTE INFORME SERÁ REVISADO AL FINALIZAR CADA CICLO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y AL CAMBIO CURSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. LOS DATOS QUE SUPONGAN UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VALORACIÓN SUSTITUYEN A LOS REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES, PROCEDiendo EL CENTRO A SU SUSTITUCIÓN. EL INFORME VIGENTE DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO DURANTE SU ESCOLARIDAD Y SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO OFICIAL DE CENTRO ESCOLAR

ANEXO VII



INFORME DE NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

NIVEL A1 - Acceso

(Alumnado que desconoce en su totalidad o prácticamente en su totalidad el castellano)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapas	☐ E. Infantil	☐ E. Primaria	☐ E.S.O
		Curso	

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:	☐ NO ☐ SI	Años de escolarización:	

DEL CENTRO:			
Nombre del centro			
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	
Tutor/a			

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPREENSIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Entiende mensajes con apoyo gestual, icónico o por palabras.	☐	☐	☐
▪ Comprende algunas expresiones muy elementales.	☐	☐	☐
▪ Diferencia y entiende su nombre, el de los profesores y el de los amigos.	☐	☐	☐
▪ Escucha con atención e interés.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO



▪ Se expresa muy rudimentariamente con gestos, dibujos o con recursos paralingüísticos.	☐	☐	☐
▪ Se identifica.	☐	☐	☐
▪ Se expresa con un “sí” o un “no”.	☐	☐	☐
▪ Transmite una idea o mensaje que generalmente hay que intuir.	☐	☐	☐
▪ Asiente si entiende al interlocutor.	☐	☐	☐
▪ Manifiesta extrañeza si no entiende.	☐	☐	☐
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Discrimina y reconoce las vocales y algunas consonantes.	☐	☐	☐
▪ Identifica palabras muy simples y sencillas.	☐	☐	☐
▪ Se inicia en el conocimiento del abecedario.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Se inicia en el aprendizaje del alfabeto y de grafías.	☐	☐	☐
▪ Inicia la escritura con la fuga de vocales con vocabulario cotidiano.	☐	☐	☐
▪ Se inicia en la escritura con la fuga de consonantes en sílabas directas.	☐	☐	☐
▪ Consolida las principales técnicas de motricidad fina.	☐	☐	☐
▪ Se inicia en los hábitos básicos de escritura.	☐	☐	☐
▪ Asimila convecciones establecidas del sistema de la lengua escrita.	☐	☐	☐

En a de de

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

Sello
del Centro



NIVEL A2 - Plataforma

(Alumnado con una comprensión y expresión elemental. Utiliza un vocabulario básico. Escribe palabras y frases sencillas)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapas	☐ E. Infantil	☐ E. Primaria	☐ E.S.O	Curso

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:		☐ NO ☐ SI	Años de escolarización:

DEL CENTRO:				
Nombre del centro				
Dirección				
Localidad		C. Postal		
Teléfono		Fax		Correo electrónico
Tutor/a				

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPREENSIÓN ORAL	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Comprende oraciones y expresiones sencillas.	☐	☐	☐
▪ Comprenden y ejecuta instrucciones de la vida diaria.	☐	☐	☐
▪ Capta la información relevante de instrucciones, avisos, mensajes sencillos...	☐	☐	☐
▪ Comprender las ideas principales en una conversación.	☐	☐	☐
▪ Identifica los tipos de entonación y su incidencia en la comunicación	☐	☐	☐
▪ Comprende las normas elementales del ámbito escolar y social.	☐	☐	☐



▪ Mantiene la atención en las explicaciones de clase.	☐	☐	☐
▪ Comprende las ideas principales (con apoyo visual).	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Utiliza el español como instrumento de comunicación de manera rudimentaria pero eficaz.	☐	☐	☐
▪ Utiliza correctamente algunas estructuras sencillas, pero comete errores básicos.	☐	☐	☐
▪ Contesta brevemente a todo tipo de preguntas.	☐	☐	☐
▪ Enlaza grupos de palabras con enlaces básicos como “y”, “pero” o “porque”.	☐	☐	☐
▪ Mantiene una conversación con apoyo, pero aún no la mantiene por su cuenta.	☐	☐	☐
▪ Sigue el hilo de una conversación y sabe hacerse entender.	☐	☐	☐
▪ Expresa sentimientos, opiniones, deseos, estados de ánimo... de forma sencilla.	☐	☐	☐
▪ Consigue información sencilla para satisfacer sus necesidades de forma básica y sencilla.	☐	☐	☐
▪ Describe sencillamente a personas, animales y objetos.	☐	☐	☐
▪ Informa sobre síntomas de su estado de salud	☐	☐	☐
▪ Pide aclaraciones sobre palabras o enunciados que no ha comprendido.	☐	☐	☐
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Comprende la información específica en textos de uso habitual.	☐	☐	☐
▪ Comprende textos breves y sencillos con vocabulario muy frecuente, ayudándose del contexto.	☐	☐	☐
▪ Comprende textos adaptados relacionados con sus áreas de aprendizaje.	☐	☐	☐
▪ Comprende instrucciones básicas del ámbito familiar o social.	☐	☐	☐
▪ Consigue información relevante y capta las ideas importantes de un texto.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Escribe notas y mensajes cortos sobre asuntos de la vida diaria.	☐	☐	☐
▪ Escribe una serie de frases y oraciones vinculadas con enlaces sencillos (“y”, “pero”, “porque”...)	☐	☐	☐
▪ Describe experiencias, acontecimientos, sentimientos,... con algún detalle.	☐	☐	☐
▪ Realiza descripciones sencillas e incluso una pequeña historia con ayuda.	☐	☐	☐
▪ Escribe con limpieza, orden, claridad, uniformidad, giro y trazo correcto.	☐	☐	☐

En a de de 202

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

Sello



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

del Centro



NIVEL B1 - Umbral

(Alumnado que comprende y expresa ideas. Capaz de mantener una conversación)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapas	☐ E. Infantil ☐ E. Primaria ☐ E.S.O Curso		

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:	☐ NO ☐ SI	Años de escolarización:	

DEL CENTRO:			
Nombre del centro			
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	
Tutor/a			

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPRENSIÓN ORAL	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Participa sin preparación previa, con espontaneidad, en conversaciones sobre temas cotidianos.	☐	☐	☐
▪ Conoce el vocabulario escolar de uso habitual.	☐	☐	☐
▪ Diferencia ideas principales y secundarias.	☐	☐	☐
▪ Interpreta mensajes no explícitos en la interacción oral (sentido humorístico, doble sentido...).	☐	☐	☐
▪ Sigue una argumentación sobre temas conocidos.	☐	☐	☐



▪ Entiende adecuadamente los mensajes orales a nivel social y académico.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Produce un repertorio de fórmulas que le permiten mantener una conversación.	☐	☐	☐
▪ Produce mensajes orales empleando diferentes recursos paralingüísticos (entonación, ritmo...).	☐	☐	☐
▪ Narra experiencias propias o imaginadas del argumento de un libro, con vocabulario adecuado.	☐	☐	☐
▪ Realiza peticiones y comunica sus sentimientos.	☐	☐	☐
▪ Contesta a preguntas de forma más o menos extensa.	☐	☐	☐
▪ Expresa opiniones indicando su punto de vista.	☐	☐	☐
▪ Colabora activamente en los trabajos en grupo.	☐	☐	☐
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Comprende ideas principales o troncales de libros, áreas curriculares y realiza esquemas y resúmenes.	☐	☐	☐
▪ Identifica el contenido y observa la relevancia de noticias, artículos... justificando su valoración.	☐	☐	☐
▪ Interpreta correctamente los signos de puntuación de un texto escrito.	☐	☐	☐
▪ Comprende textos sencillos de temas relacionados con las áreas del currículo.	☐	☐	☐
▪ Comprende hechos, sentimientos y deseos por escrito.	☐	☐	☐
▪ Capta intenciones implícitas de un texto sencillo (humor, sarcasmo, ironía).	☐	☐	☐
▪ Lee con velocidad, entonación, pronunciación y ritmo adecuados.	☐	☐	☐
▪ Utiliza diversos recursos como fuente de información.	☐	☐	☐
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
▪ Escribe textos claros y de diversa complejidad sobre una amplia serie de temas.	☐	☐	☐
▪ Utiliza variedad de palabras de enlace para marcar con claridad las relaciones entre sus ideas.	☐	☐	☐
▪ Escribe notas y mensajes de una forma clara y ordenada.	☐	☐	☐
▪ Escribe descripciones más o menos precisas, en textos estructurados, con estilo personal	☐	☐	☐
▪ Utilizar diferentes técnicas de recogida y organización de la información (fichas, esquemas...).	☐	☐	☐
▪ Elabora escritos con corrección, utilizando las normas ortográficas y tipográficas.	☐	☐	☐
▪ Redacta un texto más o menos extenso, diferenciando las ideas principales de las secundarias	☐	☐	☐
▪ Escribe una reseña de una película o un libro.	☐	☐	☐

En a de de 202

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

Sello
del Centro



ANEXO VIII

PROGRAMA DE REFUERZO

ALUMNO:

--

Objetivos del refuerzo

Temporalización

- Horario:
- Duración prevista:

Unidades didácticas de
referencia de sus libros de
texto (cuando las haya)

Resultados de las pruebas
de evaluación específicas

INICIO DEL REFUERZO

En	Palazuelos de Eresma	a		de	ENERO	de	20
	Tutor/a o Profesor de Área				Profesor de Refuerzo		

Fdo.:

Fdo.:

FIN DEL REFUERZO

En	Palazuelos de Eresma	a		de	ENERO	de	20
	Tutor/a o Profesor de Área				Profesor de Refuerzo		

Fdo.:

Fdo.: